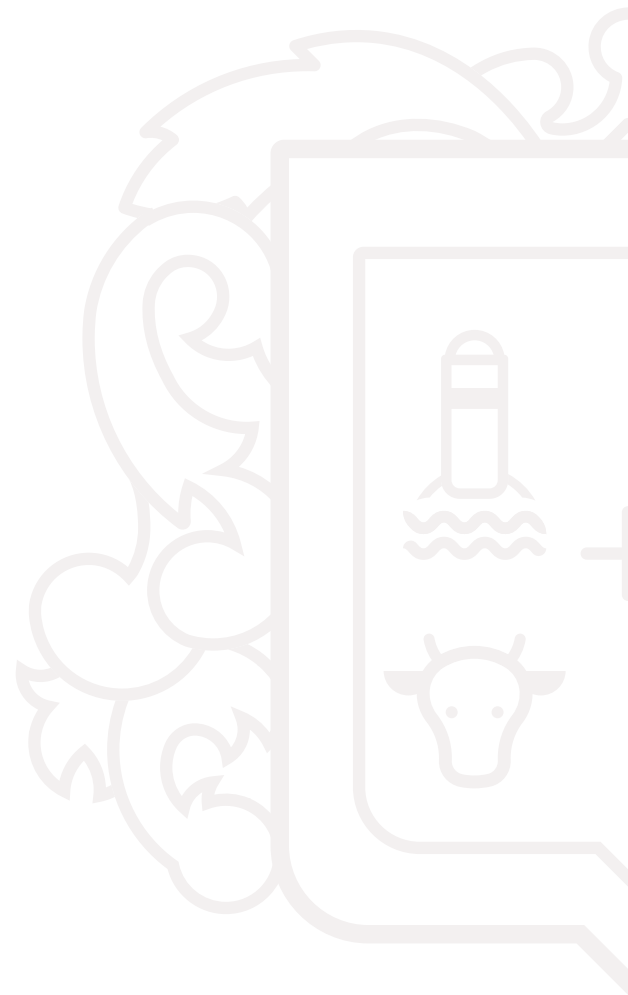




**Cabo Corrientes**  
Gobierno Municipal

# Gaceta MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES **No.07**



**PLAN MUNICIPAL**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO**



**Cabo Corrientes**  
Gobierno Municipal

---

## Gaceta Municipal

Cabo Corrientes, Jal.

Órgano Oficial de Comunicación del  
H. Ayuntamiento Constitucional de  
Cabo Corrientes, Jalisco

---

# PLENO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

---

Ing. Prisciliano Ramírez Gordian  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Lic. Juan Diego Campos Rodríguez  
**SÍNDICO**

### REGIDORES

L.A.E.T. Maria Graciela Orozco Belman  
C. Manuel Ramos Castellón  
C. Maria Luisa Guerra Joya  
Profa. Evangelina Joya Rodríguez  
C. José Angel Castellón Lorenzo  
C. Lourdes Olivera Moreno  
Lic. Noe Rodríguez Ramos  
Lic. Celeste Lorenzo Lorenzo  
Dra. Karla Miguel Valdez Ramírez

## CONTENIDO

CONTENIDO .....	1
INTRODUCCIÓN .....	5
MENSAJE DEL PRESIDENTE .....	6
MARCO JURÍDICO.....	7
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Metodología Utilizada) .....	11
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO .....	13
VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....	14
DIAGNÓSTICO Y PROBLEMATIZACIÓN .....	17
TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE .....	21
<i>CARACTERÍSTICAS GENERALES</i> .....	21
MARCO HISTÓRICO .....	21
MARCO GEOGRÁFICO .....	21
<i>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</i> .....	23
PRINCIPALES ECOSISTEMAS .....	23
FAUNA .....	26
AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS .....	27
DESPERDICIO Y RACIONALIZACIÓN DEL AGUA .....	28
PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES.....	29
<i>PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL</i> .....	31
RESIDUOS SÓLIDOS.....	33
CALIDAD DEL AIRE Y DEL AGUA .....	34
DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DEL SUELO .....	36
<i>PROTECCIÓN CIVIL Y FENÓMENOS NATURALES</i> .....	38
AMENAZAS NATURALES .....	38
CAMBIO CLIMÁTICO.....	38
<i>ENERGÍAS RENOVABLES</i> .....	40
<i>INFRAESTRUCTURA</i> .....	40
ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO .....	41
TELECOMUNICACIONES .....	41
RED DE AGUA POTABLE .....	42
DRENAJE.....	44
<i>CONECTIVIDAD</i> .....	45
VIALIDADES Y SUPERFICIES DE RODAMIENTO.....	45
MOVILIDAD.....	46

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



EQUIDAD DE OPORTUNIDADES.....	48
<i>DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA</i> .....	48
DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN .....	49
<i>DESARROLLO HUMANO Y DESIGUALDAD</i> .....	53
COHESIÓN SOCIAL .....	53
POBREZA DIMENSIONAL .....	54
MARGINACIÓN .....	56
GRUPOS PRIORITARIOS.....	58
SALUD .....	59
ACCESO Y COBERTURA A LOS SERVICIOS DE SALUD .....	59
ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL .....	60
ENFERMEDADES Y MORTALIDAD.....	61
ALIMENTACIÓN .....	61
VIVIENDA.....	63
EDUCACIÓN DE CALIDAD .....	65
<i>ESCOLARIDAD</i> .....	65
REZAGO EDUCATIVO.....	65
DESERCIÓN, REPROBACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL .....	66
<i>CALIDAD DE LA EDUCACIÓN</i> .....	68
COBERTURA .....	70
BRECHA DIGITAL.....	73
CULTURA Y DEPORTE .....	75
ECONOMÍA PRÓSPERA.....	77
EMPLEO.....	77
CAPITAL HUMANO Y BONO DEMOGRÁFICO .....	77
CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS .....	78
ACTIVIDADES ECONÓMICAS.....	79
CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN.....	81
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS .....	81
PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....	82
FINANCIAMIENTO Y EMPRENDURISMO .....	82
CAMPO Y DESARROLLO RURAL.....	85
SECTOR AGROPECUARIO .....	85
SECTOR AGRÍCOLA .....	86
SECTOR GANADERO .....	87
SUBSECTOR APÍCOLA .....	88
SECTOR FORESTAL.....	89
ESTADO DE DERECHO.....	92
SEGURIDAD CIUDADANA.....	92
INCIDENCIA DELICTIVA .....	92

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



CLIMA DE INSEGURIDAD .....	93
SEGURIDAD VIAL .....	94
SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	94
<i>PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</i> .....	96
SISTEMA PENAL .....	96
PREVENCIÓN DEL DELITO .....	96
<i>DERECHOS HUMANOS</i> .....	97
DISCRIMINACIÓN POR SEXO.....	97
DISCRIMINACIÓN POR EDAD .....	98
DISCAPACIDAD .....	98
DIVERSIDAD SEXUAL .....	98
ORIGEN ÉTNICO O DIVERSIDAD CULTURAL.....	99
<b>DESARROLLO DEMOCRÁTICO.....</b>	<b>101</b>
PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	101
INCLUSIÓN POLÍTICA.....	101
REPRESENTACIÓN POLÍTICA.....	102
<b>TEMAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>104</b>
<i>GESTIÓN PÚBLICA</i> .....	104
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	105
ESFUERZO TRIBUTARIO .....	106
EFICIENCIA INSTITUCIONAL .....	107
TRANSPARENCIA .....	107
GOBIERNO ELECTRÓNICO .....	108
GOBERNANZA AMBIENTAL.....	110
DESARROLLO REGIONAL Y URBANO .....	111
TENENCIA DE LA TIERRA .....	112
DESARROLLO TURÍSTICO .....	116
PANORAMA DEL SECTOR TURÍSTICO .....	116
VOCACIÓN TURÍSTICA.....	117
ATRATIVOS TURÍSTICOS .....	119
INFRAESTRUCTURA.....	121
AFLUENCIA TURÍSTICA.....	121
<b>ESTRATEGIAS   IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO .....</b>	<b>123</b>
<b>ESTRATEGIAS   TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE.....</b>	<b>129</b>
<b>ESTRATEGIAS   EQUIDAD DE OPORTUNIDADES .....</b>	<b>137</b>
<b>ESTRATEGIAS   EDUCACIÓN DE CALIDAD.....</b>	<b>141</b>
<b>ESTRATEGIAS   ECONOMÍA PRÓSPERA.....</b>	<b>149</b>
<b>ESTRATEGIAS   ESTADO DE DERECHO .....</b>	<b>152</b>

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



ESTRATEGIAS   TEMAS TRANSVERSALES.....	157
PROGRAMAS   VISIÓN MULTIDIMENSIONAL .....	163
INDICADORES .....	173
GLOSARIO .....	246

## INTRODUCCIÓN

El proyecto de formulación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se elaboró en forma conjunta y coordinada con los regidores, representantes de diversos grupos y sectores de la sociedad local y en apego a las disposiciones jurídicas en la materia, entre las que destacan su congruencia con los niveles superiores de planeación.

Así mismo para su elaboración, se tomaron en consideración los estudios, investigaciones y ejercicios de planeación existentes en la materia para el municipio, así como otros de referencia de la región y el estado, ello con el objetivo de enriquecer el presente ejercicio, prestando especial atención a los criterios básicos para un desarrollo integral – sustentable, considerando las directrices de las normas de planeación.

El presente plan es el resultado de un importante ejercicio de planeación y toma de acuerdos entre las diferentes dependencias municipales, así como de representantes de diferentes sectores de planeación, ante la necesidad de contar con un instrumento que se convierta en la guía de actuación de la administración pública y de las fuerzas económicas del municipio, para impulsar un desarrollo integral, con una economía prospera, a partir del aprovechamiento racional, respetuoso y sustentable de los recursos naturales del municipio

En los últimos años, la Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cabo Corrientes en sus diferentes áreas ha jugado un papel muy importante, destacando a nivel estatal como uno de los municipios que ha trabajado más en la instrumentación de sus planes de ordenamiento y planeación urbana, así como de la gestión municipal. Ante este panorama se plantea el reto de mejorar cada vez más dicha tendencia, así como la aplicación y ejecución de dichos instrumentos, siempre enfocadas en atender las necesidades prioritarias de los ciudadanos, fortaleciendo diferentes esquemas de participación ciudadana, lograr una distribución más equitativa de los beneficios del desarrollo, así como de sus costos, reforzando la visión de un desarrollo integral e integrador, que garantice a su vez el bienestar de las generaciones futuras.

Por otro lado, la planeación permitirá un ejercicio del poder con cada vez mayor responsabilidad, eficiencia, eficacia y transparencia ante los ciudadanos.

Ante este panorama, el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Cabo Corrientes 2018 – 2021, considera los avances logrados en el ejercicio anterior y precisa, redefine los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, proyectos y programas de desarrollo, estableciendo las metas e indicadores para lograr la visión a futuro que como sociedad nos hemos propuesto.



## MENSAJE DEL PRESIDENTE

El ejercicio de la Administración Municipal impone nuevos retos en la actualidad, de entre ellos destaca el hecho de gobernar con el poder que otorga el respaldo de la sociedad a través de diferentes formas de participación ciudadana, sea en los procesos de planeación, toma de decisiones o validación de procesos. Dichos procesos permiten el enriquecimiento de las perspectivas para la definición de un desarrollo integral del territorio y sociedad, teniendo como visión un desarrollo equilibrado en la distribución de cargas y beneficios (social y territorialmente) y como premisa la negociación de intereses en conflicto entre los diferentes sectores o grupos sociales.

Realizar esta importante labor requiere del conocimiento a profundidad de la problemática, las necesidades que hay en nuestro entorno municipal, pero también el conocimiento de nuestras aptitudes, capacidades y potencialidades, y de su puesta en valor. Teniendo una precisa valoración de ambos lados de la balanza, permite definir con mayor claridad los objetivos y metas a alcanzar, la definición de las rutas y estrategias a seguir, así como las acciones y proyectos que deberán ser ejecutados para el logro del desarrollo deseado.

En un compromiso renovado y de continuidad que me han brindado con su confianza en las pasadas elecciones, reafirmo mi compromiso de impulsar el desarrollo de nuestro Cabo Corrientes, en congruencia con lo anteriormente expuesto, y teniendo como base el presente Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2018 – 2021, resultado de un ejercicio de corresponsabilidad y coordinación entre sociedad y gobierno.

El PMDyG registra por un lado aquello en lo que hemos logrado avanzar, y por otro lado establece aquello que requerimos para evolucionar a corto y mediano plazo, así como una visión a futuro, haciendo un aprovechamiento sustentable y eficaz de nuestros recursos, como es la biodiversidad y nuestra privilegiada posición geográfica para el impulso de un turismo diversificado entre otros.

Avanzar en la aplicación y cumplimiento de los instrumentos de planeación, así como su evaluación a través de indicadores, es nuevamente una tarea de corresponsabilidad y transparencia, por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza se plantea como un instrumento flexible y dinámico que permita dar seguimiento y evaluación a nuestro ejercicio en la administración municipal, así como para redefinir nuestros fines y compromisos. Ya que ha sido resultado de la participación ciudadana, directores de áreas y especialistas en diferentes temas y campos de interés.

ING. PRISCILIANO RAMÍREZ GORDIÁN  
Presidente Municipal 2018 - 2021



## MARCO JURÍDICO

### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Como un derecho humano que debe garantizar el Estado, le corresponde la rectoría del *'desarrollo nacional'* para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. Estos principios básicos y directrices en la planeación para el desarrollo se establecen en el Artículo 25, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>1</sup>. El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica, y llevará a cabo la regulación y fomento de actividades que demande el interés general, velando por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

En ese sentido, según establece el Artículo 26 de la Constitución, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

### LEY DE PLANEACIÓN

En el Capítulo Primero de la **Ley de Planeación** se establecen las **'Disposiciones Generales'**, y específicamente en su **Artículo 2**, se delinean las responsabilidades que el Estado debe afrontar con un desempeño eficaz, entre ellas destacan: ***El Desarrollo Integral, Equitativo, Incluyente, Sustentable y Sostenible del País, con perspectiva de Interculturalidad y de Género***, además que este deberá ser consecuente con los fines, objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos que emanan de la Constitución, y estará basada en los siguientes principios:

I.- *El fortalecimiento de la soberanía, la independencia y autodeterminación nacionales, en lo político, lo económico y lo cultural;*

---

<sup>1</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General. Última Reforma DOF 06-06-2019

- II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen representativo, democrático, laico y federal que la Constitución establece; y la *consolidación de la democracia como sistema de vida*, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo en un medio ambiente sano;
- III.- La *igualdad de derechos entre las personas*, la no discriminación, la *atención de las necesidades básicas de la población* y la *mejoría*, en todos los aspectos de la *calidad de la vida*, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- IV.- Las obligaciones del Estado de *promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos* reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;
- V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un *desarrollo equilibrado* del país, promoviendo la *descentralización* de la vida nacional;
- VI.- El *equilibrio de los factores de la producción*, que proteja y promueva el empleo; en un marco de *estabilidad económica y social*;
- VII.- La *perspectiva de género*, para garantizar la *igualdad de oportunidades* entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el *acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo*, y
- VIII.- La *factibilidad cultural* de las políticas públicas nacionales.

## CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

Por su parte, la *Constitución Política del Estado de Jalisco*<sup>2</sup>, en el Título Primero, Capítulo III De los Derechos Humanos y sus Garantías, “reconoce como un derecho humano a la participación ciudadana” en su Artículo 4°. Para posteriormente en el Título Segundo, Capítulo I Del Sufragio y la Participación Ciudadana; la Popular y de Gobernanza, en el Artículo 11, Apartado A, Fracción XIV. Establece que la **Planeación Participativa** es el mecanismo de participación mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía, **para la creación de los instrumentos de planeación del desarrollo** y especifica que la misma se podrá ejercer por la ciudadanía dentro de los periodos de elaboración o actualización de dichos instrumentos.

Continúa en el Título Tercero, Capítulo Único Del Poder Público, Artículo 15, Fracción VI: *Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución.*

*Las autoridades a que se refiere el párrafo anterior, en el marco del sistema estatal de planeación, observarán los principios de sostenibilidad y estabilidad de las finanzas*

---

<sup>2</sup> Poder Legislativo del Estado de Jalisco, Biblioteca Virtual del Congreso del Estado, Última Reforma abril 09 del 2019.

*públicas a fin de coadyuvar a generar condiciones favorables para el desarrollo económico y el empleo.*

Conforme se establece la **LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS -LPPEJYM-**.

En el Artículo 3. De la citada Ley, fracción I, Inciso 'm', describe el concepto de **Plan**: como un documento legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las políticas, objetivos, metas, estrategias e indicadores en tiempo y espacio, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados, y que su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

Y en el inciso 'ñ', define de forma específica al **Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**; como el instrumento de planeación que contiene los objetivos, metas, estrategias e indicadores diseñado para promover el desarrollo integral del municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza.

Los principios para el ejercicio de una 'Planeación Participativa' para el desarrollo se establecen en el Artículo 4., y destacan:

- I. Atención a las necesidades prioritarias de la población
- II. Congruencia
- III. Continuidad
- IV. Coordinación
- V. Evaluabilidad
- VI. Interdependencia
- VII. Integralidad
- VIII. Innovación
- IX. Participación Ciudadana
- X. Equidad de Género
- XI. Regionalización
- XII. Sectorización
- XIII. Respeto irrestricto de los Derecho Humanos y Sociales
- XIV. Sostenibilidad
- XV. Sustentabilidad ambiental
- XVI. Transparencia
- XVII. Desarrollo prioritario de los pueblos y comunidades indígenas y,
- XVIII. Rendición de cuentas

En el Capítulo Quinto, "De la Planeación Municipal del Desarrollo", Artículo 44: caracteriza a 'La Planeación Participativa Municipal del Desarrollo' como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo de sus habitantes.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Artículo 45 establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en el cual se precisarán los objetivos, estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral de municipio a corto, mediano y largo plazo (Art. 46).

Los principales objetivos son:

1. Actualizar o sustituir el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, profundizando en el análisis del estado actual del territorio y del gobierno municipal, así como la ampliación de las políticas y estrategias de desarrollo en congruencia con los órdenes superiores de Planeación; Regional, Estatal y Nacional.
2. Evaluar las consideraciones que el Ayuntamiento emita para la propuesta de modificación y adecuación de este proyecto, como un instrumento técnico y jurídico, considerando las actuales tendencias de promoción e impulso que está recibiendo la región.
3. Integrar las alternativas de Promoción e Impulso de un desarrollo integral del municipio, enfocando su atención a las actividades económicas y el desarrollo social, así como establecer directrices para las tomas de decisión y operación de la administración municipal.
4. Establecer de forma racional, sistemática y estratégica las acciones que se van a impulsar desde el Gobierno y la sociedad, para el desarrollo del municipio.

Sin ser limitativo, incluirá los siguientes apartados correspondientes:

1. Gestión Pública,
2. Desarrollo Económico,
3. Desarrollo Social,
4. Medio Ambiente y Territorio,
5. Estado de Derecho y la Igualdad de Género,
6. Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas
7. Grupos Vulnerables (LGBT, mujeres, etc.).

Para cada apartado incluirá una cartera de proyectos de inversión; registrará además la integración de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del municipio respectivo.

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano

y largo plazo, debiendo ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el período constitucional, esto según lo establece el Artículo 57 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dentro del Sistema Estatal de Planeación Participativa que dispone la Ley en mención, establece que esta se realizará a través de los Consejos de Participación y Planeación para el Desarrollo: COPPLADE, COPPLADEREG, COPPLADEMUN en sus respectivas competencias Estatal, Regional y Municipal.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (Metodología Utilizada)

El proceso de planeación estratégica estuvo regido por talleres y foros de trabajo con funcionarios públicos y representantes sectoriales con presencia en el Territorio Municipal. En dichas reuniones primero se destacó la importancia y alcances del presente instrumento de planeación, y se acordó un programa de trabajo. En la segunda etapa de “Diagnóstico” inicialmente se analizó y sistematizó la información documental y estadística oficial, para posteriormente contrastarla con la información de primera mano generada por parte de los habitantes, funcionarios y representantes sectoriales en los talleres de planeación, con el objetivo de precisar y delimitar la problemática, sus causas y efectos, así como las oportunidades del territorio municipal en los diferentes ejes temáticos, alineándose a los propuestos en el Plan Estatal actual.



Territorio y Medio Ambiente Sustentable

T



Equidad de Oportunidades

Eq



Educación de Calidad

EC



Economía Próspera

E



Estado de Derecho

ED



Temas Transversales

Dichos ejes establecen un marco general para atender las necesidades sectoriales y de los habitantes del territorio municipal, cumpliendo con principios básicos y directrices establecidos en el marco jurídico en sus diferentes niveles.

En un tercer momento, los talleres participativos se enfocaron en la visualización de una Prospectiva de Desarrollo, para lo cual primero, en una dinámica de lluvia de ideas se fueron enunciando Objetivos, que posteriormente fueron acotados y agrupados para generar las “Estrategias de Desarrollo”, estas que se plantean como las directrices de actuación y los retos a resolver por parte de la Administración Pública Municipal y los diferentes sectores de la sociedad.

En estas se precisa con claridad lo qué se quiere lograr, cómo se llegará a las metas, los recursos con qué se dispone y las dependencias municipales o estatales responsables de su ejecución -líneas de acción- y seguimiento -evaluación-.

Se agruparon las estrategias en Programas, indicando la interrelación que se genera entre sectores y líneas de acción, así como destacando aquellos temas especiales, que se establecen como prioritarios para la acción de autoridades y sectorial, a fin de aprovechar las ventajas, aptitudes y oportunidades de su territorio para impulsar del desarrollo integral. A partir de estos programas se podrán definir y promover los Presupuestos Basados en Resultados (PBR)

Una última etapa de talleres se dedicó a perfilar los “Indicadores” que permitan evaluar las políticas, programas, planes, proyectos y líneas de acción, sus resultados y sus impactos, y de esta manera poderlos integrar al Sistema de Evaluación de Desempeño (SED).

Se destacan como áreas estratégicas para el Desarrollo de Cabo Corrientes, el binomio de la valoración de su riqueza en biodiversidad y el impulso de un turismo diversificado, no masivo.

## MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL DEL DESARROLLO

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Redireccionar el actuar de autoridades y sectores productivos, hacia el aprovechamiento de las potencialidades in situ, alcanzando estándares de bienestar, inclusión, participación ciudadana, productividad, seguridad y respeto a la biodiversidad.

### VISIÓN 2021

Revertir la percepción y situación local de marginalidad que se tiene del municipio, aprovechando y potencializando el ser un territorio (implica a la sociedad) que ha recibido poco impacto en su medio ambiente y riqueza natural. *La conservación de su biodiversidad de forma paralela con el impulso de un turismo diversificado, sensible, no masivo, se posicionan como el motor de desarrollo económico e integral del municipio.*

### VISIÓN 2030

Ser el municipio líder en Conservación y Restauración de la Biodiversidad en Jalisco y posicionarse como un Destino Turístico sensible y de calidad. Binomio de acción que permitirá una economía próspera, equidad e inclusión social.

### PRINCIPIOS Y VALORES

Promoción de la **Participación Ciudadana Activa** y, por tanto, **inclusión**.

**Eficacia y gestión,**

**Respeto:** trato equitativo, incluyente y que valora las diferencias, tanto al interior como al exterior del Gobierno Municipal.

**Comunidad:** fortalecer el sentido de comunidad a partir del reconocimiento y valoración del otro.

**Democracia, Honestidad, Lealtad, Transparencia, Sustentabilidad, Innovación, Vanguardia**



## VINCULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

En congruencia con lo que establecen el **Sistema Nacional de Planeación Democrática** y el **Sistema Estatal de Planeación Participativa**, con fundamentos legales establecidos en la Ley Nacional de Planeación y en la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios, el presente *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, Cabo Corrientes Jalisco 2018 – 2021*, se alinea con los ‘Ejes Temáticos’ y políticas de desarrollo enunciados en los niveles superiores de planeación, sin considerarlos limitativos.

---

### PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019 - 2024

---

Para dar cumplimiento con las responsabilidades y principios que le asigna la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024, plantea los siguientes ejes:

Ejes Transversales:

- Eje 1. “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”
- Eje 2. “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”
- Eje 3. Territorio y Desarrollo Sostenible

Ejes Generales:

- Eje 4. Justicia y Estado de Derecho
- Eje 5. Bienestar
- Eje 6. Desarrollo Económico

---

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO JALISCO (PED) 2013 - 2033

---

En la actualización aprobada en el año 2016 contempla los siguiente Ejes Temáticos:

Propósito 1: **Territorio y medio ambiente sustentable**

**Temas:** 1). Medio ambiente y acción climática, 2). Desarrollo regional y urbano, 3). Agua y reservas hidrológicas, 4). Movilidad urbana, 5). Protección civil

Propósito 2: **Economía próspera**

**Temas:** 1). Empleo, 2). Industria, comercio y servicios, 3). Campo, 4). Turismo, 5). Infraestructura y logística,

Propósito 3: **Equidad de oportunidades**

**Temas:** 1). Pobreza y desigualdad, 2) Grupos prioritarios. 3). Salud, 4). Vivienda

Propósito 4: **Educación de calidad**

**Temas:** 1). Sistema educativo, 2). Ciencia y tecnología, 3). Cultura 4). Deporte y activación física

Propósito 5: **Estado de Derecho**

**Temas:** 1). Seguridad ciudadana, 2). Procuración e impartición de justicia, 3). Derechos humanos, 4). Gobernabilidad.

**Tema transversal**

1. Gestión Pública
2. Igualdad de Género
3. Innovación

---

## PLAN ESTATAL DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO (PEGyD) 2019 - 2024

---

En el proceso de Planeación y Participación Ciudadana, se consultó sobre los ejes temáticos de:

1. Desarrollo Sostenible y Territorio
2. Desarrollo Económico
3. Desarrollo Social
4. Seguridad, Justicia y Estado de Derecho
5. Gobierno Efectivo e Integridad Pública

---

## PRIORIDADES DEL DESARROLLO REGIONAL ESTABLECIDAS EN EL PRD

---

En la actualización aprobada en el año 2016 contempla los siguiente Ejes Temáticos:

1. Incrementar de forma sostenible y sustentable la producción, industrialización y comercialización de la pesca y la acuicultura
2. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del turismo de playa, montaña, médico y de índole religioso
3. Incrementar la producción sustentable y comercialización de la madera y sus derivados a partir de bosques bajo manejo.
4. Incrementar la producción y comercialización del ganado bovino
5. Mejorar la conectividad de los municipios de la región
6. Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad
7. Reducir los niveles de pobreza
8. Reducir los niveles de inseguridad pública
9. Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales

---

## EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR

---

Los progresos conocidos en la anterior administración, respecto a los Objetivos Estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal – Cabo Corrientes 2015 - 2018 son variados, pero se deber resaltar aquellos cuyo avance e impacto fue mayor, entre ellos destacan:

- a) Mejorar en la conectividad carretera intermunicipal e intramunicipal
- b) Avances considerables en el combate a la pobreza y la marginación
- c) Gobierno abierto, participativo y transparente
- d) Vinculación con dependencias estatales para la gestión de recursos
- e) Vinculación con instituciones educativas y culturales para el impulso de proyectos

## DIAGNÓSTICO Y PROBLEMATIZACIÓN

### IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y VOCACIONAMIENTO

El diagnóstico es un proceso de recolección, procesamiento e interpretación de la información de un espacio territorial determinado con el fin de identificar y evaluar su capacidad de desarrollo -aptitudes-, oportunidades, potencialidades, así como sus limitaciones y problemas, como los recursos disponibles para desarrollarlos o solucionarlos.

El propósito del diagnóstico es básicamente conocer la **situación actual** que guarda el municipio; es el recuento de las carencias y problemas, sus recursos, reservas y posibilidades de desarrollo, empleando principalmente las siguientes fuentes de información: talleres de planeación participativa; estudio e investigaciones disponibles e; información estadística disponible.

La estructura del documento está basada en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), que es un instrumento estratégico que facilita la orientación de las acciones de sociedad y gobierno para lograr el desarrollo sostenible de Jalisco, que su abordaje está dividido en 6 secciones o ejes temáticos:

#### PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, CABO CORRIENTES 2018 – 2021



Territorio y  
Medio  
Ambiente  
Sustentable

T



Equidad de  
Oportunidades

Eq



Educación  
de Calidad

EC



Economía  
Próspera

E



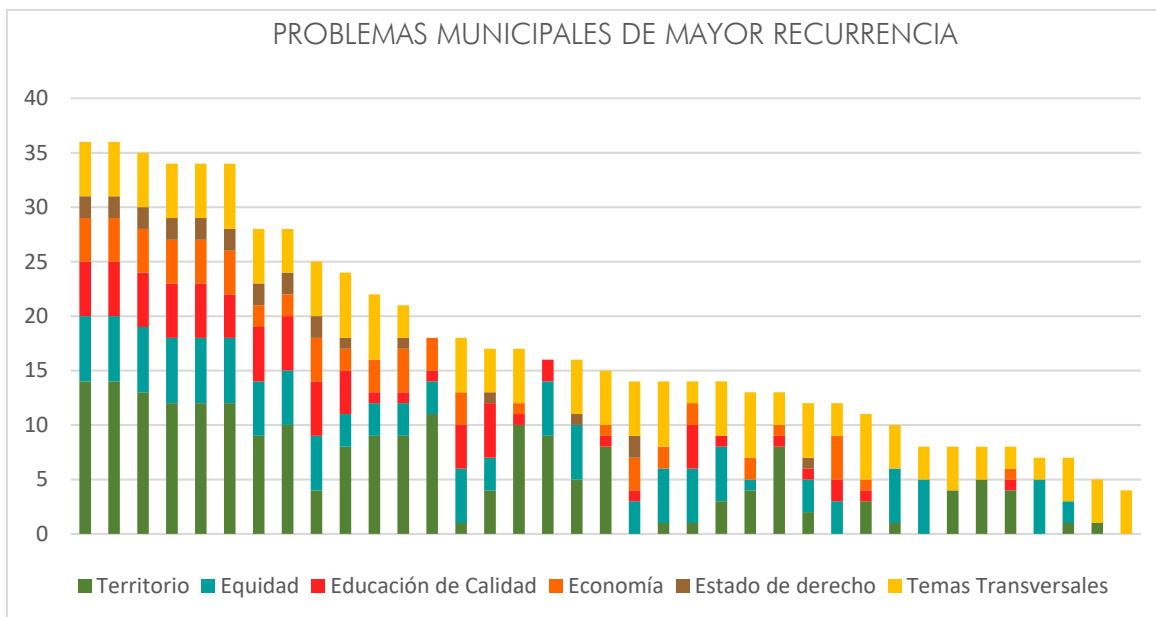
Estado de  
Derecho

ED



Temas  
Transversales

Es resultado de la etapa diagnóstica, la identificación de problemas públicos (situaciones negativas o insatisfechas) que afectan el bienestar de un segmento de la población. Un problema público está enlazado a las causas que lo originan, a los efectos que este produce, así como a las potencialidades que conducen a la solución. La gráfica siguiente muestra no solo los problemas de mayor incidencia en la situación actual del municipio, sino también la vinculación de un problema a otros ejes temáticos.



En un enfoque por interrelaciones, pueden señalarse los 20 problemas de mayor incidencia en el municipio. La mayor cantidad de interrelaciones que posee un problema, lo posiciona como problemas de fondo que deben de solucionarse con una perspectiva multidimensional. Exceptuando del análisis a los problemas transversales, se observa que el rezago educativo impacta sustancialmente al progreso del municipio e indica por tanto la importancia o relevancia de ser atendido.

PROBLEMAS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES		
#	Clave	Descripción del problema
1	P-EC-01	<b>Significativo Rezago educativo</b>
2	P-Eq-02	Pobreza y vulnerabilidad extendidas
3	P-Eq-03	Insuficiente abatimiento de la marginación
4	P-Eq-01	Descenso poblacional
5	P-E-02	Mínima competitividad laboral
6	P-EC-02	Insuficiencia escolar
7	P-E-03	Bajos niveles de productividad y comercialización agropecuaria
8	P-ED-02	Desarrollo democrático incompleto
9	P-E-01	Fuerza laboral vulnerable y bajo presión por la realidad económica
10	P-T-13	Reducida conectividad
11	P-T-04	Desinterés por áreas naturales protegidas y conservadas
12	P-T-14	Deficiente transporte público
13	P-Eq-06	Integridad física de pobladores comprometida por condiciones de vivienda
14	P-T-01	Cambio de cobertura vegetal – principal patrimonio de cabo corrientes
15	P-T-07	Carencia de cultura ambiental – prácticas contaminantes
16	P-EC-03	Restringida oferta de servicios educativos
17	P-EC-04	Marginalidad digital
18	P-T-12	Manejo irresponsable de las aguas residuales
19	P-Eq-04	Servicios de salud insuficientes y deficientes
20	P-ED-01	Incidencia de inseguridad en el desarrollo municipal

Fuente: Elaboración propia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO















El análisis del tamaño y grado de contribución del problema (magnitud); las consecuencias y grado de repercusión (trascendencia); la capacidad de enfrentarse al problema (vulnerabilidad); y la posibilidad de resolver el problema (factibilidad); resultan en la obtención de una evaluación que se traduce en el nivel de prioridad en que debe de atenderse y/o resolverse el problema que agrava al municipio. Para ello, con una valoración de cero a cinco se asignan calificaciones por cada rubro para obtener una calificación final; de esa manera los problemas con más de 17 puntos se consideran de prioridad alta (1) y los problemas con 15 y 16 puntos de prioridad media (2). Se especifica que los problemas de nivel 3 no pierden importancia para ser atendidos, pues la escala está referida a la priorización de acciones y no a la valoración de la relevancia.

NIVEL DE PRIORIZACIÓN POR PROBLEMA						
Problema	Magnitud	Trascendencia	Vulnerabilidad	Factibilidad	Calificación	Prioridad
P-T-01	5	4	5	3	17	1
P-T-04	5	5	4	4	18	1
P-Eq-03	3	5	5	4	17	1
P-EC-01	5	5	5	3	18	1
P-ED-01	5	4	4	4	17	1
P-TT-01	5	5	3	4	17	1
P-TT-02	5	5	5	2	17	1
P-TT-03	5	5	5	4	19	1
P-TT-04	4	5	5	4	18	1
P-TT-05	5	4	5	3	17	1
P-T-02	3	4	5	3	15	2
P-T-03	5	5	3	2	15	2
P-T-05	4	4	4	3	15	2
P-T-08	4	3	4	5	16	2
P-T-12	3	4	5	4	16	2
P-T-13	5	4	4	2	15	2
P-Eq-02	4	5	4	3	16	2
P-Eq-04	5	5	5	1	16	2
P-EC-02	4	5	4	3	16	2
P-EC-03	4	5	3	4	16	2
P-EC-04	4	5	5	2	16	2
P-E-01	5	4	3	3	15	2
P-E-04	4	3	5	4	16	2
P-TT-06	4	4	4	4	16	2
P-T-06	3	3	3	3	12	3
P-T-07	3	5	1	4	13	3
P-T-09	3	3	4	4	14	3
P-T-10	3	4	2	3	12	3
P-T-11	3	3	4	2	12	3
P-T-14	3	3	4	2	12	3
P-Eq-01	4	5	3	2	14	3
P-Eq-05	3	4	2	3	12	3
P-Eq-06	2	4	4	3	13	3
P-EC-05	4	3	2	4	13	3
P-E-02	3	3	3	4	13	3
P-E-03	3	4	4	3	14	3
P-ED-02	5	4	2	3	14	3

Fuente: Elaboración propia

La sección diagnóstica de este documento provee un cuadro resumen de cada tema, donde se identifica el problema raíz y se describe, se enlistan las causas, se señalan las oportunidades para solucionar dicho problema, y se enlistan las interrelaciones surgidas entre problema en cuestión y otros del mismo eje o de otros ejes temáticos.

LECTURA DE CUADRO RESUMEN SECCIÓN DIAGNÓSTICA

Problema		VALOR HÍDRICO					
Ícono de problema	 P-T-03	Baja valorización de la privilegiada ubicación hidrológica.					
Ícono de causa	 C-T-10	Subexplotación de acuíferos a falta de infraestructura para extracción y aprovechamiento del agua.					
	 C-T-11	Inexistencia de planes de manejo de recursos hídricos.					
	 C-T-12	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
Ícono de oportunidad	 O-T-04	Cabo Corrientes aloja la décima parte del total de áreas jaliscienses candidatas a programas de conservación por su enorme valor hídrico.					
Ícono de Interrelación							
		P-T-01		P-EC-01	P-E-03		P-TT-01
		P-T-04		P-EC-02	P-E-06		P-TT-02
		P-T-05					P-TT-03
		P-T-07					P-TT-04
		P-T-11					P-TT-05
		P-T-12					P-TT-06

Fuente: Elaboración propia





## TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

#### MARCO HISTÓRICO

La región se vincula históricamente a tribus nahuas previo a la conquista española. Desde 1824 y con el devenir de los años, esta ha sido regida por diferentes cabildos, y solo hasta 1944 obtuvo la categoría de municipio de Cabo Corrientes asignando como cabecera municipal a El Tuito (vocablo de origen náhuatl que significa “lugar del dios o lugar divino”). Los habitantes de Cabo Corriente festejan la creación de su municipio el 1° de abril de cada año.

#### MARCO GEOGRÁFICO

Cabo Corrientes es el noveno municipio más grande de Jalisco (1,454 km<sup>2</sup>)<sup>3</sup> y con otros siete municipios<sup>4</sup> forma parte de la Región Costa-Sierra Occidental. Se vincula geográfica y administrativamente con Puerto Vallarta y Talpa de Allende en su porción nor-oriental y al sur con el municipio de Tomatlán que pertenece a una región administrativa diferente<sup>5</sup>. El norte y oeste del territorio se vincula con el Océano Pacífico mediante 72 kilómetros de litoral que representan el 21% de las costas jaliscienses.

La expresión geográfica de Cabo Corrientes se reduce a tres tipos de unidades paisajísticas: Frente Marítimo (costa arenosa y costa rocosa), Región Llanos y Región Montañosa. Tal clasificación<sup>6</sup> se debe a un territorio claramente diferenciado físicamente por sus accidentes geográficos que, en combinación con los factores climáticos, generan una diversidad faunística, vegetativa y paisajística privilegiada. Por ello, en tan solo 2 horas de recorrido vehicular puede irse de la playa al bosque con un diferencial térmico

<sup>3</sup> IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018

<sup>4</sup> Atenguillo, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende.

<sup>5</sup> Región Costa Sur

<sup>6</sup> (2012) Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU): Cabo Corrientes.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



de hasta 6°C, considerando una temperatura media anual de 24.6°C con máximas y mínimas promedio que oscilan entre 36.0°C y 13.3°C respectivamente.

Cuadro I-a. SÍNTESIS COMPARATIVA DE LAS REGIONES DE CABO CORRIENTES				
	Frente marítimo		Región Llanos	Región Montaña
	Costa arenosa	Costa rocosa		
Ubicación	Poniente	Norte	Zona central de llanos y lomerío	Zona oriente
Pendientes	<5°	>15°	5°-15°	>15°
Altitud	0 a 150 msnm.	0-300 msnm	150 a 300 msnm.	300 - 1920 msnm
Geoformas	Costa acumulativa, sistema estuarino y planicie aluvial.	Costa rocosa	Montaña bloque, valle aluvial y estructural.	Montaña bloque.
Tipo de suelo	Regosol. Cambisol, feozem y fluvisol en desembocadura de ríos y valles y planicies aluviales.	Litosol	Regosol superficial y profundo.	Litosol, Cambisol, Regosol superficial y profundo.
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano			Templado
Humedad	Menor humedad	Humedad Media	Mayor humedad	Mayor humedad
Ríos principales	Río Tecolotlán		Río Tuito	Río Horcones Río Las Juntas
Arroyos principales	Arroyo La Boquita Arroyo Ipala Arroyo Tabo		Arroyo La Boquita Arroyo Ipala Arroyo Maxeque	
Vegetación	Selva baja subcaducifolia Selva mediana caducifolia		Selva baja Bosque de encino Pastizal	Bosques: encino-pino pino-encino pino

Actualización a partir del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU): Cabo Corrientes (2012).

ALTO VALOR PAISAJÍSTICO Y CLIMÁTICO						
	O-T-01	Accidentes geográficos en combinación con los factores climáticos, generan una diversidad faunística, vegetativa y paisajística privilegiada. En tan solo en 2 horas de recorrido vehicular puede irse de la playa al bosque con un diferencial térmico de hasta 6°C, con una temperatura media anual de 24.6°C.				

## MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

### PRINCIPALES ECOSISTEMAS

El tipo de vegetación que caracteriza al área tiene implicaciones más allá del valor paisajístico que ya de por sí privilegia a Cabo Corrientes. Dichas implicaciones se centran en las contribuciones que hacen los ecosistemas que se tienen en el municipio a la conservación de recursos hídricos, la protección de los corredores ambientales y sus correspondientes especies animales y vegetales que en conjunto son el mayor tesoro en potencia de la región.

La zona costera arenosa se caracteriza por la existencia de vegetación halófila -asociada a esteros y lagunas costeras- ya que es un tipo de vegetación capaz de adaptarse al ambiente salino. En cambio, la zona costera rocosa tiene asociada la selva mediana como paisaje que en combinación con la selva baja caducifolia concentran la mayor cantidad de especies endémicas o bajo alguna categoría de protección, formando corredores biológicos que albergan al jaguar y numerosos sitios con avistamientos de aves.

Específicamente, *la selva baja caducifolia* es la de mayor presencia en el municipio y en la época de mayor desarrollo de follaje, la cobertura puede ser lo suficientemente densa para disminuir fuertemente la incidencia solar en el suelo<sup>7</sup>, propiciando con ello un microclima confortable. En dicho ecosistema donde habitan 28 especies bajo alguna categoría de protección, se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2% anual<sup>8</sup> debido en parte a su vinculación a pastizales de cultivo e inducidos.

Cuadro I-b: COBERTURA DE SUELO					
Selva	Bosque	Pastizal	Agricultura	Cuerpo de agua	Asentamiento humano
53.4%	37.4%	6.0%	2.8%	0.2%	0.1%
Fuente: Elaboración propia a partir de IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018					

La región montañosa, donde el clima y altitud son propicios, crecen bosques de encino-pino, comunidad vegetal de transición entre selvas y bosques susceptible a la tala y su conversión a pastizal, sea por sus propiedades maderables, a causa del pastoreo intenso, fuegos periódicos o bien por el cambio de uso de suelo a agrícola. En laderas de zonas de mayor altitud se desarrolla bosque pino-encino, una comunidad vegetal siempre verde

<sup>7</sup> INEGI. Guía para la Interpretación de Cartografía. Uso de Suelo y Vegetación. Aguascalientes, México. 2005

<sup>8</sup> SEMARNAT. <http://cruzadabosquesagua.semarnat.gob.mx/ecosistemas.html>

que funge como enlace con los bosques de coníferas o pino; la abundancia de gramíneas se relaciona con los frecuentes incendios y la tala inmoderada.

Si bien Cabo Corrientes tiene un alto y diverso valor paisajístico, la selva (baja y mediana) y el bosque predominan a nivel paisaje, con una cobertura del suelo del 53.4% y 37.4% respectivamente. Las especies vegetales que en el municipio crecen, lo hacen principalmente en suelos de tipo regosol (71.4% del territorio) que se consideran suelos de poco desarrollo, claros y pobres en materia orgánica pareciéndose bastante a la roca que les da origen. Son someros con fertilidad variable y su productividad se relaciona a su profundidad y pedregosidad, siendo el granito la roca más común (96.2%).

**Imagen I: ESPECIES POR COMUNIDAD VEGETAL BAJO ALGUNA CATEGORÍA DE PROTECCIÓN**



Selva baja  
28

Selva mediana  
19

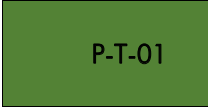
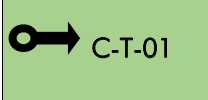
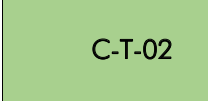
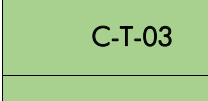
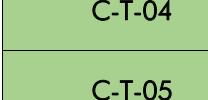
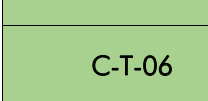
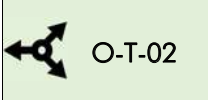








Veg. halófitas  
---

Pastizales  
5

Bosque encino  
6

Bosque pino  
encino  
2

Fuente: (2012) Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU): Cabo Corrientes.











CAMBIO DE COBERTURA VEGETAL – PRINCIPAL PATRIMONIO DE CABO CORRIENTES						
	Ecosistemas seriamente amenazados por modificación del entorno debido a actividades antropogénicas, especialmente por conflictos en la tenencia de tierra y la aparición de proyectos urbanos y turísticos sin medidas sustentables.					
	El pago de servicios ambientales por protección a flora y fauna emitido por CONAFOR está condicionado a la presencia de ciertas especies (jaguar), excluyendo del beneficio a algunas localidades.					
	Falta de “transversalidad” en la aplicación de las políticas públicas y de los programas oficiales, lo cual crea conflictos con los proyectos que generan presiones o impactos sobre estas áreas.					
	Deficiente aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan de Ordenamiento Ecológico Local.					
	Deforestación a causa de la conversión a pastizal o suelo agrícola, tala por explotación maderable, pastoreo intenso o fuegos periódicos.					
	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
	El impulso a proyectos sustentables es limitado o nulo.					
	<i>Conservación de recursos hídricos, corredores ambientales y sus correspondientes especies animales y vegetales que en conjunto son el mayor tesoro en potencia de la región</i>					
						
	P-T-02 P-T-04 P-T-05 P-T-07 P-T-08		P-EC-01 P-EC-02	P-E-02 P-E-03 P-E-04		P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## FAUNA

Jalisco es considerado como uno de los estados con mayor biodiversidad a nivel nacional; sin embargo, esta riqueza está siendo reducida por las diversas actividades humanas a tal grado que muchas especies se encuentran en vía de extinción. El territorio municipal alberga o forma parte de importantes corredores biológicos que albergan tres especies prioritarias (jaguar, tortuga marina y cocodrilo) por lo que su hábitat requiere de un manejo cuidadoso y detallado. La fauna es una parte importante del ecosistema y dentro del mismo cumple diversas funciones como: polinización (aves, murciélagos), control de plagas (insectívoros) y dispersión de semillas (mamíferos pequeños), así como también con las actividades humanas como ganadería y agricultura.

Cuadro I-c: FAUNA SILVESTRE				
	Mamíferos	Aves	Reptiles	Anfibios
Especies identificadas	69	383	77	29
Peligro de extinción	5	2	3	
Amenazados	4	1	5	
Sujetos a protección especial	2	4	12	

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Ordenamiento Ecológico Local de Cabo Corrientes. Listado bajo NOM-059-SEMARNAT-2001

PÉRDIDA Y REDUCCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD						
 P-T-02	Biodiversidad reducida por las diversas actividades humanas a tal grado que muchas especies se encuentran en vía de extinción.					
 C-T-02	Falta de "transversalidad" en la aplicación de las políticas públicas y los programas oficiales, lo cual crea conflictos con los proyectos que generan presiones o impactos sobre estas áreas.					
C-T-07	La falta de vigilancia favorece la prevalencia de cazadores y personas que depredan el ambiente (principalmente personas foráneas), a pesar de que algunas comunidades si cuentan con programas de protección flora y fauna.					
C-T-08	Existen seguros para ganaderos por ataques de depredadores, pero hay apatía por parte de los comuneros para hacerlo efectivo.					
C-T-09	Alteración de la biodiversidad por la introducción, tráfico y extracción de especies.					
 O-T-03	<i>Equilibrio ecológico para preservar los procesos naturales de polinización, control de plagas y dispersión de semillas.</i>					
						
	P-T-01 P-T-04 P-T-07		P-EC-01 P-EC-02			P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## AGUA Y RESERVAS HIDROLÓGICAS

Cabo Corrientes cuenta con áreas de recarga de agua -superficial o subterránea-, denominadas cuencas hidrológicas: Tomatlán-Tecúan (RH15-C) y Cuale-Pitillal (RH13-A)9, esta última siendo la que registra una mayor precipitación y captación de agua, y contiene los ríos más largos y permanentes de la región (Río El Tuito y Los Horcones). Desafortunadamente estos dos afluentes que hace una década estaban catalogados como limpios, actualmente presentan problemas de contaminación por el uso de herbicidas, insecticidas y descarga de drenajes.

Ríos	Arroyos permanentes	Arroyos temporales	Esteros	Lagunas
El Tuito Los Horcones Las Juntas Tecolotlán Zicatán La Puerta	Puchiteca, Tabo Pilero Maxeque La Peñita	Ipala La Boquita	Maito La Boquita Tecolotlán	La Zacatoza Salada

Elaboración propia a partir del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU): Cabo Corrientes (2012) y Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018

La mayoría de los escurrimientos y cuerpos de agua corresponden al acuífero Vista del Mar cuya condición es de subexplotado; al igual que los dos acuíferos de nombre Tomatlán y Santa María que abarcan entre los dos una pequeña porción al sur del municipio. Se destaca el hecho de que, a pesar de la condición de subexplotación, los acuíferos presentan un volumen bajo de disponibilidad media anual.

	Recarga media anual	Descarga natural comprometida	Volumen concesionado	Disponibilidad media anual	Déficit
Santa María	21.40	18.30	2.28	0.82	0.0
Tomatlán	51.20	28.80	18.22	4.18	0.0
Vista del Mar	6.80	4.20	1.80	0.80	0.0

Fuente: DOF. (2015, Abril 20). Acuerdo por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos mexicanos. Diario Oficial de La Federación, p. 53. México.

Por sus condiciones medioambientales, el 56.54% del territorio municipal se considera área elegible para la recepción de apoyos por concepto de Conservación de Biodiversidad y Servicios Hidrológicos en el Programa Hídrico del Estado de Jalisco 2007-2030. Esto es, Cabo Corrientes que representa el 2.49% de Jalisco, tiene dentro de su

<sup>9</sup> CEA. Regiones Hidrológicas-Administrativas. Jalisco: Sistema Estatal de Información del Agua



territorio la décima parte (9.8%<sup>10</sup>) del total de las áreas jaliscienses candidatas a programas de conservación por su enorme valor hídrico.

## DESPERDICIO Y RACIONALIZACIÓN DEL AGUA

El hacer un uso racional del agua requiere el compromiso de todos los actores a involucrarse en la cadena de acciones para una gestión integral del recurso hídrico exitosa. Incluye prestadores de servicios, agricultores, usuario directo, funcionario de un organismo operador, industrial agropecuario o de la transformación cuyo uso del agua se liga también a la responsabilidad de devolverla debidamente tratada, así como de quién vigila y regula a nivel gubernamental.

Aunado a lo anterior, en las zonas urbanas existe un alto porcentaje de Agua No Contabilizada (ANC), que además de la pérdida física por fugas en las redes incluye las pérdidas de agua que sí se usan y consumen pero que son de uso clandestino no facturable y las pérdidas no físicas por sub-medición asociada a antigüedad de los medidores con su consecuente ineficiencia comercial, lo que provoca –al margen de los consumos derivados de la estratificación por tipo de desarrollo urbano de toda ciudad– que en determinadas zonas o localidades urbanas se oferten dotaciones desiguales.

VALOR HÍDRICO						
 P-T-03	Baja valorización de la privilegiada ubicación hidrológica.					
 C-T-10	Subexplotación de acuíferos a falta de infraestructura para extracción y aprovechamiento del agua.					
C-T-11	Inexistencia de planes de manejo de recursos hídricos.					
C-T-12	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
 O-T-04	<i>Cabo Corrientes aloja la décima parte del total de áreas jaliscienses candidatas a programas de conservación por su enorme valor hídrico.</i>					
						
	P-T-01 P-T-04 P-T-05 P-T-07 P-T-11 P-T-12		P-EC-01 P-EC-02	P-E-03 P-E-06		P-TT-01 P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

<sup>10</sup> (2012) Programa municipal de desarrollo urbano: Cabo Corrientes.

## PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES

El municipio es atravesado por corredores biológicos que mantienen su conectividad a pesar de áreas intermedias con actividades productivas que permiten el flujo de las especies.

Cuadro I-f: CORREDORES BIOLÓGICOS		
Corredor	Especie significativa	Valor ecológico
San Sebastián-Cabo Corrientes	Bosque de Pino-Encino	
Cabo Corrientes-Tomatlán	Selva Mediana y Selva Baja Caducifolia y Subcaducifolia	Comunidades vegetales relevantes
Del Jaguar	Panthera onca	Refugio del jaguar
Sierra del Cuale	Jaguar, la guacamaya verde y el cocodrilo de río	Hábitat continuo con corredor del jaguar.
Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cabo Corrientes (2012).		

A partir de esta riqueza ecosistémica específica, comparativamente mayor que en otras áreas del país, la CONABIO<sup>11</sup> determinó unidades ambientalmente estables en la parte continental. *Con tal respaldo científico, Cabo Corrientes tiene no solo responsabilidad sino la certeza de que las dos áreas prioritarias que cruzan por su territorio ofrecen una oportunidad real de conservación a causa de su integridad ecológica.*

- **Región Terrestre Prioritaria (clave RTP 63) Región Chamela-Cabo Corrientes<sup>12</sup>:**

Eco-región que presenta una gran diversidad de ecosistemas incluyendo las selvas secas y medianas mejor conservadas y más extensas en México, riqueza ecosistémica específica, con relevante presencia de especies endémicas.

El mayor problema regional es el enorme incremento en la tasa de deforestación. Hay introducción de especies exóticas, así como tráfico y explotación ilegal de aves, reptiles y mamíferos. Existe cacería ilegal de jaguar y otras especies cinegéticas.

- **Región Hidrológica Prioritaria (clave RHP 24) Región Cajón de Peñas-Chamela<sup>13</sup>:**

El Río los Horcones es el principal cuerpo de agua que vincula al municipio con esta ecorregión.









La modificación del entorno se presenta principalmente en planicies aluviales y junto a los poblados. Es objeto de alta deforestación, construcción de carreteras, cambio de uso de suelo para agricultura y ganadería. Los vertebrados de la selva mediana están en constante riesgo. Hay cacería ilegal (tortugas, venados, jabalíes, iguanas y armadillos), tráfico de aves y especies introducidas de tilapia y carpa.

<sup>11</sup> CONABIO. Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad

<sup>12</sup> CONABIO [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp\\_063.pdf](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rtp_063.pdf)

<sup>13</sup> CONABIO [http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rhp\\_024.html](http://www.conabio.gob.mx/conocimiento/regionalizacion/doctos/rhp_024.html)

- Área Natural Protegida (ANP) Playa Mismaloya con protección federal.
- Finalmente, la costa de norte del municipio de Cabo Corrientes y la costa de Puerto Vallarta pertenecen a la **Región Marina Prioritaria Bahía de Banderas** que corresponde a la Provincia Golfo de California.

DESINTERÉS POR ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y CONSERVADAS						
 P-T-04	Desconocimiento a nivel ciudadano y gubernamental sobre potencial y beneficios de poseer Áreas Prioritarias de Conservación.					
 C-T-02	Falta de "transversalidad" en la aplicación de las políticas públicas y los programas oficiales, lo cual crea conflictos con los proyectos que generan presiones o impactos sobre estas áreas.					
C-T-03	Deficiente aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan de Ordenamiento Ecológico Local.					
C-T-04	Deforestación a causa de la conversión a pastizal o suelo agrícola, tala por su explotación maderable, pastoreo intenso o fuegos periódicos.					
C-T-07	La falta de vigilancia favorece la prevalencia de cazadores y personas que depredan el ambiente (principalmente personas foráneas), a pesar de que algunas comunidades si cuentan con programas de protección flora y fauna.					
C-T-09	Alteración de la biodiversidad por la introducción, tráfico y extracción de especies.					
C-T-12	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
C-T-13	Procesos ecológicos de características intermunicipales que frenan la capacidad de implementar acciones debido a la interdependencia.					
C-T-14	<i>Únicamente el 0.04% del territorio bajo estatus de protección en contraste con el 68.98% del territorio con vocación para conservación.</i>					
 O-T-05	<i>Oportunidad real de conservación a causa de su integridad ecológica significativa.</i>					
						
	P-T-01	P-Eq-02	P-EC-01	P-E-02	P-ED-02	P-TT-01
	P-T-02		P-EC-02	P-E-03		P-TT-02
	P-T-03			P-E-04		P-TT-03
	P-T-04			P-E-06		P-TT-04
	P-T-07					P-TT-05
	P-T-08					P-TT-06
	P-T-09					

## PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL<sup>14</sup>


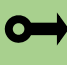








Jalisco ha desarrollado el Índice Municipal de Medio Ambiente (IMMA) cuya combinación de factores, otorgan el quinto lugar estatal, lo que indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la segunda posición en la región Costa-Sierra Occidental.

Cuadro I-g: ÍNDICE MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE						
Índice	Descripción		Nivel	Mapa		Factores
Acuíferos	Explotación de acuíferos	8.56	Bajo	Bajo	CONAGUA 2010	Superficie Sobreexplotada/Sup. total
Agua	Cobertura abastecimiento de agua	82.71	Medio	Medio	INEGI 2005	Viviendas con agua/Viviendas totales habitadas
Drenaje	Cobertura en el alcantarillado	84.51	Medio	Bajo	INEGI 2005	Viviendas con drenaje/Viviendas totales habitadas
NOM	Especies en riesgo y prioritarias	5.30	Alto	Bajo	SNIB 2010	NOM municipio/NOM estado
UGAs	Superficie con vocación para conservación (s.VC)	68.98	Alto	Medio	POET 2000	s.CV / superficie municipal
Áreas Conservación	Áreas Naturales Protegidas (ANP)	88.21	Alto	Bajo	SEMADES	Superficie de ANP / Sup. municipal
Residuos	Generación de residuos sólidos (GRS)	965	Alto	Bajo	SEMADES 2010	GRS municipal / RS estatal
Deforestación	Superficie deforestada (SF)	23.25	Medio	Bajo	1982-2007	SF / Sup. municipal
Cobertura Forestal	Cobertura vegetal	60.34	Alto	Muy alto	INEGI 2007	Cobertura vegetal / Sup. municipal
Recuperación	Recuperación vegetal en 25 años	2.94	Medio	Bajo	1982-2007	Sup. recuperada / Sup. municipal
Erosión	Superficie con Riesgo de Erosión (SER)	0.80	Bajo	Bajo	POET 2000	SER / Sup. municipal
RETC	Registro de emisiones y transferencia de contaminantes	0.0	Bajo	Bajo	CCA 2010	Establecimientos RETC / RETC estatal

Fuente: IIEG (2013) Índice Municipal de Medio Ambiente. Jalisco.

<sup>14</sup> Se denomina gestión ambiental al conjunto de diligencias que conforman una estrategia mediante la cual se organizan las actividades humanas que afectan al medio ambiente, con el fin de lograr una adecuada calidad de vida, previniendo o mitigando problemas ambientales, potenciales o actuales.

Cabo Corrientes tiene un valor *Muy Alto* en su Estado Medioambiental por poseer acuíferos subexplotados, extensa cobertura vegetal, suelos poco erosionados, mínimos registros de emisiones y numerosas especies NOM y UGAs con vocación para la conservación. Sin embargo, su nivel de respuesta aún se considera *Bajo*, debido a que su cobertura de abastecimiento de agua, drenaje, determinación de áreas naturales protegidas y capacidad de recuperación, aún no alcanzan un desarrollo suficiente para afrontar los desafíos que implica mayor presión sobre el medio ambiente, que hasta el momento permanece con un índice de presión *Bajo*.

BAJA CAPACIDAD DE RESPUESTA MEDIOAMBIENTAL						
 P-T-05	Baja capacidad de respuesta ante el incremento de factores que apliquen presión medioambiental.					
 C-T-11	Inexistencia de planes de manejo de recursos hídricos.					
C-T-12	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
C-T-14	Únicamente el 0.04% del territorio bajo estatus de protección en contraste con el 68.98% del territorio con vocación para conservación.					
C-T-15	Cobertura de abastecimiento de agua: Media					
C-T-16	Cobertura de drenaje: Media					
C-T-17	Capacidad de recuperación de cobertura vegetal: Bajo					
 O-T-06	Atribución municipal para la gestión ambiental (Art. 115 Constitucional) para controlar el cambio de uso de suelo, crear y administrar reservas ecológicas, administrar zonas federales, reglamentar el aprovechamiento social de los recursos naturales y cobrar por servicios prestados.					
						
	P-T-01			P-E-02	P-ED-02	P-TT-01
	P-T-02			P-E-03		P-TT-02
	P-T-03			P-E-04		P-TT-03
	P-T-04			P-E-06		P-TT-04
	P-T-07					P-TT-05
	P-T-08					P-TT-06

## RESIDUOS SÓLIDOS

En términos de generación de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.13% del total estatal, equivalente a 9.678 toneladas generadas por día. *La contaminación por residuos sólidos es una situación que se considera como grave, debido a que la demanda del servicio de recolección de residuos sólidos se ha incrementado, mientras que la cobertura del servicio es aún limitada e insuficiente.* Ello ha forzado a las localidades desprovistas del servicio, a crear tiraderos clandestinos produciendo con ellos focos de contaminación. Finalmente, el sector turístico, está impactando el ambiente con la cuantiosa generación de desechos sólidos que no son depositados ni manejados adecuadamente.

INADECUADO MANEJO DE RESIDUOS							
	P-T-06	La demanda del servicio de recolección de residuos sólidos se ha incrementado, mientras que la cobertura del servicio es aún limitada e insuficiente degradando el paisaje y contaminando suelos y recursos hídricos.					
	C-T-18	La distancia al único relleno sanitario municipal, así como el sistema de recolección deficiente, resulta en un servicio y cobertura insuficiente, contribuyendo al uso de zanjones, barrancos y cuerpos de agua para depósito de los residuos, así como la práctica de la quema clandestina.					
	C-T-19	La aplicación de políticas de gestión de residuos es discontinua, como ejemplo de ello dejó de implementarse el proyecto de separación de residuos.					
	C-T-20	Insuficientes recursos para la contratación de personal y compra de vehículos para realizar la recolección de residuos.					
	C-T-21	Nula o deficiente aplicación de sanciones por tirar basura.					
	C-T-22	Aparición frecuente de tiraderos clandestinos.					
	O-T-07	<i>El manejo apropiado de las materias primas y residuos generados, la minimización de residuos, aprovechamiento de material reciclaje y el manejo apropiado de residuos contribuyen la conservación y en algunos casos la recuperación de los recursos naturales, así como la preservación de las unidades paisajísticas para la promoción turística e inmobiliaria.</i>					
							
		P-T-04 P-T-08 P-T-12	P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-06	P-EC-01 P-EC-02	P-E-02 P-E-03 P-E-06	P-ED-02	P-TT-01 P-TT-02 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

Se ha logrado que el 82.12% de las viviendas elimine sus residuos entregando los mismos al servicio público de recolección o depositándolos en basureros públicos, *sin embargo, dos mil viviendas queman, entierran o tiran los residuos sólidos a manera de*

*eliminación*<sup>15</sup>. Una tercera parte de la basura entregada al servicio de recolección municipal no se separa; sin embargo, son comunes las prácticas de reutilización de residuos para alimentar plantas y animales (70% de las viviendas tienen el hábito), en cambio la reutilización de residuos para vender o regalar sólo es practicada en la mitad de las viviendas.

## CALIDAD DEL AIRE Y DEL AGUA

La contaminación atmosférica, aunque en menor grado existe por los incendios forestales y por la quema de basura en la región. Entre los gases de efecto invernadero que se emiten a la atmósfera se encuentra el carbono negro (CO<sub>2</sub>) por quema de combustibles fósiles. Los GEI por combustión de energéticos pueden estimarse con base en las cantidades de consumo de combustibles como la gasolina –volumen de venta de gasolina-.

Cuadro I-h: GIGA-GRAMOS DE CARBONO EQUIVALENTE (GGCO <sub>2</sub> EQ) POR AÑO				
2013	2014	2015	2016	2017
0.51	7.25	8.16	8.22	7.91

IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018







Existe contaminación hídrica en alto grado, si se considera que el 80% del agua de los ríos están contaminados<sup>16</sup>, principalmente aquellos que desembocan en la Bahía de Banderas y que suelen ser los de mayor longitud y caudal (El Tuito, Los Horcones y Las Juntas, estos dos a partir de Las Juntas y Los Veranos); teniendo como agentes contaminantes a los desechos de granjas, disposición de residuos sólidos, uso de agroquímicos, procesos industriales, lixiviados, azolve en cuerpos de agua y obstrucción de canales por los asentamientos humanos.

Las aguas residuales no son tratadas y se evacúan directamente a las fosas sépticas, y en ocasiones se conecta indiscriminadamente a barrancos y afluentes de agua. El sector pecuario contribuye al problema ambiental con los residuos excretados por el ganado cuando las explotaciones ganaderas son intensivas; no obstante, en ocasiones estos residuos son empleados como abono agrícola. También el sector agrícola con la explotación del suelo, han deteriorado el paisaje y contaminado el aire, el suelo y el agua por el uso de agroquímicos, ya que una parte se transfiere a la atmósfera a través de la evaporación, y otra parte se filtra hacia los mantos acuíferos y los ríos.

<sup>15</sup> INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Vivienda"

<sup>16</sup> Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009 de Cabo Corrientes



CARENCIA DE CULTURA AMBIENTAL – PRÁCTICAS CONTAMINANTES						
 P-T-07	Baja cultura ambiental que se relaciona con prácticas que resultan en la contaminación del agua y del aire en el territorio municipal.					
 C-T-18	La distancia al único relleno sanitario municipal, así como el sistema de recolección deficiente, resulta en un servicio y cobertura insuficiente, contribuyendo al uso de zanjones, barrancos y cuerpos de agua para depósito de los residuos, así como la práctica de la quema clandestina.					
C-T-23	Déficit en campañas de conciencia ambiental. Los programas de educación ambiental hasta ahora han sido mínimos y discontinuos.					
C-T-24	Deficiente, erróneo o nulo tratamiento y disposición de las aguas residuales.					
C-T-25	Prácticas agrícolas contaminantes: Uso de agroquímicos.					
C-T-26	Prácticas ganaderas contaminantes: Ganadería intensiva que afecta con los residuos excretados por los animales.					
C-T-27	Aunque está calendarizada la quema controlada, la falta de recursos y personal impiden la verificación y control de esta práctica que se agudiza en las zonas más alejadas a la cabecera municipal.					
 O-T-08	<i>La educación ambiental es el eje que permite impulsar procesos de prevención del deterioro ambiental, del manejo sustentable de los recursos y del reconocimiento del derecho ciudadano a contar con un ambiente de calidad.</i>					
	 P-T-04 P-T-08 P-T-12	 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-06	 P-EC-01 P-EC-02	 P-E-02 P-E-03 P-E-06	 P-ED-02	 P-TT-01 P-TT-02 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DEL SUELO

*El municipio tiene un nivel de degradación de suelo ligero, ya que los terrenos aptos para sistemas forestales, pecuarios y agrícolas locales presentan alguna reducción apenas perceptible en su productividad pero que desproporcionalmente al beneficio, degradan el suelo a causa de desmontes en forma desordenada y la quema para la preparación del suelo. El territorio de Cabo Corrientes en términos generales está libre de degradación, por lo que se considera como estable bajo condiciones normales, a excepción de dos porciones al sur del municipio –en la zona costera y la zona limítrofe con Tomatlán- que están señalados por SEMARNAT, como terrenos con declinación de la fertilidad y reducción del contenido de materia orgánica<sup>17</sup>.*

*La principal amenaza a las comunidades vegetales es la deforestación a causa prácticas agrícolas que expande la frontera agrícola, La agricultura de temporal con sistema de coamil (cultivos en ladera, con desmonte y quema) es aún una de las causas, pero las prácticas de cultivo extensivas y el uso de agroquímicos es actualmente una de las principales causas de deforestación haciendo que los bosques y selvas sean cada vez más estrechos y fragmentados.*

Por su parte, la forma en que se ha manejado el ganado bovino, a través del pastoreo en agostaderos cerriles y en terrenos agrícolas después de la cosecha, ha afectado la delicada regeneración o rebrote de especies de selvas y encinares caducifolios. También la vegetación nativa es deforestada para inducir el crecimiento de pastos forrajeros, modificando por completo la estructura original. El manejo inadecuado de pastizales combinado con las limitantes agroecológicas de la costa, caracterizadas por el déficit hídrico de seis meses, genera pronta degradación y disminución de la productividad, motivando a la apertura de nuevas áreas de selva. En suma, los pastizales sostienen una ganadería precaria a costa de la deforestación. La actividad ganadera demanda también, la corta de madera para la producción de postes utilizados para cercados, y su corta es selectiva al dirigirse especies de maderas duras que producen postes de mejor calidad que se hayan en selvas bajas<sup>18</sup>.

También se tienen registros tanto de actividad forestal comercial como de tala clandestina, que aunado a los incendios forestales contribuyen significativamente a la reducción de los recursos forestales.


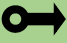








---

<sup>17</sup> IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018 con base en datos Evaluación de la Degradación del Suelo, causada por el Hombre en la República Mexicana, en el periodo 2001-2002 SEMARNAT 2002

<sup>18</sup> CONAFOR. Diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo del Programa de Inversión de la Región Costa-Sierra Occidental. Gobierno del Estado de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGROPECUARIA						
 P-T-08	La conversión de selvas, encinares y matorrales a pastizales inducidos, coamiles, suelos agrícolas, agostaderos, reducen la biomasa y degradan el suelo.					
 C-T-04	Deforestación a causa de la conversión a pastizal o suelo agrícola, tala por explotación maderable, pastoreo intenso o fuegos periódicos.					
C-T-23	Déficit en campañas de conciencia ambiental. Los programas de educación ambiental hasta ahora han sido mínimos y discontinuos.					
C-T-26	Prácticas ganaderas contaminantes: Ganadería extensiva que afecta con los residuos excretados por los animales.					
C-T-28	Aprovechamiento forestal irregular e ilegal.					
C-T-29	Aumento de la frontera agrícola, tanto para cultivo como para pastizal que se asocia a la ganadería.					
 O-T-09						
						
	P-T-01	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-01	P-ED-02	P-TT-01
	P-T-02	P-Eq-02	P-EC-02	P-E-02		P-TT-02
	P-T-04	P-Eq-03		P-E-03		P-TT-03
	P-T-05					P-TT-04
	P-T-07					P-TT-05
P-T-12						

## PROTECCIÓN CIVIL Y FENÓMENOS NATURALES

### AMENAZAS NATURALES

Por su extenso litoral y por ubicarse dentro de la región de confluencia entre la Placa Tectónica de Cocos y la Placa Norteamericana, *el municipio está expuesto a la ocurrencia de tsunamis*, resultando la región sur la más vulnerable y donde se localiza la red de alerta para los mismo. Esa zona durante la época más calurosa del año (a finales del verano y principios de otoño) es propensa a *huracanes*. Además, Cabo Corrientes suele tener presencia de *tormentas tropicales* que se forman en la región oceánica, aproximadamente en agosto y septiembre. Así mismo, las *zonas planas* con baja permeabilidad y donde confluyen diversos escurrimientos, o bien en las desembocaduras de ríos en zonas bajas poseen una mayor *propensión a inundaciones*.

El número de hectáreas afectadas por incendios forestales se ha duplicado desde 2015, alcanzando en 2018 un total de 989 hectáreas<sup>19</sup>.

### CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático actual es un problema ambiental que tiene una escala global y un impacto negativo en la economía nacional, de las comunidades y en la vida de las personas. Hoy existe evidencia científica que nos advierte de los riesgos que enfrentamos a causa del aumento global de temperatura, tal como el incremento en el nivel del mar, intensificación de huracanes, ciclones y sequías, alteración del ciclo hidrológico, extinción de especies y proliferación de enfermedades<sup>20</sup>.

#### Imagen II: MUNICIPIOS AMENAZADOS POR CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO



Fuente: (2011) PMDU Cabo Corrientes con datos estadísticos al 2010.

<sup>19</sup> (2015-2019) MIDE Jalisco

<sup>20</sup> PEACC. Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático. Jalisco. <http://peacc.jalisco.gob.mx/>

Debido a sus condiciones climáticas –precipitación pluvial, humedad y temperatura-, Cabo Corrientes es un municipio con ambiente húmedo considerado sin riesgo a la sequía<sup>21</sup>. Pese a ello, *Cabo Corrientes está catalogado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático como uno de los 13 municipios de Jalisco más vulnerables al cambio climático*, ya que los estudios señalan la vulnerabilidad de la población frente a fenómenos de inestabilidad de laderas, inundaciones, ciclones o sequías. En el estudio que se presenta en el Plan de Acción Climática Regional, Cabo Corrientes resulta uno de los municipios de la región más expuestos y vulnerables a la mayoría de los peligros antes mencionados, y por lo tanto sus habitantes corren riesgos mayores.









Cabe resaltar que la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco establece que todos los municipios deberán contar con un instrumento rector – programa- de la política municipal en materia de cambio climático específico al municipio.

VULNERABILIDAD ANTE FENÓMENOS NATURALES						
 P-T-09	Instrumentación inadecuada para orientar el rumbo de las decisiones respecto a amenazas naturales y cambio climático, a fin de salvaguardar a los pobladores, perpetuar la riqueza ecológica y proteger el desarrollo municipal.					
 C-T-30	Solo se cuenta con el atlas de riesgo estatal, que plantea información del municipio de manera genérica, no específica.					
C-T-31	Falta de instrumento programático que corresponda la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco.					
C-T-32	Limitados recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos para hacer frente a fenómenos naturales.					
 O-T-010	<i>Las condiciones climáticas y ambientales del territorio municipal favorecen los procesos de regeneración, coadyubando así a revertir los impactos y amenazas del cambio climático.</i>					
						
	P-T-01 P-T-04	P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-04 P-Eq-05 P-Eq-06	P-EC-01 P-EC-02	P-E-01 P-E-02 P-E-03	P-ED-02	P-TT-01 P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05

<sup>21</sup> IITEJ (2013) Jalisco, Territorio y Problemas del Desarrollo. Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

## ENERGÍAS RENOVABLES

En el tema de energías renovables, Jalisco tiene características particulares que posibilitan la producción de energía con fuentes alternativas. Se encuentra entre los estados de mayor insolación anual en el país, recibe más de seis Kwh por metro cuadrado al día, por lo que este recurso es aprovechable en todo su territorio, cuenta con un importante potencial geotérmico, en proceso de aprovechamiento por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En las regiones Altos Norte y Costa, el recurso eólico puede ser aprovechado en la generación eléctrica. Finalmente, la disponibilidad de ríos y presas constituye una fuente importante para el desarrollo de la mini y micro hidráulica.

POTENCIAL PARA ENERGÍAS RENOVABLES						
	O-T-011	Recursos solares, eólicos e hidroeléctricos con carácter renovable y sustentable, a disposición gratuita para su aprovechamiento en beneficio del desarrollo del municipio, siempre en atención a no impactar ambientalmente.				
						

## INFRAESTRUCTURA

Cabo Corrientes enfrenta un rezago en infraestructura urbana para la prestación de servicios a las viviendas, situación que se relaciona con dos grandes problemas existentes: por un lado, la tenencia de la tierra y por otro lado, la imposibilidad que ha tenido el Estado de satisfacer con infraestructura a todos los asentamientos irregulares existentes<sup>22</sup>. Excluyendo a la cabecera municipal cuya cobertura en los servicios es aceptable, aunque incompleta; se presentan fuertes disparidades en relación con la cantidad de habitantes y número de viviendas habitadas, con respecto al abastecimiento de servicios.












<sup>22</sup> [www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/?sesion=2004/09/13/1&documento=26](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/?sesion=2004/09/13/1&documento=26)

## ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

En términos generales, la cobertura por suministro de energía eléctrica está cubierta a niveles satisfactorios cubriendo el 95.85%<sup>23</sup> del total de viviendas<sup>24</sup>. Sin embargo, en la mayoría de las localidades que cuentan con el servicio, sufren de constantes irregularidades por suministro, de regular a malo sobre todo en temporada de lluvias, provocando frecuentemente el corte del servicio.

## TELECOMUNICACIONES

El servicio de telefonía celular brindado por TELCEL tiene una cobertura amplia pero deficiente en la calidad y velocidad de transmisión de datos que demandan los dispositivos actuales. De igual manera el proyecto de México Conectado del Gobierno Federal y el del Gobierno del Estado no tienen tampoco la calidad que demandan los usuarios. La telefonía fija brindada por TELMEX tiene una cobertura puntual y limitada por ofertarse únicamente en El Tuito, Las Juntas y Los Veranos y en Yelapa. El servicio de internet que también puede ser solicitado, resulta tan lento que los ciudadanos lo consideran inexistente. Con respecto a la televisión satelital este servicio es brindado en el municipio por Sky, Dish y Ve TV.

FALLAS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES						
	P-T-10	Las redes eléctricas y de telecomunicaciones alcanzan a la mayoría de la población, pero sus pobladores reciben un servicio de regular a malo.				
	C-T-33	Servicio eléctrico irregular que se agudiza en temporada de lluvias.				
	C-T-34	Servicios de telefonía limitados y conexión a internet saturado.				
	O-T-012	Territorio idóneo para la exploración de soluciones alternativas en telecomunicaciones y el impulso de paneles solares domésticos				
						
		P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	P-EC-01			P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

<sup>23</sup> INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Vivienda"

<sup>24</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

## RED DE AGUA POTABLE

Aunque el 93.14%<sup>25</sup> de las viviendas tienen suministro de agua entubada, 926 viviendas no disponen del recurso al interior de ellas. Una treintena de localidades ya sea que carecen por completo del servicio o porque su cobertura llega solo al 20% de sus pobladores. La consecuencia de ello es que 187 viviendas acceden al agua mediante acarreo, usualmente de un río, en menor medida de un pozo e incluso a través de otra vivienda. Destaca en este escenario Yelapa, por ser una de las localidades con mayor cantidad de pobladores a nivel municipal (715 habitantes) y tener una cobertura entre el 3 y el 9%, alimentándose dicha red por gravedad de la cascada, uno de los mayores atractivos turísticos de la zona, generando con ello un conflicto de intereses.











La dotación de agua que a la mayoría de los pobladores alcanza independientemente de la fuente, provoca incertidumbre sobre la calidad del recurso pues no se tiene la certeza sobre el grado de contaminación o el grado de mineralización de la misma. También suelen presentarse cortes al servicio en los meses de estiaje principalmente y ello se debe a que tampoco existen depósitos para el agua potable.

Al problema se suma, la falta de mecanismos para extraer agua potable -pozos artesianos p. ej.- coincidente con la subexplotación de los acuíferos de la región. En el municipio hay dos proyectos al respecto, una *hidroeléctrica en el Río Los Horcones* de inversión privada que se encuentra en proceso de construcción y que además de estar causando una seria modificación al entorno por degradación ambiental e invasión en zona federal (SCT – CNA), *el beneficio será exclusivo de particulares*. El otro proyecto, es *la Presa Los Panales* que se encuentra detenida por PROFEPA desde 2013 hasta que SEMARNAT otorgue el cambio de uso de suelo; cuyo impacto activaría el desarrollo agrícola con 7 mil hectáreas beneficiadas, y alentaría la actividad turística en el frente marítimo sur.

---

<sup>25</sup> INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Vivienda"



RECURSOS HÍDRICOS DESAPROVECHADOS						
 P-T-11	Aun cuando el municipio es rico en recursos hídricos, sus pobladores no tienen acceso suficiente al agua; sea para sus necesidades básicas o bien para el desarrollo económico.					
 C-T-03	Deficiente aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan de Ordenamiento Ecológico Local.					
C-T-10	Subexplotación de acuíferos a falta de infraestructura para extracción y aprovechamiento del agua.					
C-T-11	Inexistencia de planes de manejo de recursos hídricos.					
C-T-12	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
C-T-35	Recursos económicos limitados para realizar análisis de la calidad del agua.					
 O-T-13	el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) cuyo esquema posibilita una componente financiera de hasta 49% de recursos federales a fondo perdido y el restante 51%, recuperable vía las tarifas referidas.					
O-T-14	<i>Esquemas de financiamiento mediante las Asociaciones Público-Privadas (APP), para evitar la descapitalización inmediata del gobierno ante la considerable magnitud de las inversiones que se requieren para desarrollar los estudios, proyectos u obras que permitan satisfacer las necesidades de agua.</i>					
						
	P-T-01	P-Eq-02	P-EC-01			P-TT-01
	P-T-03	P-Eq-03				P-TT-02
	P-T-04	P-Eq-06				P-TT-03
						P-TT-04
						P-TT-05
						P-TT-06

## DRENAJE

Ciertamente el problema de disponibilidad de drenaje se ha logrado reducir, y solo 6.90% de las viviendas padecen de la falta de este servicio. Sin embargo, el foco de atención se centra en el lugar de desalojo de las viviendas que disponen del servicio, ya que únicamente el 36% tiene conexión a la red pública de alcantarillado; en consecuencia 1,766<sup>26</sup> viviendas dependen de fosa séptica y alrededor de 20 viviendas se valen de barrancas y cuerpos de agua para desalojar los desechos impactando ambientalmente su propio entorno. La mayoría de las viviendas cuentan con sanitario, aunque 870 viviendas aún realizan la descarga con cubeta, y otras 10 viviendas emplean letrinas.

El municipio tiene dos plantas de tratamientos de aguas residuales<sup>27</sup>. La de Las Juntas y Los Veranos está dada de baja a falta de colectores y emisor cuya descarga se vincula con el Río Horcones que desemboca en la bahía de Boca de Tomatlán; y la Laguna de estabilización de El Tuito con capacidad de tratamiento de 6 litros/segundo que data de 2003, opera deficientemente y descarga en el río El Tuito que a su vez desemboca en el litoral de Yelapa.

MANEJO IRRESPONSABLE DE LAS AGUAS RESIDUALES						
 P-T-12	La carencia de un sistema completo e integral de manejo del agua residual repercute ambientalmente a consecuencia de la contaminación hídrica superficial y subterránea.					
 C-T-36	Sólo 36% de las viviendas tienen conexión a la red pública de alcantarillado.					
C-T-37	Falta de tratamiento continuo y adecuado de las aguas residuales a causa de la carencia de equipamiento que cumpla dicha función.					
C-T-38	Escaso interés por el destino final de las aguas residuales perjudiciales para el medio ambiente y salud de los pobladores.					
 O-T-15	<i>Reutilización del agua residual tratada en actividades agrícolas, industriales, recreativas y riego de áreas verdes.</i>					
						
	P-T-03 P-T-04 P-T-07	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-06	P-EC-01 P-EC-02		P-ED-02	P-TT-01 P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

<sup>26</sup> INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Vivienda"

<sup>27</sup> Comisión Estatal del Agua (CEAS), Jalisco.

## CONECTIVIDAD

### VIALIDADES Y SUPERFICIES DE RODAMIENTO











La situación vial y carretera del municipio, otorga a Cabo Corrientes un grado muy bajo de conectividad<sup>28</sup> (un índice de 0.20), lo que significa que la capacidad de comunicación por vía terrestre a partir de la combinación de la accesibilidad y cobertura de la red carretera es limitada.

A este hecho corresponde que a las localidades del frente marítimo rocoso (Las Animas, Quimixto, Yelapa, Chimo, Pizota, Tecomata...) se acceda principalmente por vía marítima, ya que sus accesos son intransitables especialmente en temporada de lluvias. Situación característica del camino con destino a Chimo en donde un 60% de tramos deben ser necesariamente mejorados.

Realmente, la columna vertebral del municipio en términos viales es la carretera 200 que atraviesa el municipio y comunica vía terrestre con Puerto Vallarta y Tomatlán. De esta, partiendo de El Tuito se desprenden dos importantes ramales para la conectividad vial del municipio: a). La carretera municipal El Tuito – Tehuamixtle que cuenta con pavimento asfáltico hasta la localidad de Los Conejos y; b). La carretera municipal El Tuito – Chacala – Yelapa - Chimo, que a su vez cuenta con pavimento asfáltico en mal estado en el tramo de El Tuito – Ixtlahuahuey. El resto de las vialidades que se despliegan por todo el municipio, son terracerías con suelo mejorado de forma predominante. 200 de los 270 kilómetros de la red municipal no están pavimentados a pesar de que el volumen de tránsito sobrepasa los 100 vehículos por día en la mayoría de ellos. También hay vialidades empedradas se encuentran en el contexto de las localidades que forman parte de los tramos carreteros tipo B que las atraviesan, y cambian de una superficie de terracería a empedrado una vez que inicia el caserío.

---











<sup>28</sup> IIEG (2018) Diagnóstico del municipio. Cabo Corrientes. Con base en los datos Conectividad municipal y Regional, IITEJ, 2012.

REDUCIDA CONECTIVIDAD						
 P-T-13	La calidad y suficiencia de las vialidades, no corresponde a las necesidades de conectividad de locales y visitantes, repercutiendo en la movilidad mediante transporte público.					
 C-T-39	Superficies de rodamiento incompatibles con el volumen de flujo vehicular.					
C-T-40	Desatención a caminos que conectan vía terrestre con localidades en el frente marítimo rocoso.					
 O-T-16	<i>Dado el vocacionamiento turístico que se prevé del municipio, el desarrollo de sus vialidades podrá integrarse incorporando criterios paisajísticos y de bajo impacto al medio ambiente, potencializando la gran variedad de vistas panorámicas y sitios de interés del municipio</i>					
	 P-T-14	 P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	 P-EC-01	 P-E-01 P-E-02 P-E-03	 P-ED-01 P-ED-02	 P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## MOVILIDAD

El transporte principal, emplea la carretera federal 200 para trasladar personas a Puerto Vallarta, con corridas cada 30 minutos y al resto de la Costalegre cada hora. El transporte intermunicipal, que se percibe como inseguro y no inclusivo -por su calidad-, se reduce a las rutas Vallarta - Tuito - Chimo y Vallarta - Tuito – Ipala, quedado en desuso por la baja rentabilidad la ruta Tuito-Paulo, demanda que ha sido cubierta por servicio de taxis. La inversión en unidades nuevas para transporte público resulta incosteable a causa del mal estado de las vialidades donde los vehículos requerirían transitar.

La regulación vial del tránsito, solo se presenta en la cabecera municipal a cargo de elementos del gobierno estatal que no laboran los fines de semana; servicios que resultan insuficientes debido al incremento del flujo vehicular en El Tuito y al flujo de turistas que emplean la vía Tuito-Tehuamixtle. En el frente marítimo, se ha avanzado en materia de regulación de vehículos acuáticos, sin embargo, las implicaciones ambientales es un tema no solucionado hasta el momento.

DEFICIENTE TRANSPORTE PÚBLICO						
 P-T-14	Transporte público insuficiente e inadecuado a falta de inversión en nuevas unidades y rutas, que privilegia al transporte privado acarreando un problema de inequidad.					
 C-T-39	Superficies de rodamiento incompatibles con el volumen de flujo vehicular.					
C-T-41	Falta planeación y orden en el transporte público concesionado. Superposición de rutas, oferta inadecuada de horarios, etc.					
C-T-42	Escasa regulación de vehículos automotores (terrestres y acuáticos).					
 O-T-17	<i>La introducción de servicios de transporte que por un lado satisfagan la demanda social y por otro la de los visitantes, articulando localidades con áreas de interés.</i>					
	 P-T-13			 P-E-01 P-E-02	 P-ED-01 P-ED-02	 P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06



## EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

### DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

En poco más de 6 décadas, el municipio ha conocido un paulatino y lento crecimiento de población con incremento de 136.14% desde 1950 hasta 2015. Se exceptúa de este patrón, el periodo entre 1970 y 1990 cuando se dio un fenómeno migratorio proveniente del centro de Jalisco y del vecino estado de Michoacán, como resultado de una política de colonización y distribución de tierras en los ejidos recién incorporados<sup>29</sup>.

Cuadro II-a: CRECIMIENTO POBLACIONAL HISTÓRICO							
Año de registro	1950	1970	1990	2000	2005	2010	2015
Total, poblacional	4,363	5,068	8,146	9,133	9,034	10,029	10,303
Incremento %	---	+16.15	+60.73	+12.11	-1.08	+11.01	+2.73

Fuente: Elaboración propia a partir del PMDU Cabo Corrientes 2012 y IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018 (Integración de datos)

El descenso poblacional en el quinquenio 2000-2005 se ha relacionado con la baja oferta de oportunidades para el desarrollo (pocas o nulas inversiones en infraestructura y proyectos productivos), así como la atracción que generaba a sus habitantes el boom de desarrollo que conoció el vecino municipio de Puerto Vallarta para esas mismas fechas.











El repunte que tuvo la tasa de crecimiento para el siguiente periodo 2005-2010, fue consecuencia de su ubicación entre dos zonas de crecimiento turístico a la que finalmente el municipio se ha sumado en una etapa exploratoria: la región Costalegre y la Bahía de Banderas. Actualmente Cabo Corrientes, representa el 3.1 por ciento del total regional con un total de 10,303 habitantes. La Encuesta Intercensal 2015, señala que 51.5% son hombres y 48.5 % son mujeres.

<sup>29</sup> Información proporcionada durante los foros para la conformación del PMDU 2012 Cabo Corrientes.

## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

La migración mayormente se atribuye a los deseos de los habitantes por mejorar su calidad de vida a través de mayores ingresos, lo cual se hace posible con la oferta de empleos y oportunidades en áreas específicas de desarrollo, para el caso del municipio de Cabo Corrientes dicho dinamismo económico es muy limitado y se solo se presenta en el Área Urbana Central (cabecera y áreas contiguas) y en menor grado en el Corredor Yelapa – Pizota. Ello contribuye al fenómeno migratorio del resto de las localidades de Cabo Corrientes. *En este sentido, se ha detectado una dinámica de movilidad pendular que proviene indistintamente de todas las áreas del municipio y tiene como destino la ciudad de Puerto Vallarta.* Dicha dinámica se caracteriza por la permanencia entre semana en la ciudad de Puerto Vallarta por motivos laborales, y retorno los fines de semana a la localidad de origen, donde se conserva el núcleo y patrimonio familiar y se preservan actividades del campo.

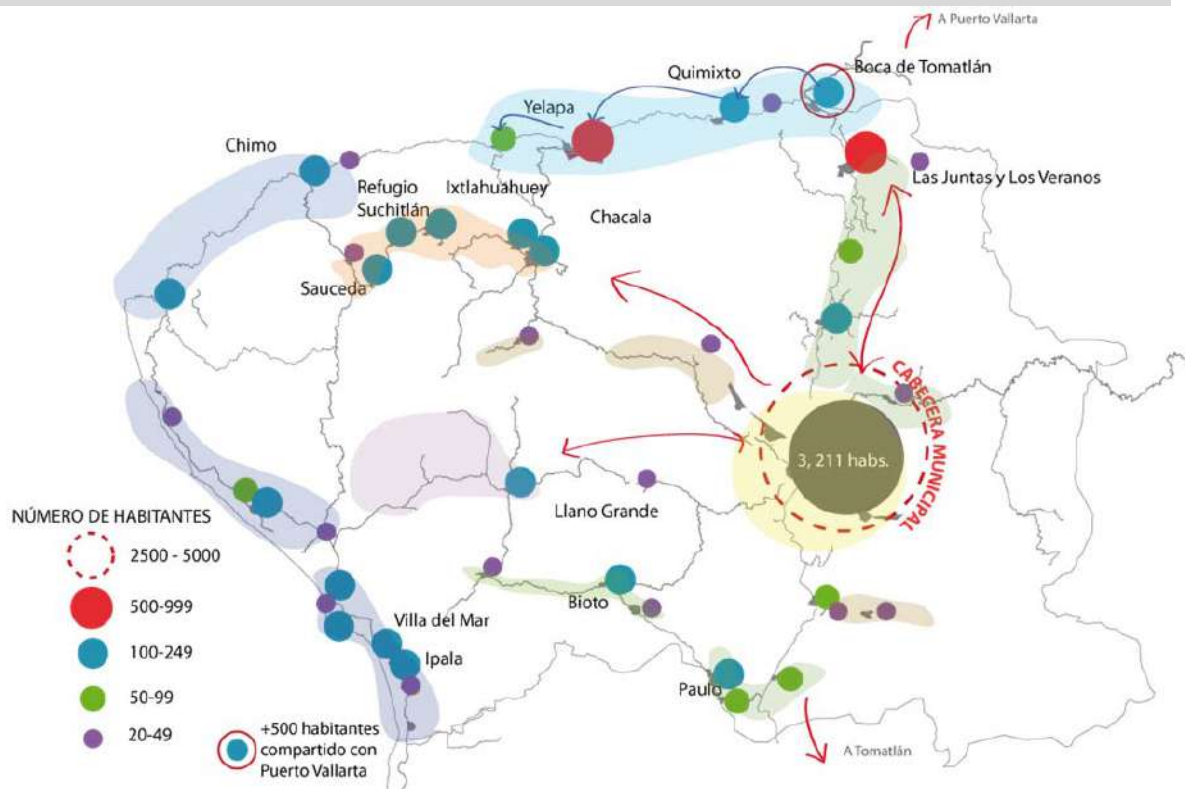
Para muchos pobladores, la dinámica de movilidad pendular conduce eventualmente al establecimiento permanente en Puerto Vallarta, ya que dicho destino ofrece mejor y más ofertas laborales, de educación, acceso al mercado, etc.... especialmente para aquellos pobladores con mayor nivel de escolaridad provocando una acentuada fuga de capital humano que se evidencia por el aumento de tan solo 300 pobladores en un plazo de 5 años.

DESCENSO POBLACIONAL						
 P-Eq-01	Descenso poblacional por falta de oportunidades para el desarrollo.					
 C-Eq-01	Pocas o nulas inversiones en infraestructura y proyectos productivos.					
C-Eq-02	Puerto Vallarta como destino atractivo para desarrollo laboral que provoca dinámicas pendulares de movilidad.					
C-Eq-03	Fuga de capital humano de mayor escolaridad.					
 O-Eq-01	<i>Vinculación turística al desarrollo consolidado de Puerto Vallarta y al desarrollo potencial de Costa Alegre, especializando su oferta en un turismo medio ambiental, cultural y rural, no masivo.</i>					
						
	P-T-08	P-Eq-02	P-EC-01	P-E-01	P-ED-01	P-TT-01
	P-T-09	P-Eq-03	P-EC-02	P-E-02	P-ED-02	P-TT-02
	P-T-10	P-Eq-04	P-EC-03	P-E-03		P-TT-03
	P-T-12	P-Eq-05	P-EC-04			P-TT-04
	P-T-13	P-Eq-06	P-EC-05			P-TT-05
	P-T-14					P-TT-06

## DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

Cabo Corrientes presenta una estructura territorial bien definida en Corredores de Asentamientos Humanos<sup>30</sup> -la mayoría de carácter rural- encabezados por una localidad que hace las veces de punto de enlace. Su distribución poblacional presenta un menor desequilibrio que otros municipios del estado con un carácter más urbano.

**Plano I: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN por tamaño de localidad**



Fuente: (2012) PMDU Cabo Corrientes con datos estadísticos al 2010.

Tan solo 7 localidades concentran casi el 60% de la población municipal, entre ellas se encuentra la cabecera municipal que contribuye con la tercera parte del total de la población de Cabo Corrientes. En cambio, 113 localidades con una población menor a 249 habitantes (localidades tipo A-D) albergan al otro 40% de la población municipal.

<sup>30</sup> Gaceta Municipal, Cabo Corrientes (2012) Programa Municipal de Desarrollo Urbano



**Cuadro II-b: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LOCALIDAD**

	Tamaño de localidad	# localidades	%	Población	%
A	0 – 9	51	42.5 %	205	2.04 %
B	10 – 49	38	30.8 %	991	9.88 %
B	50 – 100	10	8.33 %	710	7.08 %
D	100 – 249 habitantes	14	11.66 %	2,115	21.08 %
Subtotal acumulado		113	94.16 %	4,021	40.09 %
E	250 – 499 habitantes	3	2.5 %	962	9.59 %
F	500 – 999 habitantes	3	2.5 %	1,835	18.29 %
G	1,000 – 2,499 hab.	0	0 %	0	0 %
H	2,499 – 5,000 hab.	1	0.83 %	3,211	32.01 %
Subtotal acumulado		7	5.83%	6,008	59.89%
Total		120	100 %	10,029	100 %

Fuente: (2012) PMDU Cabo Corrientes a partir de del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cuatro son los corredores de asentamientos humanos que captan la mayor cantidad de habitantes en Cabo Corrientes equivalente al 70% de la población: (1) Corredor Central por concentrar el mayor porcentaje de habitantes del municipio (39.44%) donde poco más de 3,000 pobladores residen en El Tuito, única localidad que recibe el rango de localidad urbana en todo el municipio por su carácter de cabecera municipal y por los servicios que presta a su jurisdicción territorial<sup>31</sup>; (2) Corredor Boca de Tomatlán – Pizota, segundo corredor más habitado con dinámica económica especializada en el sector turismo que ha provocado un reciente y marcado fenómeno de población flotante en el frente marítimo norte, contiguo a la región turística consolidada de Puerto Vallarta; (3) Corredor Chacala-Malpaso posee una marcada especialización en el sector primario, agricultura y ganadería, siendo Chacala (307 habs.) e Ixtlahuahuey (346 habs.) las localidades con mayor población; y (4) por la carretera 200 adentrándose en la microrregión montañosa, se configura el cuarto corredor encabezado por las localidades Las Juntas y Los Veranos, donde se presenta de forma creciente una nueva y pujante vocación turística combinada con atractivos naturales, actividades de agricultura, ganadería y explotación forestal.









El otro grupo de 6 corredores que representa apenas el 18% de la población, ha incrementado en 3.10% su cantidad de habitantes debido en parte a que las localidades en el frente marítimo sur comienzan a destacar como destinos turísticos como parte del corredor Costalegre; hacia el norte en cambio, el crecimiento ha estado ligado a las actividades pesqueras.

<sup>31</sup> Para efectos censales, el INEGI define como localidad urbana a todas las localidades con una población igual o mayor a 2,500 habitantes de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, y a todas las cabeceras municipales, aunque no alcancen este rango de población. Gobierno del Estado de Jalisco. Panorama Demográfico de Jalisco.

Cuadro II-c: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CORREDOR						
Nombre del corredor	Número de localidades + 10 hab.	Población total				
		2005		2010		
		9034		10,029		
Central	7	3,424	37.9%	3,956	39.44%	+1.54
Boca Tomatlán-Pizota	7	1,234	13.66%	1,216	12.12%	-1.54
Chacala - Malpaso	7	1,190	13.18%	1,056	10.52%	-2.66
Las Juntas y Los Veranos - El Columpio	4	685	7.58%	812	8.09%	+0.51
<b>Subtotal acumulado</b>	<b>25</b>	<b>6,533</b>	<b>72.32%</b>	<b>7,040</b>	<b>70.17%</b>	<b>-2.15%</b>
Corredor Maito - Peregrina	5	479	5.30%	708	7.05%	+1.75
J. Ma. Morelos – Aquiles Serdán	5	208	2.30%	290	2.89%	+0.59
Chimo - Corrales	2	285	3.16%	332	3.31%	+0.15
Tlalpuyeque - Bioto	3	200	2.22%	189	1.88%	-0.34
Llano Grande de Ipala - Conejos	2	186	2.06%	189	1.88%	-0.18
Santa Cruz - Paulo	2	111	1.23%	114	1.13%	-0.10
<b>Subtotal acumulado</b>	<b>19</b>	<b>1,358</b>	<b>15.04%</b>	<b>1,822</b>	<b>18.14%</b>	<b>+3.10%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del PMDU 2012.

Se debe resaltar el papel estratégico que se prevé tendrá la localidad de Llano Grande, al presentar las condiciones óptimas y las aptitudes para el crecimiento urbano, tendencia que se consolida por su posición de paso a los corredores marítimos con capacidad para albergar mayores densidades y atendiendo a las recomendaciones del Organismo de las Naciones Unidas ONU Hábitat.

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL EQUILIBRADA						
 B-Eq-02	La estructura territorial bien definida en corredores de asentamientos humanos -la mayoría de carácter rural-, provoca que la distribución poblacional presente un menor desequilibrio que otros municipios con un carácter más urbano.					
B-Eq-03	Abordaje territorial mediante corredores de asentamientos humanos, identificados a partir de investigaciones, estadísticas y datos estatales.					
						









## DESARROLLO HUMANO Y DESIGUALDAD

### COHESIÓN SOCIAL

La desigualdad tiene implicaciones no sólo de índole social, también impacta en el desarrollo y la economía de las entidades.

Desde 2010 la cohesión social fue incorporada por el CONEVAL como parte de los elementos territoriales que definen la pobreza. Se considera que la cohesión social es un elemento necesario para lograr el bienestar de una sociedad, en la medida en la que se vincula con la estabilidad social, el crecimiento económico y el desarrollo (OCDE).

El Plan de Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 indica que se identificaron para Jalisco dos áreas de oportunidad: las redes y la participación social en espacios de deliberación pública. Con relación a las redes sociales se alude a la solidaridad y la cooperación entre los miembros de una sociedad, definido a partir del índice de percepción de redes sociales, el cual mide la percepción de las personas de 12 años o más sobre su facilidad o dificultad para ser sujeto de ayuda en situaciones hipotéticas<sup>32</sup>. En la participación social se detectó como un problema central la participación social fragmentada y dividida por intereses individuales.

INTERÉS CIUDADANO						
 B-Eq-04	El empleo de las redes y la participación social en espacios de deliberación pública como cimientos de la solidaridad y cooperación ciudadana propician estabilidad social, crecimiento económico y desarrollo.					
						

<sup>32</sup> Tales como: ser cuidado en una enfermedad, obtener dinero, conseguir trabajo, ser acompañado al doctor, recibir cooperación para realizar mejoras en su colonia o localidad o cuidar a los niños del hogar.

## POBREZA DIMENSIONAL

Se considera en situación de pobreza multidimensional a una persona, cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia social en al menos uno de los siguientes seis indicadores<sup>33</sup>: 1). Rezago educativo, 2). Acceso a los servicios de salud, 3). Acceso a la seguridad social, 4). Calidad de vivienda, 5). Espacios de la vivienda, 6). Servicios básicos en la vivienda.

Cuadro II-d: POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y PRIVACIÓN SOCIAL					
	2010		2015		
	Personas	%	Personas	%	
<b>POBREZA MULTIDIMENSIONAL (PMD)</b>					
Población en situación de PMD moderada	4,500	46.2	4,963	40.3	↓5.9
Población en situación de PMD extrema	2,483	25.5	771	6.3	↓19.2
Total de población en situación de PMD	6,983	71.7	5,734	<b>46.6</b>	↓25.1
Población vulnerable por carencias sociales	1,961	20.1	4,868	39.6	↑19.5
Población vulnerable por ingresos	353	3.6	473	3.8	↑0.2
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	448	4.6	1,229	10	↑5.4
<b>PRIVACIÓN SOCIAL</b>					
Población con al menos una carencia social	8,944	91.8	<b>10,605</b>	<b>86.2</b>	
Población con al menos tres carencias sociales	4,402	45.2	3,738	30.4	↓14.8
<b>BIENESTAR</b>					
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	4,324	44.4	1,684	13.7	↓30.7
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	7,335	75.3	6,207	50.4	↓24.9

Fuente:











En el último quinquenio registrado (2010-2015), se ha observado un descenso significativo de personas con ingreso inferior al valor de línea de bienestar y que padece al menos una carencia social –pobres dimensionales-, sin embargo, aún el 46.6% se encuentra en situación de pobreza; además existen más personas vulnerables por carencias sociales (39.6%) que vulnerables por ingresos (3.8%). Esto es, 90% de la población de Cabo Corrientes se categoriza como pobre o vulnerable.

<sup>33</sup> Metodología desarrollada por la CONEVAL para identificar las carencias sociales.

Las cifras referidas a carencias sociales<sup>34</sup> muestran avances en rezago educativo, acceso a servicios básicos en la vivienda y acceso a alimentación nutritiva y de calidad; pero un retroceso en acceso a los servicios de salud. Estas cifras aún revelan una situación de pobreza en que las condiciones de vida vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

Cuadro II-e: INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES					
	2010		2015		
	Personas	%	Personas	%	
Rezago educativo	3,109	31.9	3,244	26.4	↓5.5
Acceso a los servicios de salud	1,707	17.5	1,448	11.8	↓5.7
Acceso a la seguridad social	<b>7,267</b>	<b>74.6</b>	<b>8,991</b>	<b>73.1</b>	↓1.5
Calidad y espacios de la vivienda	2,094	21.5	2,425	19.7	↓1.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2,173	22.3	4,926	40.0	↑17.7
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	6,324	64.9	2,340	19.0	↓45.9

Fuente:





POBREZA Y VULNERABILIDAD EXTENDIDAS						
 P-Eq-02	La mayoría de la población vive en condiciones pobreza o vulnerabilidad, que limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.					
 C-Eq-04	Carencias sociales en 86% de la población.					
C-Eq-05	Falta de medición de los beneficios de los programas sociales, que conducen a la evaluación deficiente del impacto, provocando una percepción ciudadana negativa hacia esos estímulos por considerarse un fomento para no ocuparse laboralmente.					
C-Eq-06	Diferencia generacional para priorizar mejoras en la calidad de vida.					
C-Eq-07	Un tercio de la población perciben un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.					
 O-Eq-05	La percepción de 'su pobreza' en la población misma, no es tal hasta que comparativamente se referencia a la forma de vida urbana. Sin dicha comparación valora su calidad de vida como mayormente muy digna y se dice feliz.					
						
	P-T-10	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-01	P-ED-01	P-TT-01
	P-T-12	P-Eq-03	P-EC-02	P-E-02	P-ED-02	P-TT-02
	P-T-13	P-Eq-04	P-EC-03	P-E-03		P-TT-03
	P-T-14	P-Eq-05	P-EC-04			P-TT-04
		P-Eq-06	P-EC-05			P-TT-05

<sup>34</sup> CONEVAL (2018) Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. (tercera edición) Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

## MARGINACIÓN

El índice de marginación define el grado de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales<sup>35</sup>. La marginación se identifica a partir de cuatro dimensiones estructurales: a). Falta de acceso a la educación<sup>36</sup>, b). Residencia en viviendas inadecuadas<sup>37</sup>, c). Percepción de ingresos monetarios insuficientes<sup>38</sup> y d). Residir en localidades pequeñas<sup>39</sup>.

Cabo Corrientes ha avanzado en términos generales respecto a la marginación de un grado alto<sup>40</sup> en 2005 a un grado medio para 2015- en parte debido al reciente acceso carretero-, ya que todas las áreas presentan una reducción en sus indicadores, especialmente en materia de vivienda con relación al suministro de servicios públicos – drenaje, electricidad y agua entubada- a excepción del nivel de hacinamiento que prevalece en al menos un tercio de las viviendas (34.80%). También a pesar de los avances en materia educativa, todavía la cuarta parte de la población no concluye estudios de instrucción básica lo que indica un importante rezago educativo. En términos de ingresos monetarios, un tercio de los pobladores percibe ingresos de hasta 2 salarios mínimos.

		2005	2015
	<b>Población total</b>	9,034	10,303
	Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	8.33%	↓5.17%
	Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	37.93%	↓25.42%
	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	21.8%	↓5.83%
	Porcentaje de ocupantes en EN sin energía eléctrica	17.29%	↓2.83%
	Porcentaje de ocupantes en viviendas sin agua entubada	41.97%	↓6.17%
	Porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento	49.42%	↓34.80%
	Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra	23.41%	↓4.32%
	Porcentaje de población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100%	100%
	Porcentaje de población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	47.89%	↓35.73%
	Lugar que ocupa en el contexto nacional	1053	↑1515
	Lugar que ocupa en el contexto estatal	8	↑19

Fuente: Elaboración propia a partir de los COEPO (2005). Mapas temáticos. Consejo Estatal de Población y (2015) IIEG. Índice de Marginación por municipio. Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica.

<sup>35</sup> Gobierno de Jalisco. Programa sectorial de Desarrollo de Infraestructura Productiva. 2007-2013.

<sup>36</sup> Población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más.

<sup>37</sup> Sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento











<sup>38</sup> Ingresos hasta 2 salarios mínimos

<sup>39</sup> Con menos de 5 mil habitantes

<sup>40</sup> Gobierno de Jalisco. Programa sectorial de Desarrollo de Infraestructura Productiva. 2007-2013.

Dentro del territorio municipal, la SEDESOL tiene consideradas con un grado de marginación muy alto a las siguientes 19 localidades<sup>41</sup>: Agua Caliente (62 habitantes), Coapinole (9), El Rincón de los Olotes (27), El Toro (32), Jengibre -no identificada en el municipio- (19), José Ma. Morelos (20), La Ciénega (13), La Parota (9), Las Playitas (Adolfo López Mateos) (23), Los Cuates (8), Los Naranjos del Tuito (13), Naranjitos (Arroyo Seco) (75), NCP Revolución Mexicana (6), Potrerillos del Tuito (11), Rancho La Hermosa (76), Tecuaní (15), Tepehuajillo (43), Tlalpuyeque (47) y Zicatán (11); dando un total de 519 habitantes, el 6.3% de la población que vive en condiciones marginales.

Aunque se subraya el hecho de que 10% de los pobladores habitan en caseríos dispersos menores a 20 habitantes; destacan dos de las cinco localidades de mayor dimensión, por estar consideradas con grado de marginación alto –Llano Grande y Las Juntas y Los Veranos-. Simplemente, Llano Grande presenta el porcentaje más alto de población analfabeta con el 5.7%, y por su lado Las Juntas y Los Veranos un 49.9% de personas sin primaria completa.

INSUFICIENTE ABATIMIENTO DE LA MARGINACIÓN						
 P-Eq-03	Necesidades básicas no cubiertas y establecidas como derechos constitucionales, provocando que el 6% de la población viva en condiciones marginales.					
 C-Eq-08	Rezago educativo en ¼ de la población.					
C-Eq-09	Nivel de hacinamiento alto en 1/3 de la población.					
C-Eq-10	10% de los pobladores habitan en caseríos dispersos menores a 20 habitantes					
 B-Eq-06	<i>El aislamiento y contacto directo con la naturaleza, es una nueva demanda social ante el ajetreo de la vida urbana. Se debe fortalecer y capitalizar esta ventaja comparativa en el territorio municipal</i>					
						
	P-T-10	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-01	P-ED-01	P-TT-01
	P-T-12	P-Eq-02	P-EC-02	P-E-02	P-ED-02	P-TT-02
	P-T-13	P-Eq-03	P-EC-03	P-E-03		P-TT-03
	P-T-14	P-Eq-04	P-EC-04			P-TT-04
		P-Eq-05	P-EC-05			P-TT-05
		P-Eq-06				P-TT-06

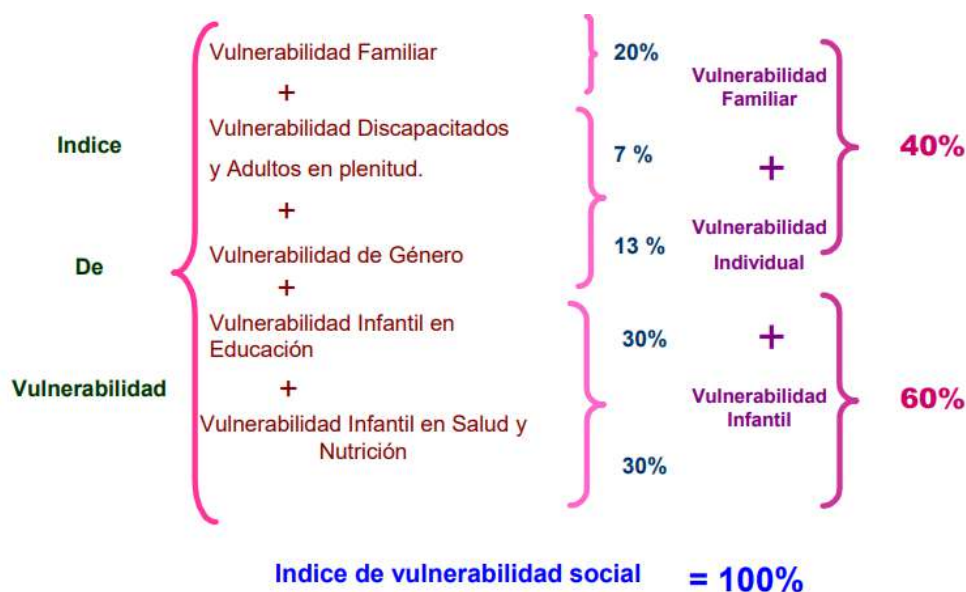
<sup>41</sup> SEDESOL. Unidad de microrregiones. Dirección general adjunta de planeación micro regional.  
<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/default.aspx?tipo=clave&campo=loc&valor=14020&varent=14&varmun=020>



## GRUPOS PRIORITARIOS

Los grupos sociales en situación de vulnerabilidad son aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del gobierno para lograr su bienestar<sup>42</sup>. La vulnerabilidad de estos grupos es un problema sistémico con múltiples causas e implica la presencia de una condición de riesgo que padece un individuo o una familia como resultado de la acumulación de desventajas sociales que limitan su incorporación a las oportunidades de desarrollo<sup>43</sup>.

Cabo Corrientes está clasificado con un Índice de Desarrollo Humano<sup>44</sup> (IDH) medio, por obtener un puntaje de 0.65<sup>45</sup> por la combinación de tres vertientes: Índice de Educación (0.54), Índice de Ingreso (0.62) y el Índice de Salud (0.83). Sin embargo, el Índice de Vulnerabilidad Social (IVS) proporciona datos más puntuales que permiten estimar la magnitud de la vulnerabilidad de la población en estas condiciones y, otorga importancia relativa a cada tipo de desventaja, en función de las prioridades que atienden los programas de asistencia social. En el caso de Cabo Corrientes asciende a 1,350<sup>46</sup> el número de personas atendidas mensualmente por el DIF que centraliza sus servicios en la cabecera municipal.



<sup>42</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2004, Artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Social

<sup>43</sup> DIF (2015) Diagnóstico de las Personas con Discapacidad en Jalisco. Sistema DIF Jalisco.

<sup>44</sup> Alto (mayor a 0.80), Medio (0.50-0.80), Bajo (Menor a 0.50). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<sup>45</sup> (2010) Indicadores e Índice de Desarrollo Humano (Nueva Metodología). Jalisco

<sup>46</sup> DIF Cabo Corrientes. Programas de Asistencia Social



En orden mayor a menor vulnerabilidad<sup>47</sup>: niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena.

Cuadro II-g: POBLACIÓN VULNERABLE POR GRUPO PRIORITARIO						
	# Beneficiados	Niños (0-14 años)	Jóvenes (15 – 24 años)	Adultos mayores (+ 65 años)	Personas c/ discapacidad	Población indígena
# habs. 2015		3,177	1,590	1,108	520	50 <sup>48</sup>
Ayuda Alimentaria Directa (PAAD)	514	x	x	x	x	
Nutrición Extraescolar –desayunos escolares	1115	x				
Nutrición Alimentaria	25					
CADI		x				
Credencial INAPAM				x		
Psicología	30					
Programa PREVERP		x	x			
Trabajo Social	380					
Consejo de personas con discapacidad					x	
Educación especial	65				x	
Unidad Básica de Rehabilitación (UBR)	271				x	
Vehículo adaptado Incluyente para traslado intermunicipal y a Puerto Vallarta					x	
Descuentos en transporte foráneo entre 35 y 40% para traslado a Guadalajara y Puerto Vallarta					x	
Desarrollo Comunitario		x	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, DIF Cabo Corrientes. Programas de Asistencia Social

## SALUD

### ACCESO Y COBERTURA A LOS SERVICIOS DE SALUD

Aunque la infraestructura de salud se compone de 7 centros de salud<sup>49</sup>, únicamente el localizado en la cabecera municipal opera las 24 horas con personal que resulta insuficiente y donde también se atiende a los escasos 249<sup>50</sup> derechohabientes del IMSS.

<sup>47</sup> Información de la SUBSEPLAN con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

<sup>48</sup> INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010*




<sup>49</sup> El Tuito, Chacala, El Refugio de Suchitlán, Llano Grande, Maito Ipala y Yelapa

<sup>50</sup> (2019) MIDE Jalisco

El 11.8%<sup>51</sup> de los pobladores no tiene acceso a los servicios de salud (públicos o privados) debido especialmente a su ubicación. *La distancia a la clínica o unidad hospitalaria más cercana, transportación (existe ambulancia, pero sin equipamiento adecuado) y oferta de servicios específicos, aunado a la operatividad intermitente de los centros de salud se conjugan para frenar el abatimiento de esta carencia social.*

## ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

La Encuesta Intercensal 2015 indica que el 74% de la población está afiliada al seguro popular, mientras que el IDH señala que el mismo porcentaje (73.1%<sup>52</sup>) no cuenta con seguridad social que la respalde ante accidentes, enfermedades, vejez y embarazo. Se consideran en este rubro a personas que siendo económicamente activas y estando asalariadas no tiene las prestaciones de ley correspondientes, o no tienen servicios médicos por contratación voluntaria en caso de ser independientes, personas que no gozan de jubilación, pensión ni son beneficiarios de programas de pensiones o tengan un familiar que goce de seguridad social.

SERVICIOS DE SALUD INSUFICIENTES Y DEFICIENTES						
 P-Eq-04	Desprotección ciudadana por deficiente acceso a los servicios de salud y a la seguridad social.					
 C-Eq-11	Infraestructura de salud de operación intermitente a falta de personal y/o con personal no especializado.					
C-Eq-12	Largos recorridos hasta centro de atención médica y limitado servicio de transportación.					
C-Eq-13	Mínima presencia del IMSS: No contar con instalaciones propias (se vale del centro de salud en El Tuito) y atiende a una mínima cantidad de habitantes.					
C-Eq-14	Centralización de servicios médicos en la cabecera municipal.					
 B-Eq-07	<i>Prevalecen aún en el territorio municipal algunas prácticas de medicina natural y atención por partera. Mismas que podrán ser revaloradas, rescatadas e insertas dentro de las dinámicas sociales contemporáneas</i>					
						
	P-T-10	P-Eq-01	P-EC-01		P-ED-02	P-TT-01
	P-T-12	P-Eq-02				P-TT-03
	P-T-13	P-Eq-03				P-TT-04
	P-T-14	P-Eq-05 P-Eq-06				P-TT-05 P-TT-06

<sup>51</sup> IIEG (2018) Diagnóstico del municipio. Cabo Corrientes. Con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

<sup>52</sup> Ídem

## ENFERMEDADES Y MORTALIDAD

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión. Las condiciones en las cuales se dan los servicios de salud a la población de este municipio son de mala calidad, insuficientes y deficientes, ya que sea porque el personal médico es poco, la infraestructura no es adecuada, la escasez de medicamentos durante todo el año es constante o por la falta de equipo; tales condiciones de atención a la salud que privan en el municipio, se traducen en un problema social de asistencia y marginación que no permiten mayores oportunidades de desarrollo a los pobladores<sup>53</sup>.

Se ha hecho evidente al paso de los años, el tema de la obesidad y sobrepeso, especialmente en la población infantil. Los mayores problemas de enfermedades crónicas de la población son la diabetes, cardiorrespiratorios y el cáncer de mama en las mujeres. Destaca un elevado índice de embarazos adolescentes, puesto que representan el 24% de los embarazos totales en el municipio. En 2015 se registraron 21 casos de dengue y aunque no se tienen cifras al respecto, las picaduras por alacrán suelen ser un padecimiento que se reporta con frecuencia.

Existen factores de riesgo que condicionan un grave problema de salud pública que afecta a la población, entre los que destacan: sobrepeso y obesidad, tabaquismo, alcoholismo, consumo de sustancias ilegales, prácticas sexuales de riesgo, entre otros. Al año 2017 se reportaron elevados índices de mortalidad por cáncer de mama y diabetes mellitus. La mortalidad infantil por 100 mil nacidos asciende a 5.05%.







## ALIMENTACIÓN

El acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla condicionan el derecho a no padecer hambre y de gozar de acceso a una alimentación sana y nutritiva. Lamentablemente, el 19% de la población en Cabo Corrientes se relaciona con inseguridad alimentaria de moderada a severa o con la limitación en el consumo de alimentos<sup>54</sup>. Para atenuar dicho escenario, el DIF otorga despensas con productos básicos y pláticas de orientación mediante los desayunos escolares, Programa de Nutrición Extraescolar (infantes de 1 a 4 años) y Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD) que prioriza a niñas, niños, adolescentes con desnutrición, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres maltratadas y en abandono.

<sup>53</sup> Plan municipal de Desarrollo 2007-2025. Cabo Corrientes, Jalisco.

<sup>54</sup> Datos obtenidos a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que considera la frecuencia de consumo de doce grupos de alimentos (cereales, leguminosas, carnes, pescados, lácteos, verduras, frutas, huevos, azúcares, grasas, tubérculos y condimentos) y su calidad –contenido de micro y macronutrientes y calorías–.

Cuadro II-h: LIMITACIÓN DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN POR FALTA DE DINERO				
	POBLACIÓN INFANTIL		POBLACIÓN ADULTA	
Número de hogares por tipo de población:	1,685		2,802	
Poca variedad en los alimentos	25.2%	424	32.62%	914
Comió menos de lo que debería comer	16.91%	285	21.06%	590
Se le tuvo que servir menos comida	15.61%	268	N/A	
Sintió hambre, pero no comió	9.55%	161	12.78%	358
Comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	6.53%	110	10.49%	294
Se tuvo que acostar con hambre	8.25%	139	N/A	
Se quedó sin comida	N/A		11.28%	316
Fuente: INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Suficiencia alimentaria"				

ALTA PREVALENCIA DE FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD						
 P-Eq-05	El desarrollo limitado del municipio repercute en la atención poco oportuna y adecuada ante enfermedades y circunstancias de fatalidad.					
 C-Eq-11	Infraestructura de salud de operación intermitente a falta de personal y/o con personal no especializado.					
C-Eq-12	Largos recorridos hasta centro de atención médica y limitado servicio de transportación.					
C-Eq-15	Deficiencia en la prestación de servicios de salud					
C-Eq-16	19% de la población se relaciona con inseguridad alimentaria de moderada a severa o con la limitación en el consumo de alimentos.					
C-Eq-17	Déficit en campañas de salud, educación sexual y nutricional.					
C-Eq-18	Constante desabasto de medicamentos. Incluido el necesario suero anti - alacrán.					
C-Eq-19	Padecimientos médicos producto de la falta de prevención creando problemas de salud públicos.					
 B-Eq-08	<i>Amplio espectro de padecimientos y situaciones médicas controlables y prevenibles, a través de cambios en el estilo de vida con un abordaje intersectorial integrado.</i>					
						
	P-T-13 P-T-14	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-04 P-Eq-06	P-EC-01 P-EC-05		P-ED-02	P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## VIVIENDA

La integridad física de 20% de los pobladores en el municipio es propensa a enfermedades, a riesgos por inclemencias climáticas y, se ve afectada por falta de privacidad y libre circulación debido a las condiciones de su vivienda. Cabo Corrientes tiene un grado medio de marginación debido a materiales de construcción inadecuados y poco resistentes (pisos de tierra, techos de cartón o desechos, muros de bajareque, carrizo, bambú, cartón, asbesto, metálico o desechos) o también por el número de personas por cuarto en situación de hacinamiento. Destaca la ubicación de algunas viviendas en zonas de riesgo o la incertidumbre jurídica sobre el inmueble contribuyen a complementar esta carencia social.

Cuadro II-h: CONDICIONES DE VIVIENDA		
	2005	2015
Ocupantes en Viviendas sin drenaje ni excusado	21.8	↓5.83
Ocupantes en Viviendas sin energía eléctrica	17.29	↓2.83
Ocupantes en Viviendas sin agua entubada	41.97	↓6.17
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	49.42	↓34.80
Ocupantes en Viviendas con piso de tierra	23.41	↓4.32
Fuente: INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015 y (2012) Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cabo Corrientes. (integración de datos).		

La falta de acceso a la electricidad y al agua en la vivienda, drenaje nulo o con conexión inadecuada, y en menor medida el uso de leña o carbón sin chimenea para cocinar alimentos, tienen un fuerte impacto en las condiciones sanitarias y desarrollo de actividades de 40% de la población de Cabo Corrientes. Óptimamente, también la eliminación de basura, disposición de servicio sanitario y la frecuencia de disposición de agua colaboran a las condiciones de habitabilidad adecuadas.

El difícil acceso a estos servicios se da principalmente por la dispersión de localidades en el territorio municipal y por el marcado carácter rural de estas. Estos factores dificultan la instalación de infraestructura adecuada y la mayoría de las localidades no cuenta con estas instalaciones para la utilización de estos servicios.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



INTEGRIDAD FÍSICA DE POBLADORES COMPROMETIDA POR CONDICIONES DE VIVIENDA						
P-Eq-06	La integridad física de 20% de los pobladores en el municipio, es propensa a enfermedades, a riesgos por inclemencias climáticas y se ve afectada por falta de privacidad y libre circulación debido a las condiciones de su vivienda.					
C-Eq-09	Nivel de hacinamiento alto en 1/3 de la población.					
C-Eq-10	10% de los pobladores habitan en caseríos dispersos menores a 20 habitantes					
C-Eq-20	Materiales de construcción inadecuados y poco resistentes					
C-Eq-21	Drenaje nulo o con conexión inadecuada					
C-Eq-22	Falta de energía eléctrica					
C-Eq-23	Falta de agua entubada.					
B-Eq-09	<i>La preservación y conocimiento de técnicas vernáculas de construcción, sin peyorar, incorporando materiales de la región y técnicas de bioclimatismo</i>					
	P-T-09 P-T-10 P-T-12	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-04 P-Eq-05	P-EC-01 P-EC-05			P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06



## EDUCACIÓN DE CALIDAD

### ESCOLARIDAD

#### REZAGO EDUCATIVO

Destaca el tema del rezago educativo, con una cuarta parte de la población que no posee el nivel de escolaridad obligatorio legal; lo que limita su perspectiva cultural y económica.

Los años promedio de escolaridad en el municipio es de 5.74<sup>55</sup> años respecto a los casi 12 años esperados como norma, ello otorga al municipio un Índice de Educación de 0.54, al límite de mínimo (0.50) para no ser considerado con un grado bajo de educación. Del segmento de la población de más de 15 años con algún grado de escolaridad, exclusivamente la cuarta parte ha recibido instrucción por encima del nivel medio superior; una proporción similar tiene estudios de secundaria concluidos; y la otra mitad de los pobladores cuenta con primaria.

Cuadro III-a: Cuadro: INDICADORES EDUCATIVOS DE CABO CORRIENTES						
	Preescolar	primaria	secundaria		Media sup.	superior
			incompleta	completa		
% municipal	0.32%	42%	4.2%	21.5%	16.5%	6.8%
Habs.	23	2,997	300	1,533	1,175	486
Matriculados	567	1474	713		708	N/A
Deserción	Sin datos	1.12%	6.71%		12.44%	
Eficiencia terminal	Sin datos	100%	89.53%		70.68%	
Reprobación	Sin datos	6.74%	8.05%		12.56%	
Cobertura	77.41%	100%	93.32%		65.55%	
Demanda potencial	85.68%	100%	94.93%		93.06%	

Fuente: INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. / Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 / SEP (2011-2013). Indicadores educativos por municipio. Secretaría de Educación Jalisco. Coordinación de Planeación y Evaluación Educativa <http://indicadores.sej.gob.mx/municipio/niveles.php?municipio=020&tempo=1>;

<sup>55</sup> (2010) Indicadores e Índice de Desarrollo Humano (Nueva Metodología). Jalisco

## DESERCIÓN, REPROBACIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

El bajo nivel de escolaridad se relaciona con el abandono escolar, la reprobación y el grado de cobertura. El índice de reprobación en los años de primaria sitúa al municipio en el séptimo lugar estatal más crítico por encima de la media estatal; índice que aumenta conforme el grado de escolaridad avanza hasta alcanzar un 12% a nivel medio superior.

La deserción escolar es un fenómeno constante en la historia del municipio, que se agrava conforme el alumno avanza en sus estudios, pues 3 de cada 10 alumnos de bachillerato no se gradúan. Por ello solo el 21% de la población tiene la secundaria terminada.

La educación contribuye a superar las condiciones de marginación y pobreza, por eso es preocupante que de las 7,125 personas que conforman el segmento de población con más de 15 años, 437 no tienen algún grado de escolaridad (6.1%) y 366 personas son analfabetas (5.14%). Situación que aqueja principalmente a pobladores con más de 65 años. Destaca el hecho que casi dos centenares de personas en edad productiva (entre 18 y 64 años) son analfabetas.

SIGNIFICATIVO REZAGO EDUCATIVO						
 P-EC-01	Una cuarta parte de la población no posee el nivel de escolaridad obligatorio legal; lo que limita su perspectiva cultural y económica,					
 C-EC-01	Alto índice de reprobación					
C-EC-02	Baja eficiencia terminal					
C-EC-03	Deserción escolar por causas extraescolares: Inserción laboral, embarazo, padres sin formación escolar, insuficiencia del ingreso en el hogar, distancia al centro educativo.					
C-EC-04	Deserción escolar por causas intra-escolares: Problemas de conducta, problemas de aprendizaje.					
 O-EC-01	<i>Programas del Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (INEEJAD) con modalidad presencial y a distancia.</i>					
						
	P-T-01	P-Eq-01	P-EC-03	P-E-01	P-ED-02	P-TT-01
	P-T-02	P-Eq-02	P-EC-04	P-E-02		P-TT-02
	P-T-04	P-Eq-03				P-TT-03
	P-T-07					P-TT-04
	P-T-12					P-TT-05
	P-T-13					P-TT-06
P-T-14						



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



El Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (INEEJAD) mediante la plaza comunitaria ubicada en El Tuito, ofrece una metodología completa presencial y en línea denominada Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) que ha contribuido en subsanar el problema educativo que sufre Cabo Corrientes. El modelo comprende 3 vertientes: Inicial (alfabetización), Intermedio (primaria) y, Avanzado (secundaria). El estudiante puede combinar los módulos de estudio diversificados de acuerdo con sus intereses y al nivel educativo que cursa.

## CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La calidad educativa es un concepto complejo que significa la colección de componentes o factores que describen el estado óptimo y los resultados de los sistemas educativos, entre ellos destacan el desempeño escolar, la profesionalización docente, la existencia de ambientes escolares apropiados, la implementación de planes y programas pertinentes y la sana convivencia escolar, entre otros.<sup>56</sup>











En la muestra de 154 alumnos evaluados en 2013 del último grado de educación básica mediante la prueba nacional ENLACE<sup>57</sup>, se mostró insuficiencia escolar de la siguiente manera: 88% en español, 80% en matemáticas y 16.2% en formación cívica y ética. Esto quiere decir que, 8 de cada 10 egresados de secundaria no han aprendido lo suficiente durante al menos 9 años, para desempeñar tareas de comprensión lectora ni resolver problemas matemáticos. Escenario coincidente con el alto índice de alumnos que reprobaban sus estudios en bachillerato.

Cuadro III-b: RESULTADOS DE PRUEBA ENLACE NIVEL SECUNDARIA (3° GRADO)										
	Localidad	Marginación	Alumnos		Español		Matemáticas		Ética y Civismo	
			Por plantel	Evaluados	I	E	I	E	I	E
1	Agua Caliente	Muy alto	5	1	100%	0.0%	100%	0.0%	100%	0.0%
2	Aquiles Serdán	Alto	19	2	0.0%	50.0%	0.0%	100%	0.0%	50%
3	Paulo	Alto	11	4	50%	50.0%	50.0%	50.0%	33.3%	41.7%
4	R. Suchitlán	Alto	28	12	58.3%	33.3%	75.0%	16.7%	0.0%	33.3%
5	Ixtlahuahuey	Alto	16	6	66.7%	33.3%	33.3%	16.7%	50%	50%
6	Llano Grande I.	Alto	11	2	100%	0.0%	100%	0.0%	50%	50%
7	Chacala	Medio	35	5	60.0%	40.0%	40.0%	40.0%	20%	20%
8	Yelapa	Medio	50	12	33.3%	50.0%	41.7%	25.0%	40.0%	20%
9	Chimo	Medio	19	5	40%	60.0%	60.0%	20.0%	8.3%	25%
10	Juntas y Veranos	Bajo	39	13	50%	41.7%	7.7%	53.8%	10.5%	33%
11	El Tuito	Bajo	272	76	36.8%	48.7%	68.0%	26.7%	0.0%	46 %
12	Villa del Mar	Bajo	47	16	18.8%	43.8%	6.3%	18.8%	0.0%	31 %
I = Insuficiente E= Elemental										
Fuente: SEP (2013) Resultados de la prueba enlace.										

<sup>56</sup> (Luque, 2009)

<sup>57</sup> Permite un diagnóstico del trabajo escolar por cada alumno evaluado en las materias instrumentales básicas.

Mientras que la prueba ENLACE se enfoca en las habilidades escolares básicas, la prueba internacional PISA, aplicada cada tres años y coordinada por la OCDE<sup>58</sup> examina el rendimiento de alumnos de 15 años en áreas temáticas clave y, estudian igualmente una gama amplia de resultados educativos, entre los que se encuentran: la motivación de los alumnos por aprender, la concepción que éstos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. En el año 2012, Jalisco obtuvo un nivel<sup>59</sup> 2 en las tres categorías analizadas (lectura, matemáticas y ciencias). Este nivel, representa el mínimo para que un estudiante se desempeñe adecuadamente en la sociedad contemporánea y pueda aspirar a cursar estudios superiores. No se tienen datos específicos sobre Cabo Corrientes, sin embargo, estos datos permiten atisbar sobre la situación general de los alumnos sobre el dominio de los procesos, el entendimiento de los conceptos y la habilidad de actuar o funcionar en varias situaciones.

INSUFICIENCIA ESCOLAR						
 P-EC-02	Egresados de educación básica no tienen las competencias académicas necesarias; y cuentan con el mínimo para desempeñarse adecuadamente en la sociedad contemporánea y aspirar a cursar estudios superiores.					
 C-EC-05	Desconocimiento de los indicadores educativos existentes para evaluar la situación escolar del municipio.					
C-EC-06	Baja motivación para incrementar la calidad educativa.					
C-EC-07	Los padres de los estudiantes no atribuyen valor al desarrollo académico.					
C-EC-08	Inadecuado sistema de evaluación y acreditación de estudiantes.					
C-EC-09	Inadecuadas plataformas de formación inicial y continua de los docentes					
C-EC-10	Insuficiente y deficiente aplicación presupuestal.					
C-EC-11	Desarticulación e inapropiado contenido de los programas de estudio de los distintos niveles educativos.					
 O-EC-02	<i>Programas de apoyo a la educación básica<sup>60</sup>: Escuelas de Calidad, Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREEIB), Programa Escuelas de Tiempo Completo, Programa Escuela Segura, Programa Ver Bien para Aprender Mejor, Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, Programa Escuela para Padres, Programa Nacional de Lectura y Programa Nacional de inglés.</i>					
	 P-T-13 P-T-14	 P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	 P-EC-01	 P-E-01 P-E-02	 P-ED-02	 P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

<sup>58</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

<sup>59</sup> Niveles de desempeño prueba PISA: nivel 1 (o debajo de éste) insuficiente; el nivel 2: mínimo; el nivel 3 y 4 bueno, aunque no el deseable; los niveles 5 y 6, indican que un estudiante tiene potencial para realizar actividades de alta complejidad cognitiva con potencial para ocupar posiciones de liderazgo.

<sup>60</sup> Programa sectorial. Equidad de oportunidades – Educación. Gobierno del Estado de Jalisco

## COBERTURA

Existe una insuficiente cobertura de atención, originada principalmente por cuatro factores: a). La escasez de recursos financieros, b). La necesidad de sustituir espacios educativos inadecuados por su diseño o, c). Por su vida útil rebasada, y d) Las distancias que tienen que recorrer los pobladores de las localidades que no cuentan con ninguno o solo alguno de los servicios educativos básicos obligatorios, van desde los 2 km a los 13 km aproximadamente<sup>61</sup>. Un análisis por corredores de asentamientos humanos permite enunciar la repetición del esquema centralizador de servicios, ya que en el Corredor Central donde se ubica la cabecera municipal y en segundo lugar el Corredor Chacala-Malpaso suman entre ambos 33 planteles, casi la mitad de los construidos en el municipio.

Cuadro III-c: CENTROS EDUCATIVOS POR CORREDOR										
Corredor	Inicial	Especial	Preescolar	Primaria	Secundaria	Para Adultos	Cap. laboral	Media superior	Superior	TOTAL
Central	1		6	9	1			1		14
Boca Tomatlán-Pizota			3	3	1			(1)		7
Chacala - Malpaso			7	7	4			1		19
Las Juntas y Los Veranos - El Columpio			2	3	1					5
Maito - Peregrina			4	4	1			1		11
J. Ma. Morelos – Aquiles Serdán			2	4	1					6
Chimo - Corrales			2	2	1					6
Tlalpuyeque - Bioto			0	1	1					2
Llano Grande de Ipala - Conejos			1	1	1					3
Santa Cruz - Paulo			1	1	1					2
	1	0	28	35	12	0	0	3	0	75

Fuente: Elaboración propia a partir del directorio de escuelas activas (públicas y particulares).  
<http://sig.jalisco.gob.mx/escuelas/completo.htm> actualización al 11 de abril de 2019.

La plantilla docente se reduce hacia el nivel medio superior, esta escasez de profesores ha logrado subsanarse medianamente con pasantes e internos. A esta situación se suma la docencia en un contexto multigrado característica de la mayoría de los centros de educación básica, que dificulta hallar docentes con el perfil indicado para tan compleja situación; pues además de tener a cargo la planificación técnico-pedagógica de su escuela, este docente debe asumir labores administrativas propias que se requieran para el buen funcionamiento del centro educativo, asimismo, en muchas ocasiones deben cumplir con funciones sociales al colaborar con las familias o miembros de la comunidad en acciones que propician el desarrollo de la zona.

<sup>61</sup> Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco. 2011

Cuadro III-d: COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS			
	Primaria	Secundaria	Media superior
Total, planteles	35	12	4
Matriculados <sup>62</sup>	1474	713	708
No. grupos	178	39	17
No. docentes	66	37	36
Planteles SEP	25	1	1
Matriculados SEP	1399	607	253
Planteles CONAFE	11	11	0
Matriculados CONAFE	75	106	0
Plantel UdeG	N/A	N/A	455
Cobertura	100%	93.32%	65.55%
Demanda potencial	100%	94.93%	93.06%
Fuente: Cédulas Municipales. SEIJAL (Sistema Estatal de Información de Jalisco), con base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación de Jalisco); SEP (2013) Resultados de la prueba enlace. No. De planteles. Pla de Desarrollo Municipal 2015-2018 "Número de matriculados por institución". SEP Indicadores educativos por Municipio <a href="http://indicadores.sej.gob.mx/municipio/">http://indicadores.sej.gob.mx/municipio/</a>			

La educación en el municipio básicamente está a cargo de la SEP y en menor proporción de la CONAFE que se focaliza en población altamente marginada o apartada, y que opera normalmente en la modalidad unidocente o bidocente. En promedio hay 100 alumnos por cada plantel de la SEP, y 10 alumnos por cada plantel del CONAFE; cuya capacidad en infraestructura gradualmente ha sido rebasada, si se considera que al 2013 los planteles de nivel básico se encontraban al límite respecto a su demanda potencial. Las situaciones de hacinamiento cada vez son más frecuentes, especialmente en centros educativos de nivel medio superior donde además la demanda potencial duplica la capacidad de los planteles.











Es palpable la insuficiente infraestructura y escasa diversificación de la oferta educativa a nivel medio superior, y nula a nivel superior. Las instituciones jaliscienses a cargo de la oferta educativa a nivel medio superior<sup>63</sup> son: CONALEP, CECYTEJ, COBAEJ e IDEFT, no obstante el único modelo de bachillerato de tipo convencional ofertado es el de COBAEJ; mientras que esa y otras instituciones ofertan estudios a distancia que suprimen la problemática de la distribución territorial y de infraestructura, y tienen un carácter tecnológico y laboral como el caso del IDEFT que se enfocan en atender la demanda educativa vinculada a la realidad social y laboral.

En otro ámbito, no existe una medición oficial periódica que permita saber el porcentaje de la población que tiene dominio del inglés y que utiliza este idioma en el desarrollo de sus actividades laborales o educativas, o bien como elemento cultural; pero se sabe que hay un déficit en la atención a la demanda de egresados que dominan el inglés en el mercado laboral de la entidad que por su carácter turístico resulta una herramienta fundamental.

<sup>62</sup> (2017) MIDE Jalisco.

<sup>63</sup> <http://edu.jalisco.gob.mx/educacion-media-superior/instituciones>

Producto fundamentalmente de un presupuesto insuficiente, del constante y acelerado crecimiento de la demanda de servicios educativos, de un rezago en la atención de espacios educativos acumulado durante muchos años, y del deterioro natural de los inmuebles escolares y del equipamiento con que cuentan, existe una baja cobertura de atención de las necesidades en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos, en todos los tipos y niveles educativos. La inversión en educación es indispensable para que la fuerza laboral sea competitiva, con habilidades y conocimientos necesarios para desenvolverse en una economía globalizada y capacidad de adaptarse rápidamente a un ambiente cambiante.

RESTRINGIDA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS						
 P-EC-03	Rezago generalizado en la atención de espacios educativos, plantilla docente, contenido curricular y oferta de modalidades educativas congruentes con la realidad geográfica y socioeconómica del municipio y de la región.					
 C-EC-12	Centralización de servicios educativos.					
C-EC-13	Escasez de profesores con el perfil adecuado.					
C-EC-14	Modelo multigrado característico a nivel básico.					
C-EC-15	Cobertura educativa rebasado por la demanda potencial, aunado a un equipamiento deteriorado.					
C-EC-16	Falta de oferta en modalidades no convencionales					
C-EC-17	Ausencia de articulación entre niveles y sectores					
 O-EC-3	Bachillerato tecnológico <sup>64</sup> de corte bivalente, enfocados tanto en materias propedéuticas como tecnológicas, de tal forma que pueda ingresarse al campo laboral o continuar con estudios a nivel superior.					
O-EC-4	Educación a distancia: Sistema Prepa en línea de la SEP, Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD) del COBAEJ.					
O-EC-5	Centro de capacitación para el trabajo IDEFT cuyos programas de estudio tienen un nivel de acreditación alto y un índice de reprobación más bajo que los bachilleratos.					
O-EC-6	La educación como activo estratégico fundamental para el crecimiento social y económico.					
O-EC-7	Auge de oportunidades en materia educativa, formación laboral, competitividad y productividad, participación ciudadana a través de plataformas digitales del sector público y privado.					
						
	P-T-13 P-T-14	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	P-EC-01 P-EC-04	P-E-01 P-E-02	P-ED-02	P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

<sup>64</sup> COMIPEMS [https://notireslatoalla.com/tipos\\_bachilleratos.php#](https://notireslatoalla.com/tipos_bachilleratos.php#)

## BRECHA DIGITAL<sup>65</sup>

La brecha digital, considerada ahora como un nuevo rostro de la pobreza, no termina de sucumbir frente a la dinámica expansiva de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC. Por eso la conectividad digital se ha convertido en una aspiración legítima y en ascenso. Es así como muchas de las desigualdades que operan en el terreno analógico se manifiestan en el de la realidad digital provocando una marginalidad digital.

Dicha marginalidad, se localiza en la imposibilidad de acceder a las TIC<sup>66</sup> y en particular a la red de redes, considerándose como una manifestación adicional de la marginalidad social. Para dimensionar esta situación, el Índice de Conectividad Digital (ICD) tiene un rango entre 1 a 4 (donde 1 representa el menor grado de conectividad), indica que el municipio posee un IDC de 1.33; esto es, Cabo Corrientes tiene un grado de conectividad muy bajo.

Cuadro III-e: Porcentaje de viviendas con TIC			
Año	Computadora	Tel. celular	Internet
2010	12.5%	47.6%	8%
2015	15.7%	74.4%	11.9%











Fuente: Arredondo. (2017) Conectividad y desigualdad digital en Jalisco, México. UDG. Núm. 30, septiembre-diciembre, 2017, pp. 129-165

En el quinquenio 2010-2015, se incrementó la posesión de telefonía celular hasta un 74%. No obstante, la conectividad o la carencia de esta, ha devenido en una nueva dimensión de la riqueza o de su opuesto, la pobreza de la población; y por tanto un cuarto de la población se mantiene en una marginalidad digital por no poseer uno de los dispositivos TIC más asequibles.

El acceso a una computadora e internet, mantuvieron niveles similares en el mismo periodo; atribuido a los costos elevados y a la falta de cobertura respectivamente. Ello significa que desde 2010, apenas 400 viviendas gozaban de esa tecnología que se considera una condición indispensable para acceder a la llamada "Sociedad de la Información y del Conocimiento", y en la cual las TIC juegan un papel central en actividades educativas, empresariales y de gobierno, entre otras tantas.

<sup>65</sup> Separación que existe entre las personas (comunidades, estados, países...) que utilizan las TIC como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas o que, aunque las tengan no saben cómo utilizarlas.

<sup>66</sup> Tecnologías de Información y Comunicación

MARGINALIDAD DIGITAL						
 P-EC-04	Acceso desigual a las TIC y sus capacidades de utilizar dichas tecnologías de forma eficaz impactando negativamente a las actividades educativas y laborales.					
 C-EC-18	Insuficiente cobertura de telefonía celular e internet.					
C-EC-19	Mínima utilización docente de los recursos tecnológicos existentes.					
C-EC-20	Bajo poder adquisitivo para acceder a TIC					
 O-EC-7	Auge de oportunidades en materia educativa, formación laboral, competitividad y productividad, participación ciudadana a través de plataformas digitales del sector público y privado (O-T-12).					
						
	P-T-10	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	P-EC-01 P-EC-02 P-EC-03	P-E-01 P-E-02 P-E-03 P-E-04	P-ED-01 P-ED-02	P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06



## CULTURA Y DEPORTE


En los últimos tiempos la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Poco se duda ya acerca de su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social al modificar patrones de comportamiento a nivel comunitario, ni de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.

El municipio dispone en la cabecera municipal, de una biblioteca con escasa asistencia; una Casa de la Cultura que al paso de los años ha acumulado más espacios administrativos que culturales perdiendo así su misión; y un Teatro al Aire libre remodelado en 2011 que realiza eventos esporádicos por carecer de un programa establecido enfocado a la población adulta principalmente.

En el resto de Cabo Corrientes existe una red de 9 quioscos rurales (4 se concentran en un solo corredor: Chacala-Malpasso), normalmente ligados a plazas y canchas deportivas donde eventualmente suelen realizarse eventos culturales.

En todo el municipio no existe una Unidad Deportiva, siendo nuevamente la cabecera municipal El Tuito la que cuenta con la mayor infraestructura: campo de fútbol con gradas y empastado, una cancha techada de basquetbol, otra cancha de fútbol en el Llanito y otras dos canchas de usos múltiples, además de las que se tienen en las escuelas.

En el resto de las localidades de más de 100 habitantes se tienen canchas de fútbol y canchas de usos múltiples que permiten las actividades deportivas más tradicionales. El fútbol es el deporte más destacado, por desarrollar eventos intermunicipales que estimula que los domingos se practique el deporte en las diferentes localidades; y celebrar el torneo de fútbol el 15 y 16 de septiembre. Otra actividad física que se ha mantenido gracias a las asociaciones charras, son las denominadas charreadas que tienen mayor auge y desempeño en las localidades fuera de la cabecera municipal.

ESCASA EXPRESIÓN CULTURAL Y ACTIVACIÓN FÍSICA						
	P-EC-05	La nula priorización al desarrollo cultural y deportivo de los pobladores obstaculiza las oportunidades de cohesión social y de inducción al desarrollo.				
	C-EC-21	Centralización de oferta cultural y deportiva en la cabecera municipal.				
	C-EC-22	Falta de variedad en la oferta cultural que incide en el grado de participación ciudadana.				
	C-EC-23	Baja cobertura de espacios culturales.				
	C-EC-24	Carencia de personal capacitado para efectuar y dirigir eventos deportivos.				
	C-EC-25	Programación cultural inadecuada, discontinua y no atiende a todos los segmentos de la población.				
	O-EC-08	<i>La anterior y presente administración (2015-2018, 2018-2021) han redoblado esfuerzos en la promoción y difusión del arte y la cultura, ofertando diversos eventos y talleres de formación</i>				
						
	P-T-13 P-T-14	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	P-EC-01	P-E-01		P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06



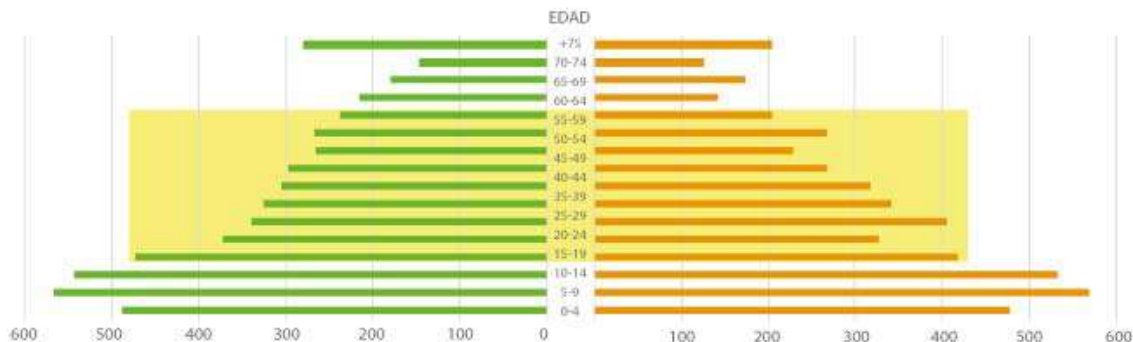
## ECONOMÍA PRÓSPERA

### EMPLEO

#### CAPITAL HUMANO Y BONO DEMOGRÁFICO

El grupo de pobladores en edad productiva (14-59 años) está formado por 5,660 personas. El resto de los habitantes se considera a efectos de economía, como población dependiente; un primer grupo se refiere a los pobladores en edad escolar (3,177 personas) y el otro grupo son pobladores en edad de retiro (1,466 personas).

Gráfica I: Pirámide Poblacional de Cabo Corrientes 2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de población de la Encuesta Intercensal 2015. INEGI

El equilibrio entre habitantes en edad productiva y dependiente, se expresan como una pirámide poblacional de tipo tradicional caracterizada por muchos niños y adolescentes propia de economías subdesarrolladas.

Este escenario, ocasiona un alza en la tasa de dependencia y aumento considerable de los gastos de consumo, especialmente en salud y educación; esto se traduce en presiones financieras para los gobiernos y hogares, reduciendo la capacidad de ahorro tanto a nivel agregado como individual.

No obstante, en las próximas décadas Cabo Corrientes gozará de un bono demográfico (Cantidad de población en edad de trabajar en mayor proporción que la dependiente), que podrá ser aprovechado siempre que se mantenga una tasa baja de natalidad y se prepare educativa y laboralmente a los niños y adolescentes actuales en congruencia con la riqueza y oportunidades de desarrollo de Cabo Corrientes para retener a ese capital humano preparado.

## CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Casi 8 mil personas conforman la fuerza laboral de Cabo Corrientes; pero sola la mitad de esas personas están ocupadas con una relación de 3 mujeres activas y ocupadas por cada 7 hombres. El 66% de la población que tiene empleo asalariado, y tan sólo la mitad de ese segmento poblacional percibe un ingreso superior a dos salarios mínimos. A causa de ello, Cabo Corrientes tiene un Índice de Desarrollo Municipal Económico (IDM-E) medio (66)<sup>67</sup>, obtenido a partir de variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada. Aunque dicho índice posiciona al municipio en segundo lugar a nivel región costa sierra-occidental, dista enormemente del obtenido por el municipio colindante de Puerto Vallarta que goza de un IMD-E de 4 que se considera muy alto.

Cuadro IV-a: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA							
	PEA		PO			Posición en el trabajo	
	Habs.	%	Habs.	%PEA	% municipal	Asalariados	No asalariados
Municipal	7,741	75.13%	3,823	50.61	37.10	66.26%	32.85%
Hombres	4,001	38.83	2,739	70.48	26.58	63.78%	35.38%
Mujeres	3,740	36.3%	1,084	29.36	10.52	72.51%	26.48%

Fuente: INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Características económicas"

Aunque Cabo Corrientes contó para 2017 con 438<sup>68</sup> unidades económicas, una mínima parte de la población municipal tiene acceso a la seguridad social -250 personas para 2019, dato que revela el alto grado de informalidad y temporalidad que predomina en el sector laboral. Un hecho que contribuye a explicar la baja cantidad de derechohabientes del IMSS, es el número de habitantes de más de 12 años de edad

<sup>67</sup> IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018

<sup>68</sup> IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU.

(7,741 personas) que realizan trabajo no remunerado equivalente al 69.15%<sup>69</sup> de ese segmento poblacional, hecho coincidente con la alta tasa de dependencia que se genera debido una pirámide poblacional de tipo tradicional. Dicho trabajo no remunerado, recae principalmente en la población femenina (91% de mujeres de más de 12 años) con actividades que se asocian a la atención a infantes, personas discapacitadas, atención a personas de la tercera edad y trabajos domésticos. Ello quiere decir que solo un tercio de las mujeres en edad productiva posee un empleo remunerado.

Además, la fuerza productiva está mermada por la escasa y poco diversa oferta de empleos que tiene a gran parte de la juventud desocupada y que desemboca en la movilidad pendular hacia Puerto Vallarta e incluso a la fuga de capital humano.

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades laborales que caracterizan a la región recaen en el sector primario y en el de servicios. En el primer caso, las actividades que se asocian a la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza son desempeñadas predominantemente por hombres; efecto que se revierte en el caso de los servicios donde la participación de las mujeres es mayoritaria. De las casi cuatro mil personas ocupadas, solo la tercera parte tiene empleos en el ramo industrial o se desempeña como funcionario, técnico o profesionista; el resto de las actividades laborales se relacionan con el ramo agropecuario o de servicios. Del bajo porcentaje de empresas registradas, el 90% oferta servicios (233 empresas) o tienen un enfoque comercial (162 empresas); la industria y la agricultura representan el 8% y el 1.8% respectivamente, sectores en los que suele presentarse fenómeno del trabajo infantil del cual no se tienen cifras precisas debido a la población flotante que arriba a las zonas ejidales.

	Sector de actividad económica				División ocupacional			
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	Téc./ prof.*	Agropecuario	Industrial	Comercial
Municipal	30.79	14.96	9.89	43.29	15.28	24.27	15.09	44.70
Hombres	41.88	19.46	6.06	31.65	10.92	33.04	19.20	36.33
Mujeres	2.77	3.60	19.56	72.69	26.29	2.12	4.70	65.87
<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos</li> </ul>								
Fuente: INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Características económicas"								

<sup>69</sup> INEGI (2015) Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. "Estimadores de la población de 12 años y más según condición de trabajo no remunerado y su distribución porcentual según tipo de actividad por municipio y sexo".

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



FUERZA LABORAL VULNERABLE Y BAJO PRESIÓN POR LA REALIDAD ECONÓMICA						
 P-E-01	La alta tasa de dependencia económica aunada a las bajas oportunidades laborales orilla a la fuerza laboral a la informalidad, desocupación y movilidad laboral.					
 C-E-01	Alta tasa de pobladores con dependencia económica.					
C-E-02	Abrupta diferencia en desarrollo económico con respecto al municipio vecino de Puerto Vallarta que provoca movilidad pendular a ese destino.					
C-E-03	Alto número de empresas que operan en la informalidad que ocasionan condiciones críticas de ocupación (vulnerabilidad laboral)					
C-E-04	Elevados niveles de desocupación en población joven.					
C-E-05	Trabajo no remunerado principal actividad de las mujeres en edad productiva.					
C-E-06	Empleos precarios (escasamente remunerados)					
C-E-07	Alta incidencia de espectro limitado, baja productividad y que requieren escasa calificación.					
C-E-08	Persistencia del trabajo infantil					
C-E-09	Persistencia del desempleo y subocupación.					
C-E-10	Baja rentabilidad en el sector primario.					
 O-E-01	Bono demográfico en las próximas décadas.					
						
	P-T-13 P-T-14	P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-04	P-EC-01 P-EC-02 P-EC-03 P-EC-04	P-E-02 P-E-03	P-ED-02	P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## CONTRIBUCIÓN ECONÓMICA DE LA REGIÓN

### INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

Las tres actividades económicas que en su proceso productivo añaden más valor son: a). Subsector de preparación de alimentos y bebidas; b). subsector de servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas; y, c). a pesca. El valor porcentual combinado de estas tres actividades es del 68.3%. Significa que, el mayor movimiento de capital se asocia al turismo y a la pesca, desarrolladas prioritariamente en la costa del municipio. En cambio, en el interior del municipio, la falta de garantía de una certeza jurídica al adquirir un predio ha detenido las inversiones y éstas resultan ser incipientes y escasas.

Entre 2009 y 2014 –año de último registro-, se evidencia el notable aumento del Valor Agregado Censal Bruto (VACB), que se incrementó en más de mil puntos porcentuales en 5 de los 10 rubros representativos. En contraste, llama la atención el descenso significativo que sufrió el subsector del transporte turístico que causa disparidad con el auge de las actividades turísticas.

Cuadro IV-c: SUBSECTORES CON MAYOR VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO (VACB)				
	Participación			Variación
	2009	2014	%	
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	3758	43123	29%	1047.5%
Servicios de entretenimiento en instalaciones recreativas	95	30147	20.3%	31633%
Pesca	3315	28153	19%	749.3%
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	384	12033	8.1%	3033%
Comercio al por menor (abarrotes, alimentos, bebidas, tabaco)	6400	8051	5.4%	25.88%
Suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	130	6297	4.2%	4743.8%
Industria alimentaria	1178	3602	2.4%	205.8%
Comercio al por menor (Tiendas de autoservicio y departamentales.)	87	2693	1.8%	2995.4%
Transporte turístico	4052	1929	1.3%	-52.4%
Servicios de alojamiento temporal	1433	1684	1.1%	17.5%
Instituto de intermediación crediticia y financiera no bursátil	126	1286	0.9%	920.6%
Otros	9239	9520	6.4%	3%
	30197	148518	391.8%	391.8%

Fuente: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; en base a datos del INEGI.

## PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La falta de formalidad de la oferta productiva en el municipio de Cabo Corrientes no permite el desarrollo, la competitividad ni el progreso en la micro, pequeñas y medianas empresas que ofertan servicios, ya que se requiere identificar y tipificar correctamente el mercado potencial. A falta de esa información, se han tomado decisiones sobre bases frágiles que conducen a resultados de menor impacto.

A causa de ello, el municipio experimenta un importante rezago en materia de competitividad, lo que a su vez ha tenido una serie de efectos negativos para su economía. La productividad se convierte en un factor determinante de la competitividad, la cual está estrechamente relacionada, y se refleja, en el mejoramiento de la capacidad productiva y el entorno económico en general.

Un factor crucial para lograrlo es mediante la capacitación, sea a manera de educación continua o mediante formación académica acorde con el contexto laboral. Desafortunadamente, la ausencia de estas dos vertientes imposibilita que la fuerza laboral tenga el perfil indicado para ocupar puestos de trabajo.

## FINANCIAMIENTO Y EMPRENDURISMO

De acuerdo con el Programa Sectorial de Desarrollo Económico y Competitividad, las MiPymes<sup>70</sup> son un componente fundamental del tejido empresarial por su participación en el número total de empresas, su capacidad de operación, la productividad, la competitividad y la creación de empleos (siete de cada diez puestos de trabajo).

Se ha detectado que entre las principales situaciones negativas que acontecen a las MiPymes en Jalisco se encuentran: la corta duración de empresas micro, pequeñas y medianas; las bajas capacidades para operar MiPymes y las escasas opciones de financiamiento. El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, tiene como misión subsanar esta problemática. Cada uno de sus modelos ofertados, resuelve la problemática particular de los diferentes tipos de emprendedores existentes en el estado, y de las micro, pequeñas y medianas empresas, con programas académicos enfocados en el empoderamiento personal y en la educación financiera, complementados con herramientas de gestión de negocios y con los programas de financiamiento adecuados, los cuales pretenden fomentar el emprendimiento, la inversión, la reconversión tecnológica y la innovación.

Los programas de FOJAL buscan fomentar la creación, aceleración, crecimiento, estabilización y consolidación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante

---

<sup>70</sup> Micro, pequeñas y medianas empresas



Instrumentos Financieros (Financiamiento) y No Financieros (Orientación, Capacitación, Asistencia Técnica y Acompañamiento). En este marco, Cabo Corrientes se ha beneficiado, aunque no de manera regular y con créditos otorgados de montos muy bajos. Incluso el DIF a formado alianzas para el otorgamiento de beneficios económicos sin intereses añadidos.

Cuadro IV-d: DATOS HISTÓRICOS DE LOS PROGRAMAS DE FOJAL EN EL MUNICIPIO														
Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
I.F	6	1	66	60	28	20	11	14	12	4	27	1	14	0
I.N F	0	8	109	24	45	31	40	14	20	4	0	1	14	0
I.F. = Instrumentos financieros / I. FN = Instrumentos no financieros														
Fuente: MIDE Jalisco. Cabo Corrientes														

Si bien es una oportunidad para el desarrollo económico municipal, hasta el momento no se ha generado una aproximación adecuada entre las partes; al grado de que en el año 2016 no se aplicaron instrumentos no financieros, y en 2017 y 2019 prácticamente no se otorgaron créditos. Uno de los motivos que subyacen a esta situación, es la dependencia con la oficina de enlace que se ubica en Puerto Vallarta obstaculizando con ello el acceso a dichos beneficios.

MÍNIMA COMPETITIVIDAD LABORAL						
 P-E-02	La discrepancia entre actividades económicas y la vocación inherente al territorio del municipio, así como la falta de competitividad, provoca un escenario de oportunidades limitadas a la que pocos pobladores pueden acceder derivando en una inevitable vulnerabilidad laboral.					
 C-E-02	Abrupta diferencia en desarrollo económico con respecto al municipio vecino de Puerto Vallarta que provoca movilidad pendular a ese destino.					
C-E-11	Baja productividad en los sectores económicos.					
C-E-12	Mínimo nivel de competitividad					
C-E-13	Inversiones incipientes y escasas debido a la incertidumbre jurídica y tipo de tenencia de la tierra.					
C-E-14	Fuerza laboral con escasa capacitación para el trabajo.					
C-E-15	Dependencia con el municipio de Puerto Vallarta para acceder a las opciones de financiamiento y emprendurismo.					
 O-E-02	<i>La conservación del medio ambiente y el turismo debido a este, como motor de desarrollo para el impulso de nuevas actividades productivas.</i>					
	 P-T-13 P-T-14	 P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-04	 P-EC-01 P-EC-02 P-EC-03 P-EC-04	 P-E-02 P-E-03	 P-ED-02	 P-TT-01 P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## CAMPO Y DESARROLLO RURAL

Cabo Corriente solía desarrollarse en un mundo típicamente rural, pero desde la década de los 70's inició una pérdida de dinamismo y competitividad en las actividades productivas tradicionales. Hoy día, la economía demanda opciones alternas para la recuperación socioeconómica del entorno, motivo por el cual otros subsectores y sectores económicos han cobrado mayor fuerza.

El neo-ruralismo es una categoría conceptual que analiza esos flujos de emigrantes en estos dos espacios, y que según el enfoque sociológico el ciudadano urbano busca el espacio rural para encadenar sus actividades a una vida plena en interacción con la naturaleza, y donde sus actividades productivas se sustentan en la producción de sus propios satisfactores alimentarios y en contraposición de las leyes de mercado, es decir se produce para la autosuficiencia alimentaria y los excedentes se destinan para aspectos comunitarios, y para colaborar con el resto de la población en la cual se ha insertado.

## SECTOR AGROPECUARIO

A pesar de que Cabo Corrientes casi duplicó desde 2012 el valor de su producción agrícola, ello apenas representó el 1.28% del total de producción agrícola estatal. De igual manera, la producción ganadera solo representa el 0.1% a nivel estatal, panorama coincidente con la perspectiva de los pobladores de una ganadería extensiva que ha impactado enormemente el entorno y que no ha redituado en la misma proporción.

Cuadro IV-e: VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA					
Valor de la producción	2012	2013	2014	2015	2016
Agrícola	\$292,755	\$272,082	\$333,052	\$578,972	\$580,307
Ganadera	\$64,929	\$67,662.	\$78,538	\$128,737	\$108,145
Fuente: IIEG (2018) Cabo Corrientes. Diagnóstico del Municipio. IIEG: México, Jalisco. Mayo, 2018					

Los avances en materia agropecuaria deben asegurar la sostenibilidad y garantizar la rentabilidad de las actividades, para ello debe fortalecerse la infraestructura asociada (vías de comunicación, infraestructura productiva, rastros y plantas TIF, centros de valor agregado, etc.) e incrementar y facilitar el financiamiento, la capacitación y la asistencia técnica a los productores del campo. Entre los principales retos que enfrentan los productores, tanto el sector pecuario como agrícola, está el relacionado a la comercialización, como menciona el programa sectorial, esta situación se ha generado

entre otras cosas por la escasa información y conocimientos de los productores sobre los mercados para minimizar riesgos y potenciar la rentabilidad, además de la desarticulación de cadenas productivas, los bajos niveles de organización y asociación de los productores.

## SECTOR AGRÍCOLA

La producción agrícola se ve afectada especialmente por la poca cantidad de hectáreas con riego tecnificado y que se concentran al sur del municipio; situación que sería eliminada con el proyecto detenido de la Presa Los Panales. Este panorama orilla a la mayoría de los pobladores que no pueden acceder a esta tecnología, a practicar la agricultura únicamente para autoconsumo.

Cuadro IV-f: ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS POR AÑO			
	2013	2014	2018
Superficie fertilizada	332 ha.		
Superficie sembrada con semilla mejorada	605 ha.		
Superficie atendida con servicios de asistencia técnica	37,665 ha.		
Superficie sembrada con acciones fitosanitarias	636 ha.		
Superficie mecanizada	39,517 ha.		
Superficie con riego tecnificado	47.21 ha.		159 ha.
Superficie de maíz bajo el programa de alta productividad	14 ha.	1000 ha.	340 ha.
Superficie sembrada de pastos de temporal		38,145 ha.	
Superficie cosechada de pastos de temporal		37,250 ha.	
Volumen de producción pastos de temporal		819,500 ton.	
Valor de la producción pastos de temporal		\$236,401	
Productores beneficiados PROAGRO		608	
Hectáreas impactadas PROAGRO		2,718 ha.	

Fuente: INEGI (2015) Anuario estadístico y geográfico de Jalisco. Ganadería

En Cabo Corrientes como en el resto del Estado, persiste la explotación laboral en los campos agrícolas que vulneran los derechos humanos fundamentales y que suele afectar esta situación a trabajadores estacionarios provenientes de Guerrero, Veracruz, Oaxaca y Puebla. El incumplimiento de pagos de salarios y prestaciones laborales, trabajo infantil, trata de personas y calidad de vivienda precaria son los principales temas que pueden abatirse, si Cabo Corrientes ingresa al Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas con la finalidad de convertir a los productores locales en certificados abriendo así la posibilidad de acceder a programas de comercialización y exportación.

## SECTOR GANADERO

En términos generales la producción bovina es no solo la más popular sino la de mayor valor de producción, seguido del sector porcino y las aves. Es un hecho que la actividad ganadera además de no ser sobresaliente a nivel estatal no ha generado un valor de producción tal que impacte positivamente a los pobladores de este ramo, en cambio, si ha deteriorado el ecosistema debido a las prácticas de ganadería intensiva.

Cuadro IV-g: ESTADÍSTICAS GANADERAS 2015						
	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave	Guajolote
Volumen de producción (toneladas.)	2,549	118	10	5	43	1
Valor de la producción (Miles de pesos)	61,743	2,890	277	130	839	24
Sacrificio (cabezas)	5,810	997	256	126	18,644	81
Volumen de producción de carne (toneladas)	1,405	91	5	3	34	1
Volumen de producción de carne en canal (toneladas)	65,241	3,847	296	137	920	27
Fuente: INEGI (2015) Anuario estadístico y geográfico de Jalisco. Ganadería						

Con lo que respecta al rastro municipal en el municipio de Cabo Corrientes se tiene un registro de facturación al 2013 de 5,553 cabezas de ganado vacuno, de las cuales se sacrifica 508 cabezas (127 ton) que representa el 9.15% del ganado total facturado, de porcinos se facturan 495 porcinos de los cuales se sacrifican 219 porcinos (13 ton) de los cuales representa el 44.25% del ganado facturado, de caprinos se facturan un promedio de 50 cabezas de las cuales el 100% (0.86 ton) son sacrificadas<sup>71</sup>. Estas prácticas se efectúan en el único rastro del municipio que se localiza en la cabecera municipal.

<sup>71</sup> Primer informe de gobierno municipal 3012-2013. Cabo Corrientes, Jalisco

Las condiciones del inmueble y las prácticas ahí ejecutadas no permiten el nombramiento como Rastro TIF (Tipo Inspección Federal)<sup>72</sup> y genera dependencia con el Rastro TIF de Tomatlán. Emplear un rastro sin la infraestructura óptima, elimina la posibilidad de: (1) asegurar a la población una carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo; (2) controlar la introducción de animales a través de su autorización legal; (3) realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para consumo humano; (4) lograr un mejor aprovechamiento de los subproductos derivados del sacrificio de animales; y (5) racionalizar el sacrificio de animales, protegiendo el desarrollo de las especies.

## SUBSECTOR APÍCOLA

La aportación estatal de la producción apícola del municipio es comparable a su producción ganadera; sin embargo, la infraestructura y espacio requerido para actividades apícolas es mucho menor que para las ganaderas con la ventaja de que la miel es un producto con demanda continua al alza. Mientras que México es el octavo país exportador de miel, Jalisco es el tercer productor a nivel nacional de miel. Al 2015 Cabo Corrientes, produjo una tonelada de miel con un valor de producción de \$46 mil pesos y 0.26 toneladas de cera de greña con un valor de 19 mil pesos.

Los atributos funcionales de la miel de abeja como ingrediente, junto con el desarrollo de productos y empaques, así como la tendencia del consumidor por productos saludables y del mercado de la miel de abeja por productos orgánicos y ricos en antioxidantes, han provocado tendencias del mercado mundial en que los consumidores prefieren un producto claramente identificado por su origen floral, lo que es otra oportunidad de mercado que requiere de un entrenamiento en la producción, certificación y etiquetado. Además, Jalisco es uno de los tres estados beneficiados por el Fondo institucional de fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación FORDECYT para la innovación y emprendimiento apícola.

---

<sup>72</sup> Los Rastros Tipo Inspección Federal cuentan con Certificación por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que han cumplido con las más estrictas Normas Internacionales de Calidad e Higiene teniendo como finalidad abastecer a los consumidores de carnes de buena calidad y en óptimas condiciones sanitarias.

BAJOS NIVELES DE PRODUCTIVIDAD Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA						
 P-E-03	Ausencia de un plan de desarrollo rural que defina la mejor estrategia conforme al vocacionamiento local y los requerimientos del mercado.					
 C-E-16	Bajos niveles de rentabilidad.					
C-E-17	Desconocimiento y acceso limitado a la transferencia y aplicación de metodologías y tecnologías, en particular de los pequeños productores.					
C-E-18	Persistente presencia de problemas de capitalización y acceso al crédito					
C-E-19	Mano de obra técnicamente poco calificada limitada asistencia técnica a causa de la falta de capacitación técnica para el manejo de ecosistemas que se asocian a las actividades primarias.					
C-E-20	Falta de infraestructura rural productiva suficiente y adecuada: riego tecnificado y rastro TIF					
C-E-21	Deficientes canales de comercialización que se añan a la falta de información que minimice riesgos y potencie la rentabilidad.					
C-E-22	Desarticulación de cadenas productivas					
C-E-23	Escasa promoción de los productos locales.					
 O-E-03	Programas prioritarios de SAGARPA, PROGRAN, PROAGRO					
O-E-04	Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas					
O-E-05	Subsector apícola					
O-E-06	<i>Neorruralismo, Revalorización del campo y la naturaleza</i>					
						
	P-T-01	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-02		P-TT-01
	P-T-02		P-EC-02	P-E-04		P-TT-02
	P-T-04		P-EC-03			P-TT-03
	P-T-07					P-TT-04
	P-T-08					P-TT-05
	P-T-13					P-TT-06

## SECTOR FORESTAL

El aprovechamiento forestal es una práctica común, misma que genera reducción de la biomasa, impactos sobre especies, cambios en la composición y estructura de la vegetación y los suelos. Son comunes las prácticas deficientes, y suele suceder que después de la tala se dejan los residuos que funcionan eventualmente como combustible y ocasionan incendios. Cuando además se trata de explotación clandestina, los conflictos sociales que de ello se derivan se convierten en un obstáculo para la puesta en marcha de proyectos de aprovechamiento sustentable y de conservación de áreas silvestres. La

baja rentabilidad de la explotación forestal sustentable y las trabas burocráticas, subyacen al problema de la tala clandestina<sup>73</sup>. El aprovechamiento forestal se ve mermado por la carencia de control y vigilancia de plagas forestales, regímenes de lluvia extremo (sequía y lluvias intensas) y fenómenos hidrometeorológicos. que causan el deterioro de las especies.

#### APROVECHAMIENTO MADERABLE

La repercusión a nivel estadístico es que no se puede conocer las cifras precisas de los volúmenes de extracción, pero se sabe que las especies arbóreas de mayor demanda son las de tipo tropical (cedro, caoba, P3arota, rosa morada, primavera, barcino, palo fierro) derivado de la creciente demanda de maderas tropicales que ha provocado el sector de la construcción en los centros turísticos de Costa Alegre y Puerto Vallarta. Incluso la SEMARNAT tiene identificado el tráfico ilegal de tampicirán hacia el mercado asiático a través del puerto de Manzanillo. También se presenta tala de maderas tropicales para la construcción de postes para el ganado ya que se consideran las de mayor resistencia y duración.











#### APROVECHAMIENTO NO MADERABLE

La zona cuenta con valiosos recursos que por la magnitud de la demanda está generando presión sobre las poblaciones vegetales, tal es el caso de la hoja de palma real (sabal mexicana) que se utiliza para la construcción de palapas, el agave silvestre utilizado para la fabricación de mezcal y raicilla. La recolección de plantas silvestres o partes de éstas (leña, palma, otate, heno, frutos, flores, cortezas y raíces) son parte de la economía familiar de quienes obtienen menores ingresos en el municipio. Su comercialización es de tipo informal e irregular, fungiendo como ingreso errático, precario y estacional. Su aprovechamiento está muy limitado debido al conocimiento insuficiente de las técnicas de manejo, la caracterización biológica e incluso su existencia.

---

<sup>73</sup> CONAFOR. Diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo del Programa de Inversión de la región Costa-Sierra Occidental. Gobierno del Estado de Jalisco.



EXTRACCIÓN DESCONTROLADA Y NO SUSTENTABLE DE RECURSOS FORESTALES						
 P-E-04	Extracción descontrolada y no sustentable de los recursos forestales (maderables y no maderables) que genera reducción de la biomasa, impactos sobre especies, cambios en la composición y estructura de la vegetación.					
 C-E-24	Aprovechamiento forestal sin actividades complementarias, y con inadecuadas o deficientes prácticas.					
C-E-25	Falta de seguimiento a los instrumentos de planeación.					
C-E-26	Carencia de estudios sobre el estado de poblaciones vegetales para el control y aprovechamiento.					
C-E-27	Deforestación por prácticas agropecuarias extensivas y demanda de productos maderables para el sector de la construcción para desarrollos turísticos.					
C-E-28	Tala clandestina que impide el uso de programas gubernamentales y la cuantificación del valor y volumen de extracción.					
C-E-29	Especies tropicales bajo demanda por el sector de la construcción					
C-E-30	Insuficiente conocimiento técnico del aprovechamiento de especies no maderables.					
 O-E-07	<i>Programas CONAFOR - ATREDD+ Gestión Integral de cuencas costeras de Jalisco: para atender la disminución de la superficie forestal, la degradación de los bosques y selvas, revertir la tendencia del cambio de uso de suelo forestal. Enfoque: promoción de la competitividad en las diferentes actividades productivas, incluyendo las actividades agropecuarias asociadas al bosque; el fortalecimiento del manejo comunitario de los bosques y de sus empresas forestales; la diversificación productiva, y la conservación y protección de los bosques, de sus servicios y su biodiversidad en el largo plazo.</i>					
						
	P-T-08	P-Eq-01	P-EC-01 P-EC-02 P-EC-03	P-E-03		P-TT-01 P-TT-02 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06



## ESTADO DE DERECHO

Para la ONU, el Estado de derecho es un principio fundamental que rige a todas las personas, instituciones y entidades públicas y privadas, quienes se someten a leyes que se promulgan públicamente y son aplicadas con justicia.

### SEGURIDAD CIUDADANA

#### INCIDENCIA DELICTIVA

La incidencia delictiva, es la información acerca del número de eventos individuales de victimización delictiva reportados; por año en el municipio se presenta al menos una treintena que excluye la cifra negra -delitos no denunciados- que representan en Jalisco el 92.7% de los casos. Si bien una simple extrapolación de datos podría conducir a resultados erróneos, se sabe al menos que la cifra de incidencia delictiva registrada en Cabo Corrientes se encuentra muy por debajo de los índices a nivel nacional y estatal.

Cuadro V-a: INCIDENCIA DELICTIVA																	
	Extorsión	Fraude	Homicidio doloso	Lesión dolosa	Amenaza	Secuestro	Abigeato	Violencia familiar	Violación	Abuso sexual	Feminicidio	Robo a casa habitación	Robo a negocio	Robo a vehículos	Robo a transportistas	Robo a transeúntes	TOTAL
2016	0	4	6	4	6	0	0	5	0	0	0	3	1	2	0	0	31
2017	0	3	3	4	4	0	1	4	0	4	0	11	1	1	0	0	36

Fuente: ILEG (2018) Diagnóstico de la Región Costa-Sierra Occidental con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Registros Administrativos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

Las razones de peso para no denunciar un delito<sup>74</sup>, son principalmente la desconfianza o temor a las autoridades; también la ineficacia de la autoridad, amenazas, represalias

<sup>74</sup> Roel, Santiago. (2013) Semáforo de Cifra Negra. [www.semaforo.mx](http://www.semaforo.mx)

o trámites complicados. Los homicidios y robos a negocios son los que tienen un alto índice de denuncia, sin embargo, el 50% de los robos a inmuebles y lesiones son denunciados.

Suelen ser delitos invisibles, aquellos perpetrados a turistas como el robo de pertenencias. Aunque es una cara de la delincuencia de Jalisco poco expuesta a la luz pública, *hay también incidencia delictiva en contra de tripulantes de navíos en plena travesía por los mares del estado, en específico en el polo turístico de la llamada Costalegre.*

Los datos registrados en este apartado (cuadro V-a) corresponden a información oficial del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sin embargo, la percepción a nivel municipal de dichos índices delictivos es menor.

## CLIMA DE INSEGURIDAD

El Instituto para la Economía y la Paz (IMCO, 2015) elaboró el Índice de Paz México, que ofrece una medida exhaustiva de los niveles de paz en México, en este análisis Jalisco ocupa el lugar 24 de 32, lo que lo coloca dentro de *los nueve estados menos pacíficos del país.*

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI-ENVIPE, 2018) establece que en Jalisco *63% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día al estado.* También en el Anuario Estadístico de Turismo 2017 elaborado por SETUJAL, el *15% de los visitantes extranjeros indicaron que la inseguridad era lo menos agradable de su estadía.*

Por último, destaca el hecho de que los ciudadanos consideran que las principales causas de la inseguridad son: la corrupción, las leyes poco adecuadas, los malos policías, la poca coordinación entre diferentes niveles de gobierno, impunidad, el sistema judicial deficiente y las prisiones que no cumplen con el fin de reinserir al individuo en la sociedad<sup>75</sup>.

En el sector turismo, la percepción de inseguridad suele verse afectada por las alertas emitidas por el gobierno estadounidense, que se centran en alentar a sus ciudadanos en permanecer en las inmediaciones de destinos principales, en este caso Puerto Vallarta. En consecuencia, las actividades que requieren alejarse de la zona conurbada resultan en opciones menos favorables; reduciendo la preferencia por esta oferta turística, o bien, son únicamente contratadas por operadores turísticos de mayor envergadura desde el destino principal anulando las posibilidades de oferta para operadores locales.

---

<sup>75</sup> Jalisco Cómo Vamos, 2012, pág. 234

## SEGURIDAD VIAL

Los accidentes de tránsito terrestre no suelen ser frecuentes en el área, para el 2016 se reportaron tan sólo 3 accidentes.

## SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

En este rubro, entre las principales necesidades de los municipios destaca la de contar con personal operativo. La recomendación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2011) es de 2.86 por cada mil habitantes. Al año 2013 se contaba con un Director de Seguridad Pública, 3 comandantes y 24 Policías de Línea; ello implica 2.7 elementos para 1000 pobladores de Cabo Corrientes cumpliendo prácticamente con el estándar de la ONU. No obstante, dicho estándar se refiere a poblaciones concentradas, en tanto que Cabo Corrientes como conjunto alberga a poco más de 10 mil habitantes, aunque dispersos en 120 localidades.

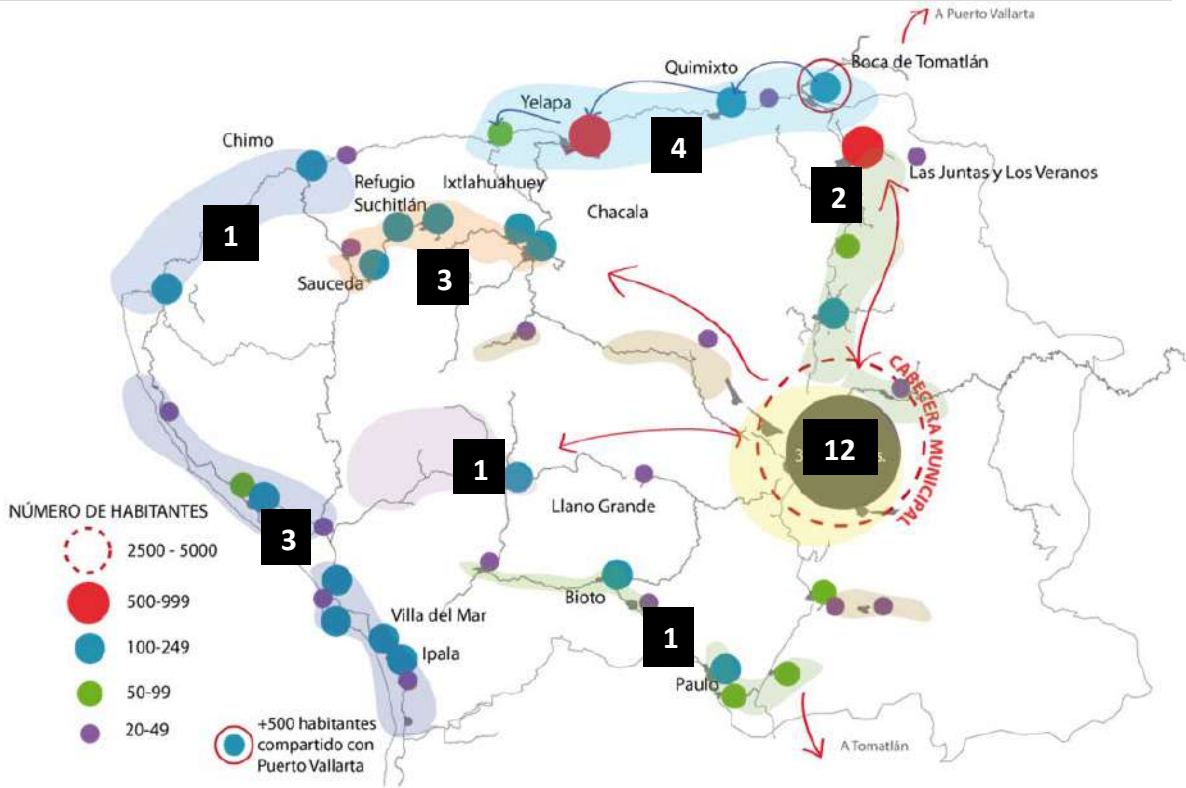
Cuadro V-b: FUERZA POLICIAL NECESARIA POR CORREDOR				
	Número de localidades + 10 hab.	2010		Policías requeridos por corredor
		10,029		
Central	7	3,956	39.44%	12
Boca Tomatlán-Pizota	7	1,216	12.12%	4
Chacala - Malpaso	7	1,056	10.52%	3
Las Juntas y Los Veranos - El Columpio	4	812	8.09%	2
Subtotal acumulado	25	7,040	70.17%	21
Corredor Maito - Peregrina	5	708	7.05%	3
J. Ma. Morelos – Aquiles Serdán	5	290	2.89%	
Chimo - Corrales	2	332	3.31%	1
Llano Grande de Ipala - Conejos	2	189	1.88%	1
Tlalpuyequé - Bioto	3	189	1.88%	1
Santa Cruz - Paulo	2	114	1.13%	
Subtotal acumulado	19	1,822	18.14%	6
TOTAL DE ELEMENTOS POLICIACOS				27

Fuente: IIEG (2018) Diagnóstico de la Región Costa-Sierra Occidental con base en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y Registros Administrativos de la Fiscalía General del Estado de Jalisco.

*Cabo Corrientes tiene una deficiencia policial importante que no radica en el número de elementos sino en la asignación territorial de los mismos, ya que su fuerza policial se concentra en la cabecera municipal. De esta forma, su capacidad de actuación está limitada por su cobertura geográfica desprotegiendo a la población más alejada y contribuyendo al alto índice de cifra negra por ausencia de autoridad en el territorio. La entrada en vigor de la obligatoriedad de controles de confianza a todo el personal de*

seguridad pública disminuyó el número de contrataciones por la rigidez del esquema de aplicación de pruebas.

**Plano II: DISTRIBUCIÓN DE LA FUERZA POLICIAL POR CORREDOR**



Fuente: Elaboración propia a partir del PMDU Cabo Corrientes 2012 con datos estadísticos al 2010.

Aunado a lo anterior, las condiciones del parque vehicular son deficientes e insuficientes, ya que solo asciende a 4 patrullas al 2016. La obsolescencia y el desgaste de las patrullas son causas para desvalorizar el parque vehicular; la ausencia de características necesarias para transitar por lugares de difícil acceso propicia la demora en la atención de emergencias y servicios. Otro problema es la falta de vehículos blindados que contrarresten ataques de grupos con armamento de alto calibre. La tecnología de apoyo (cámaras, blindaje, GPS) es inexistente y el armamento es obsoleto y no responde a las necesidades operativas.

## PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

### SISTEMA PENAL

La finalidad del sistema penal es tutelar los intereses de los individuos para evitar la violencia y preservar activamente la paz. La evaluación del desempeño del sistema penal permite conocer la situación que guarda el cumplimiento y aplicación de la ley, la eficiencia con que las instituciones de seguridad realizan su labor investigativa para esclarecer ilícitos y sancionar a quienes los cometen. El desempeño deficiente del sistema penal en Jalisco se refleja en el alto grado de impunidad que se presenta.

*La impunidad en Jalisco asciende al 99.5%;* pues la probabilidad de que una persona que cometió un delito sea puesta a disposición de un juez, (en caso de que el delito se denuncie, éste se esclarezca, y el probable responsable sea capturado o presentado) es de 0.67%<sup>76</sup>, y una vez que una persona es consignada, la probabilidad de que se le condene es de 74.3%.

Aunado a lo anterior, *la corrupción en las instituciones de seguridad pública es otro elemento que abona a un sistema de seguridad pública débil y vulnerable,* que año con año incrementa el número de delitos no denunciados.

La confianza en las instituciones es un indicador de cohesión social y de integración de las sociedades. *Entre 65 y 80% de los jaliscienses advierte que los policías de tránsito, la policía preventiva municipal y los jueces son corruptos;* los mejor evaluados en este rubro son la Marina y el Ejército, a los cuales sólo 17.1 y 24% de los ciudadanos, respectivamente, los considera corruptos (INEGI-ENVIPE, 2015). En cambio, solo el 35% de la población confía en la policía de tránsito; y 6 de cada 10 personas desconfían de la policía preventiva municipal.

Los ministerios públicos tampoco gozan de mucha confianza de parte de la ciudadanía: 51.9% confía poco o nada en ellos, (INEGI-ENVIPE, 2015). Cabo Corrientes tiene una agencia de Ministerio Público (MP) en El Tuito adscrita y en dependencia con la Delegación Regional ubicada en Puerto Vallarta.

### PREVENCIÓN DEL DELITO

En la entidad existe un rezago en la actualización de leyes y reglamentos elaborados por las instancias administrativas de las distintas dependencias gubernamentales en materia de seguridad pública y penitenciaria, lo cual provoca dificultades para la investigación,

---

<sup>76</sup> Moloeznik & Zepeda, 2013

esclarecimiento y castigo de los delitos. La tasa de asuntos recibidos y concluidos satisfactoriamente (investigación del delito por parte del MP e identificación del responsable) en la Procuraduría General de Justicia (PGJE) fue de 10.35% en 2010.

Además, la procuración de justicia es burocratizada, ineficiente y con bajo nivel de profesionalización en los servidores públicos. Por otro lado, la procuración de justicia es costosa. De cada tres pesos del presupuesto estatal para seguridad, procuración e impartición de justicia y sistema penitenciario, uno se destina a la operación de las prisiones de la entidad.

## DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad organizada jurídicamente. El tema es fundamental, pues se trata de una modalidad recurrente en la que sectores enteros de la población son sujetos a violaciones de sus derechos.

Son consideradas como víctimas las personas que, individual o colectivamente, han sufrido algún daño, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o han sido vulnerados sus derechos fundamentales, como son: derecho a la vida, derecho a la integridad de su persona, derecho a la propiedad, derecho a la salud, derecho a la libertad, derecho a la inviolabilidad del domicilio, derecho a la seguridad personal, derecho a la legalidad, entre otros más. *A falta de estadísticas puntuales sobre el municipio, las cifras referidas al estado de Jalisco sobre derechos humanos son el marco de referencia de la siguiente manera:*

## DISCRIMINACIÓN POR SEXO

En Jalisco, la educación, ya no es el tema principal; preocupa más a las mujeres el empleo y la economía en primera instancia, en seguida se ubica el abuso, acoso, maltrato y la violencia. *A través de las cifras municipales, puede señalarse una mayor tendencia de la mujer hacia trabajos domésticos no remunerados, sin aseverar que ello se trate de discriminación salarial o acceso al empleo; sin embargo, los roles tan definidos en el municipio estrechan las posibilidades de las mujeres a opciones alternas a las tradicionales.*



## DISCRIMINACIÓN POR EDAD

Un tercio de la población jalisciense no considera que los niños tengan derechos por ley, percepción coincidente con la presencia de trabajo infantil en las zonas agrícolas del municipio. Al respecto de la juventud, 4 de cada 10 personas piensan que los jóvenes no trabajan ni estudian porque no quieren hacerlo, y no lo atribuyen a la realidad inherente que afecta actualmente a los jóvenes. *En Cabo Corrientes, existe una profunda falta de oportunidades que orillan a los jóvenes a migrar o a estar desocupados. Finalmente, las personas adultas mayores señalan las dificultades relacionadas con la cuestión laboral como el principal problema para ellos, seguido de acceso a la salud y la condición de discapacidad. También la discriminación, la violencia y el maltrato en conjunto, son el tercer problema más grave que padecen.*

## DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad tienen características relacionadas con la acumulación diferencial de capacidades y de bienes de capital, por ejemplo, la pérdida súbita de ingreso, la desigualdad en los logros educativos, la pertenencia a grupos vulnerables y otras.

El 5.18%<sup>77</sup> de la población tiene algún tipo de limitación en la actividad con las siguientes dificultades: 291 para caminar o moverse, 124 para ver, 61 para escuchar, 32 para comunicarse, 28 para atender su cuidado personal, 17 para poner atención y 56 de tipo mental.

Las personas con discapacidad señalan entre sus mayores problemas: el desempleo, la discriminación, las dificultades para ser autosuficientes y desplazarse, y finalmente dificultad para acceder a los apoyos gubernamentales.

## DIVERSIDAD SEXUAL

Uno de los resultados más importantes de la ENADIS en el tema, es que las personas jóvenes de hoy tienen menos prejuicios sobre la homosexualidad que sus padres o abuelos (CONAPRED Y UNAM, 2011); ello se ve reflejado en la apertura de las recientes administraciones municipales del estado. La realidad sin embargo aún es complicada y dicha apertura no ha permeado a la ciudadanía en general de Cabo Corrientes y el Estado. *En Jalisco, el 46.2% de la población indicó en la encuesta ENADIS, no estar dispuesto a permitir que en su casa vivan personas homosexuales.*

---

<sup>77</sup> DIF (2015) Diagnóstico de las Personas con Discapacidad en Jalisco. Sistema DIF Jalisco.





## ORIGEN ÉTNICO O DIVERSIDAD CULTURAL

Del total de la población del estado, únicamente 11.12% se considera indígena. En el municipio se tenía un registro de 29 personas indígenas dispersas en al menos 7 localidades. Las comunidades indígenas son las más pobres de la entidad, cuentan con la más alta marginación, tienen los índices más altos de analfabetismo, baja calidad de la educación, además de que tienen la brecha más amplia de desigualdad política (COEPO, 2010). El 65.4% de la población en el país cree que la etnia es un factor que divide a la sociedad de los cuales 29.4% opina que mucho y 36% considera que la divide, aunque poco.

Cuadro V-c: PERSONAS INDÍGENAS POR LOCALIDAD			
Ejido	Localidad	Población total	Población indígena
Chacala	Las Ánimas de Quimixto	46	4
	Yelapa	727	7
El Tuito	Rancho La Hermosa	90	2
Las Juntas y Los Veranos	Las Juntas y Los Veranos	582	7
N.C.E. Pedro Moreno	El Columpio	134	4
	Pedro Moreno	71	2
Refugio Suchitlán	Chimo	199	3
TOTAL:			29
Fuente: CONAFOR. Diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo del Programa de Inversión de la Región Costa-Sierra Occidental. Gobierno del Estado de Jalisco.			

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



INCIDENCIA DE INSEGURIDAD EN EL DESARROLLO MUNICIPAL						
 P-ED-01	Tanto el bajo nivel de desempeño estratégico de la fuerza policial como la falta de recursos bajo un esquema generalizado de impunidad elevan la tasa de percepción de inseguridad de pobladores y visitantes, que inciden no solo en la cohesión social sino en el desarrollo económico del municipio.					
 C-ED-01	Desconfianza hacia las instituciones, principalmente hacia los partidos políticos, el gobierno y la policía (por corrupción e ineficiencia).					
C-ED-02	Personal operativo concentrado en cabecera municipal.					
C-ED-03	Equipamiento de la fuerza policiaca insuficiente y/o inexistente.					
C-ED-04	Alto índice de cifras negras que invisibilizan el aumento de la incidencia delictiva en el municipio.					
C-ED-05	Alta percepción de inseguridad que se extiende al sector turismo.					
C-ED-06	Dependencia de la agencia del MP con la oficina regional de Puerto Vallarta.					
C-ED-07	Casi completa impunidad en la impartición de justicia en el estado de Jalisco.					
C-ED-08	Excesiva burocratización en los procesos de justicia acompañada de ineficiencia y falta de formalidad.					
C-ED-09	Aislamiento jurídico-administrativo debido a la ubicación y distribución geográfica.					
C-ED-10	Desconocimiento de autoridades y ciudadanía en cultura de derechos humanos.					
C-ED-11	Falta de atención específica a víctimas de violaciones a los derechos humanos					
 O-ED-01	Vehículos alternativos para incrementar el parque vehicular.					
O-ED-02	Uso de TIC's para incrementar la cobertura de seguridad y aproximar a las víctimas a las facilidades que cada vez surgen entorno a la impartición de justicia digital.					
O-ED-03	Participar de la red de centros como sistema de Justicia Alternativa en el Estado empleando la mediación, conciliación y arbitraje para la solución pacífica de los conflictos; con la atribución de sancionar y registrar los convenios realizados en los centros para que sean considerados como sentencia ejecutoria					
	 P-T-15	 P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03 P-Eq-06	 P-EC-01 P-EC-04	 P-E-01 P-E-02	 P-ED-02	 P-TT-01 P-TT-03 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06

## DESARROLLO DEMOCRÁTICO

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Gran proporción de jaliscienses apenas confía en los gobernantes, percepción en paralelo al poco interés para involucrarse en las cuestiones que limitan sus condiciones de vida. Esto implica que mientras más alejado se encuentre un factor del dominio personal de los individuos, menor satisfacción e interés mostrarán hacia éste.

En las modificaciones al código electoral han quedado rezagados algunos componentes imprescindibles para que el órgano electoral contribuya a que la entidad transite de una democracia procedimental a una democracia de segunda generación, más participativa, mediante la cual los ciudadanos generen competencias, capital social y se involucren en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. *Afortunadamente, Cabo Corrientes destaca en este rubro, siendo el octavo municipio más participativo de Jalisco, con 7 de cada 10 personas que acudieron a las urnas en 2012 para ejercer su voto.*

Se subraya, además, el hecho de que en diversos ejercicios y aproximaciones para el desarrollo documental de instrumentos de planeación; los pobladores del municipio acuden y participan en los talleres y foros que se abren en los distintos puntos del territorio. Tal comportamiento ciudadano, solo confirma las estadísticas de participación electoral y la disponibilidad de las últimas administraciones municipales para impulsar la cultura de participación ciudadana.

### INCLUSIÓN POLÍTICA

Un pilar fundamental de la cultura democrática es la inclusión política, la cual se refiere al grado en que los diversos grupos y categorías que conforman la población de una sociedad tienen acceso a los procesos de gobierno y toma de decisiones. En ese rubro, el Índice de Desarrollo Democrático 2014 (IDD-Mex) muestra que Jalisco ha logrado un desarrollo democrático medio en los últimos años; escalando hasta el décimo lugar en 2014. A pesar de este avance, los resultados del índice indican que Jalisco cuenta con una de las peores puntuaciones en lo concerniente a la representación de las mujeres. *Por su parte, en Cabo Corrientes ya desde el 2013, 5 de 11 cargos públicos (45.5%)<sup>78</sup> estaban ocupados por mujeres; aunque en el aparato administrativo del ayuntamiento existe no solo representación de las mujeres sino de otras minorías, tal avance en materia de equidad no ha permeado en la cultura ciudadana del municipio.* Según el estudio de grupos focales realizado con la población indígena para la elaboración del PED, una

---

<sup>78</sup> Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Gobierno de Jalisco, 2013. Con base en datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).

razón adicional por la que la entidad no presenta un avance electoral significativo obedece a que todavía persiste una elevada exclusión de las comunidades indígenas del ejercicio efectivo de sus derechos ciudadanos.

## REPRESENTACIÓN POLÍTICA

Un principio fundamental de toda democracia es el de la representación política. A través del voto mayoritario, la ciudadanía delega a un tercero la responsabilidad de representar preferencias e intereses en los espacios de toma de decisiones. Los municipios se han convertido en el principal receptor de las demandas ciudadanas, en un contexto de crisis económica y disminución de la presencia e influencia de la burocracia federal.

En la práctica, los municipios funcionan como gobiernos municipales mayoritarios, pese a que la legislación los concibe como cuerpos colegiados plurales. La ventaja de este diseño implica la estabilidad con que funcionan las autoridades electas, ya que cuentan con mayoría en su cabildo y los incentivos que ello genera para la moderación política. En contraparte, una de las desventajas más evidentes es que los regidores de representación proporcional tienen una débil presencia, lo cual disminuye la representación política y, debido a que las decisiones más relevantes requieren de mayoría simple, es posible que los Ayuntamientos validen decisiones sin un contrapeso político efectivo. Por eso en el estado existe un porcentaje considerable de la población que no se siente representada por sus gobernantes, y de igual forma, alrededor de la mitad de los encuestados desaprueba la gestión de los tres niveles de gobierno. Los jaliscienses perciben un ambiente de desconfianza hacia las instituciones, principalmente hacia los partidos políticos, el gobierno y la policía.

	1988	1992	1995	1997	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
C.C.	PRI	PRI	PRI	PT	PAN	PAN	PRI	PRI-PANAL	PRI-VERDE	PRI	PRI
P.V.	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PRI	PRI-PANAL	PT-MC	MC	MC
Tom.	PRI	PRI	PRI	PRD	PRI	PRD	PRI	PRI-PANAL	PRD	PAN-PRD	PAN-PRD-MC
Jal.	PRI	PRI	PRI	PRI	PAN		PAN	PRI		MC	

Fuente: (IEPC) Datos de alternancia partidista y participación (1988-2018) <http://www.iepcjalisco.org.mx/resultados-electorales>.  
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

La alternancia política en el municipio se ha manifestado desde inicios de milenio cuando concluyó la hegemonía priista a nivel estatal y federal. Desde entonces la presencia de otros partidos ha contribuido a la prohibición del mandato imperativo, transparencia en

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



el ejercicio del poder, descentralización, tolerancia y, sobre todo, respetar la expresión de la voluntad del pueblo. Pese a ello, la falta de alineación entre gobierno municipal, estatal y federal, lejos de convertirse en un pluralismo razonable que abra el debate público, se ha manifestado como el principal factor exógeno a los ayuntamientos para progresar a nivel municipal.

DESARROLLO DEMOCRÁTICO INCOMPLETO						
P-ED-02	El alto interés de la ciudadanía por participar en la vida pública de su municipio no encuentra un aparato gubernamental que en la misma proporción atienda sus demandas de participación ciudadana, inclusión y representación política.					
C-ED-01	Desconfianza hacia las instituciones, principalmente hacia los partidos políticos, el gobierno y la policía (por corrupción e ineficiencia).					
C-ED-12	Validación de decisiones sin un contrapeso político efectivo, que merma la representación democrática del pueblo.					
C-ED-13	Consecución de proyectos de largo plazo.					
C-ED-14	Avance electoral reducido a falta de inclusión política de grupos minoritarios y/o vulnerables (mujeres, indígenas)					
C-ED-15	Porcentaje considerable de la población que no se siente representada por sus gobernantes					
C-ED-16	Progreso municipal frenado por falta de alineación política entre poder federal, estatal y municipal.					
O-Ed-04	Alto índice de participación ciudadana a nivel municipal.					
		P-Eq-01 P-Eq-02 P-Eq-03	P-EC-01 P-EC-02 P-EC-04		P-ED-01	P-TT-01 P-TT-04 P-TT-05 P-TT-06



## TEMAS TRANSVERSALES

### GESTIÓN PÚBLICA

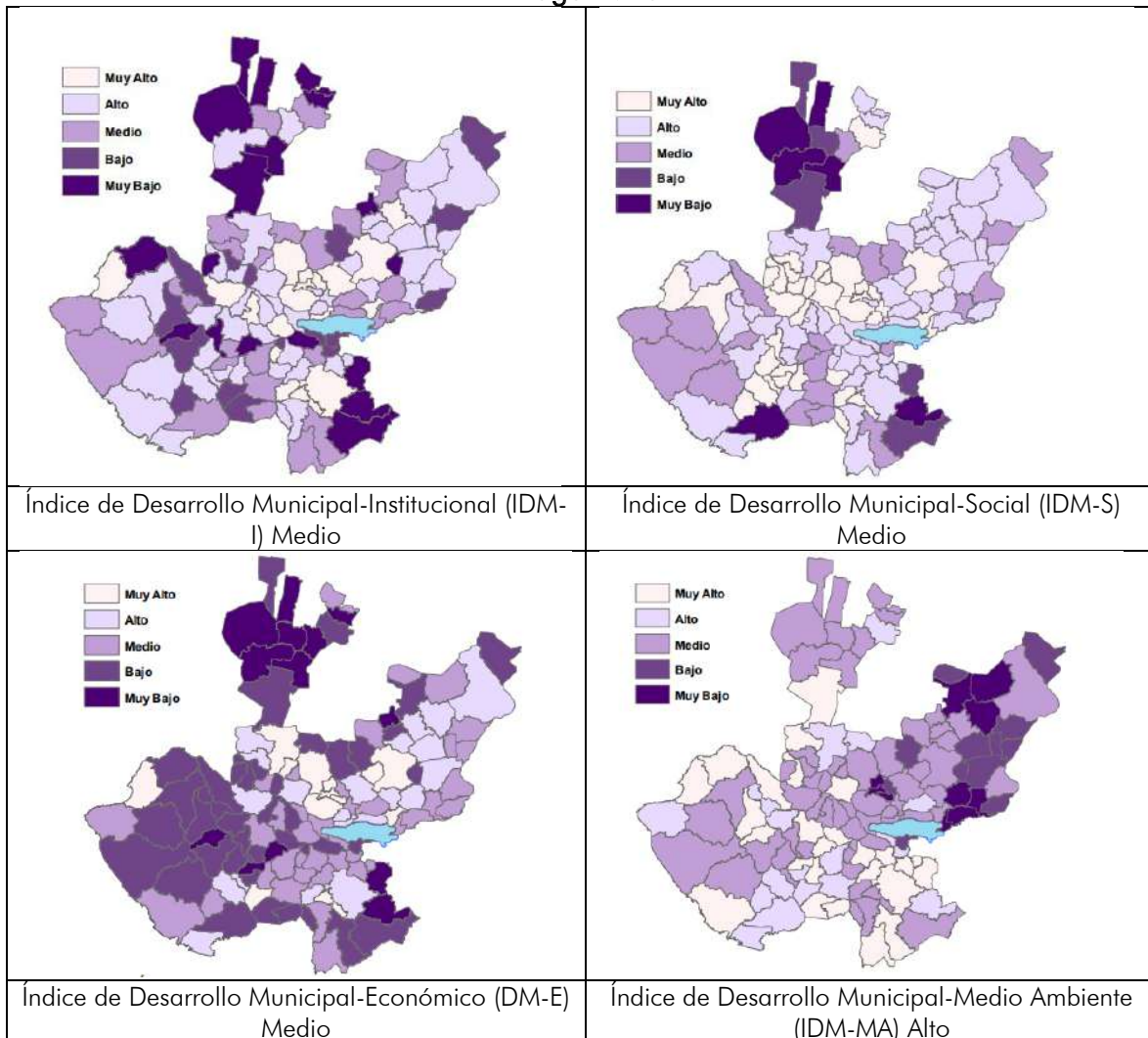
El Índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I), mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan 1) el esfuerzo tributario, 2) la transparencia, 3) la participación electoral, 4) el número de empleados municipales per cápita y 5) la seguridad. Con un índice de 44.3 de IDM-I, el municipio se sitúa en el lugar 78 de 125 municipios obteniendo con ello un grado medio de desarrollo Institucional. La mayor fortaleza municipal es la participación ciudadana y su mayor debilidad es el porcentaje de ingresos propios, esto es, la dependencia de apoyos económicos ante otros niveles de gobierno y sus secretarías para preservar el funcionamiento del territorio.

CUADRO VI-A: ÍNDICE DE DESARROLLO MUNICIPAL INSTITUCIONAL (IDM-I) DE CABO CORRIENTES 2009			
Tema	Indicador	Valor municipal	Lugar estatal
Participación ciudadana	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones	64.62%	8
Transparencia	Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental	35.09	25
Empleados municipales	Empleados municipales por cada 1000 habitantes	11.57	74
Esfuerzo tributario	Porcentaje de ingresos propios	7.13%	121
Seguridad	Delitos del fuero común por cada 1000 habitantes	9.01%	91

Fuente:

El gobierno es un actor estratégico en el desarrollo del municipio. La eficiencia, responsabilidad y transparencia garantizan el óptimo funcionamiento institucional. La toma de decisiones ha conducido al municipio a un desarrollo medio a nivel social, institucional y económico; y hasta el momento se ha preservado un nivel alto de desarrollo ambiental.

Imagen VI-a



## ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública se refiere a todo el aparato de gobierno que interactúa con la sociedad en la provisión de bienes y servicios públicos; pero *la imagen adecuada del aparato administrativa en Jalisco, está severamente dañada debido a la corrupción*. En el ranking mundial del Índice de Percepción de la Corrupción<sup>79</sup>, Jalisco ocupa el segundo lugar nacional en percepción de corrupción. Además, esta encuesta muestra que aproximadamente una de cada tres personas en el estado expresa haber tenido alguna experiencia de corrupción al realizar un trámite.

<sup>79</sup> Transparency International, 2014



## ESFUERZO TRIBUTARIO

El objetivo de la política económica es satisfacer, de la mejor manera posible, las necesidades materiales de la población. Una de las variables para conocer la fortaleza o debilidad financiera de una región es el nivel de endeudamiento municipal, que para Cabo Corrientes ascendió en 2014 a \$6.6 millones de pesos, o bien \$623 por habitante<sup>80</sup>.

Otra manera de saber la fortaleza o debilidad financiera de los municipios es identificar su porcentaje de endeudamiento respecto del total de las participaciones (recursos federales); esto es, Cabo Corrientes tiene un 19% de deuda respecto a las participaciones de 2014 que ascendieron a \$34'630,000<sup>81</sup>. Las participaciones federales o ramo 28, tienen un carácter resarcitorio, pues tiene como fin asignar los recursos de manera proporcional a la participación de las entidades federativas en la actividad económica y la recaudación y, por lo tanto; aunque los recursos asignados están sujetos a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), no tienen un destino específico en el gasto municipal, otorgando autonomía a gobiernos locales.

Cuadro VI-a: PARTICIPACIONES EN MILLONES DE PESOS 2008-2014							
2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Crecimiento
22.8	23	24.7	28.5	29.7	31.5	34.6	40.1%
Fuente: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Deuda pública municipal.							

Las participaciones y el incremento de las mismas, suele ser un aspecto positivo para el desarrollo municipal; sin embargo, especialistas señalan que: "generan nerviosismo en los inversionistas, se puede ver que el enfoque, [...] no es generar empleo. No se ven las necesidades particulares. Se da dinero para atender la pobreza, crear infraestructura social en municipios, pero esto no crea trabajos, lo que puede afectar la recaudación de impuestos [...]"<sup>82</sup>.

Los aprovechamientos, contribuciones para mejoras, derechos, disponibilidades e impuestos, se consideran ingresos del gobierno municipal. Cabo Corrientes se sitúa en los últimos lugares de este rubro a nivel estatal (121 de 125), con una generación de apenas el 7.3% mediante sus propias estrategias de recaudación. Revelando una dependencia de otros organismos, instituciones y programas para la operatividad municipal.

<sup>80</sup> Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Recuperado el 19 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>; Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG). Proyecciones Municipales de Población 2010-2030.

<sup>81</sup> Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco. Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco. Deuda pública municipal. Recuperado el 18 de marzo de 2015 de <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano>.

<sup>82</sup> Eufemia Basilio Morales, investigadora de la UNAM. "Aumento en ramo 33 es insuficiente para municipios: especialistas" El economista



## EFICIENCIA INSTITUCIONAL

El municipio goza de un bajo índice de empleados que laboran en las administraciones públicas, lo que implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población. Sin embargo, ello puede poner a la administración municipal en un estado de vulnerabilidad entre un grado de gobernabilidad "normal"<sup>83</sup>, a uno con déficit de gobernabilidad donde existe desequilibrio entre las demandas de la sociedad y la capacidad de respuesta del gobierno.

En Jalisco, los ciudadanos manifiestan un promedio de satisfacción con el trato de los servidores públicos de 6.0 en escala de cero a 10, y un promedio de 6.4 respecto a su satisfacción con los servicios públicos, lo que señala la importancia de mejorar en cuanto a la calidad en prestación de estos.

Sin embargo, la alta rotación del personal político y administrativo de los municipios impide la planeación y ejecución de proyectos de largo plazo; también la alternancia política provoca en muchas ocasiones el desmantelamiento del patrimonio municipal y la contratación de personal bajo criterios discrecionales y poco transparentes (sólo cuatro de cada diez funcionarios municipales jaliscienses tienen antecedentes en la administración pública<sup>84</sup>).

En lo anterior destaca el hecho de que, por un lado, la gestión gubernamental mejora en diversos aspectos y es acreedora al reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales, y por el otro, que la sociedad no ve reflejadas tales mejoras en su vida cotidiana y mantiene una mala percepción del actuar gubernamental, por lo cual se requiere ahondar en el sentir ciudadano respecto al desempeño de la gestión pública y lograr que las mejoras permeen en la sociedad.

## TRANSPARENCIA

La transparencia está asociada, al grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial; esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública. En 2011, el municipio obtuvo una

---

<sup>83</sup> Equilibrio dinámico entre las diferencias y las respuestas del gobierno, lo cual implica que pueden existir conflictos (tolerables y aceptados).

<sup>84</sup> INAFED

calificación de 35.09% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 25.

En otro ejercicio evaluativo de carácter nacional en 2015, -el ranking CIMTRA-Municipal<sup>85</sup>- Cabo Corrientes se situó en el lugar 60 en una muestra nacional de 220 municipios, redujo su calificación a 21.5%. Un año más tarde, en 2016, el ITEI publicó resultados de la Evaluación de la Publicación de Información Fundamental de los 125 municipios de Jalisco, donde 89 de ellos obtuvieron calificación de 0%, grupo al que desafortunadamente pertenece el municipio. Hoy en día, el municipio cuenta con su página web, y se avanza en sus procesos continuos para completar y actualizar las diversas secciones de esta, con el objetivo de lograr cada vez una mayor transparencia.

## GOBIERNO ELECTRÓNICO

El gobierno electrónico se encarga de explorar cómo los gobiernos pueden utilizar la información y las tecnologías de la comunicación de la mejor manera para adoptar principios de buen gobierno y lograr los objetivos de las políticas (OCDE, 2015). De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013 (ENCIG), la gran mayoría de los jaliscienses que realiza algún trámite de gobierno lo hace en las instalaciones gubernamentales respectivas (70.2%), es decir, Jalisco es la séptima entidad nacional en la que proporcionalmente un mayor número de población acude a las oficinas gubernamentales a realizar su trámite.

---











<sup>85</sup> Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria desde 2002. El Colectivo CIMTRA es conformado por grupo locales ubicados en diferentes estados de la República. Cada uno de ellos aglutina a organizaciones de diferente origen como universidades, cámaras empresariales, organismos civiles, ciudadanos organizados, entre otros.

GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE A CORTO PLAZO						
 P-TT-01	La gestión pública limitada al actuar inmediato no empata con las demandas a largo plazo de los ciudadanos que conducirían a superar el nivel medio de desarrollo social, institucional y económico en que el municipio está estancado.					
 C-TT-01	Alta dependencia de las participaciones federales					
C-TT-02	Mínima generación de recursos propios					
C-TT-03	Mínimo grado de transparencia municipal.					
C-TT-04	Alternancia política que provoca la falta de consecución de proyectos.					
C-TT-05	Insatisfacción en el trato de los servidores públicos.					
C-TT-06	Mala percepción del actuar gubernamental, a causa de la ineficiencia y la corrupción generalizada en diferentes capas del gobierno.					
C-TT-07	Contratación de funcionarios públicos bajo esquemas discrecionales y poco transparentes, con poca o nula trayectoria en administración pública.					
 O-TT-01	Enlace con dependencias certificadas para					
O-TT-02	Homologación de la redacción de los trámites y servicios, y la eliminación de requisitos innecesarios con miras a consolidar una ventanilla única nacional.					
O-TT-03	Incremento anual en la cantidad de servicios gubernamentales disponibles por internet en el estado de Jalisco.					
						
	P-T-06	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-01	P-ED-01	P-TT-02
	P-T-07	P-Eq-04	P-EC-04	P-E-02	P-ED-02	P-TT-03
	P-T-08	P-Eq-05		P-E-03		P-TT-04
	P-T-09			P-E-04		P-TT-05
	P-T-11					P-TT-06
	P-T-13					
P-T-14						

## GOBERNANZA AMBIENTAL

*La gobernanza ambiental* implica el diseño y la implementación de políticas públicas en favor del medio ambiente, esto se genera a partir de un complejo proceso de interacción entre intereses diversos, incluidos los de las poblaciones locales. A nivel municipal, la limitación principal es de carácter institucional para hacer frente a la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, teniendo como restricciones más críticas: A). La protección de los recursos naturales que involucra territorios más amplios que los del municipio; B). Limitación de recursos; C). Insuficiente andamiaje institucional y jurídico; D). La información para la toma de decisiones es escasa y fraccionada, y E). Los cambios trienales de administración generan serias discontinuidades que impiden resolver problemas (Graf S. et al., 2009).

*También la excesiva dependencia de la ciudadanía jalisciense respecto de las iniciativas gubernamentales es otra limitante para la adecuada gobernanza ambiental.* Este fenómeno ocurre por la adopción de modelos sociales que privilegian el individualismo y no fomentan la cohesión social, inadecuados canales de diálogo e información entre gobierno y sociedad, y la escasa cultura ambiental.

GOBERNANZA AMBIENTAL EN CODEPENDENCIA INSTITUCIONAL						
 P-TT-02	La inevitable Inter municipalidad de la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente, vincula el éxito de la implementación de proyectos al ineficiente aparato institucional y jurídico, situación que se agudiza con los cambios trienales de administración.					
 C-TT-08	Recursos naturales que abarcan porciones territoriales fuera de las fronteras municipales.					
C-TT-09	Información para la toma de decisiones escasa y fraccionada					
C-TT-10	Excesiva dependencia de la ciudadanía jalisciense respecto de las iniciativas gubernamentales relacionado a una escasa cultura ambiental.					
 O-TT-04	Consejo Estatal Forestal y de Suelos (COEFYS); el Comité Intersecretarial para la Estrategia Estatal (REDD+); el CEPAHJ; Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS);					
O-TT-05	Sistemas Intermunicipales de Manejo de Residuos (SIMAR)					
O-TT-06	Juntas Intermunicipales para el Medio Ambiente (JIMA) que son organismos públicos descentralizados de carácter multi - vocacional, cuyas principales acciones son: el ordenamiento ecológico y urbano del territorio; identificar los impactos ambientales en su territorio; restauración ecológica; creación y manejo de ANP de carácter municipal; manejo y protección de bosques; educación ambiental; cambio climático...					
						
	P-T-01 a 9 P-T-11 P-T-12		P-EC-01	P-E-02 P-E-03 P-E-04	P-ED-02	P-TT-01 a 6

## DESARROLLO REGIONAL Y URBANO

Como consecuencia del crecimiento demográfico y la explotación desmedida de los recursos naturales se ha generado un severo deterioro ambiental. *Cabo Corrientes es uno de los 5 municipios del total de 125 municipios en Jalisco que invirtió en un Programa de Ordenamiento Ecológico Local que data de noviembre de 2011. Así mismo, el municipio se ha preocupado por generar instrumentos para la regulación y planeación urbana como es el Programa Municipal de Desarrollo Urbano creado en 2012, el cual está inspirado en principios de sustentabilidad urbana y cimentada en el estudio de criterios ambientales y sectoriales, así como de indicadores que permitan considerar el estado que guardan cada uno de las localidades o centros de población.*

Mientras que en otros municipios las decisiones territoriales carecen de instrumentos de planeación (y orientación documental); *en Cabo Corrientes se debe simplemente a la falta, escasa o deficiente implementación de estos valiosos instrumentos de planeación y ordenamiento, coadyuvado así a un desarrollo no sustentable, desordenado e irregular similar al que se presentaba antes de la formulación de dichos documentos.*

La incertidumbre jurídica de la tenencia de la tierra es un factor clave en el desarrollo de los asentamientos humanos. La desincorporación y por otro lado la regularización de las tierras que hasta el momento es mayoritariamente ejidal y comunal, se ha visto únicamente en Villa del Mar e Ipala; Morelos en cambio es una localidad desincorporada pero no regularizada.

El reconocimiento institucional de los instrumentos de planeación no solo resulta en una adecuada consolidación territorial y administrativa de éstas, sino también permite atraer mayores inversiones, apoyo de recursos presupuestales de la federación y generar esquemas de participación en las tareas públicas.

DEFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN						
 P-TT-03	Crecimiento irregular, desordenado y no sustentable de asentamientos humanos.					
 C-TT-11	Deficiente aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan de Ordenamiento Ecológico Local.					
C-TT-12	Incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.					
C-TT-13	Frecuente exclusión de la Comunidad Indígena de Chacala para participar en la toma de decisiones de desarrollo regional y urbano.					
 O-TT-07						
						
	P-T-01	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-03	P-ED-02	P-TT-01
	P-T-03	P-Eq-02	P-EC-04	P-E-04		P-TT-02
	P-T-04	P-Eq-03				P-TT-03
	P-T-06	P-Eq-04				P-TT-04
	P-T-08	P-Eq-06				P-TT-05
	P-T-09					P-TT-06
	P-T-11					
	P-T-12					
	P-T-13					
	P-T-14					

## TENENCIA DE LA TIERRA

Cabo Corrientes cuenta con 5 comunidades indígenas, 11 ejidos y 4 núcleos agrarios que adoptaron el dominio pleno de parcelas ejidales, conforme al Registro Agrario Nacional. *En este sentido, la tenencia social de suelo -comunal y ejidal- en el municipio es la de mayor extensión al representar el 78% del territorio municipal; mientras que los núcleos desincorporados representan apenas el 4% y la propiedad privada el 9% respectivamente.* El 9% restante puede corresponder a áreas federales o posesiones irregulares.

Cuadro VI-b: TENENCIA DE LA TIERRA EJIDAL Y COMUNAL					
Nombre	Tenencia	Desin- corporación	Población	Sup. (ha)	Sup. forestal
Chacala	Comunal		1,653	22,096	20,787
El Tuito	Ejidal	•	262	1,813	1,346
Ipala N.C.P.E.	Ejidal	•	230	1,110	731
Las Guásimas	Comunal		56	5,818	4,658
Las Juntas y Los Veranos	Ejidal		669	10,179	8,092
Llano Grande de Ipala	Comunal		229	14,933	13,913
Los Naranjitos N.C.P.E.	Ejidal	•	84	1,185	861
N.C.P.A. Provincia	Ejidal		25	7,677	7,166
N.C.P. Adolfo López Mateos	Ejidal		49	1,873	1,873
N.C.P. Aquiles Serdán	Ejidal	•	5	1,061	1,060
N.C.P.E. Emiliano Zapata	Ejidal		0	1,493	819
N.C.P. A. Vista Hermosa	Ejidal		76	2,080	1,942
N.C.P.E. Gral. M. García Barragán	Ejidal		0	2,157	1,712
N.C.P.E. José María Morelos	Ejidal	•	24	1,784	1,108
N.C.P.E. Pedro Moreno	Ejidal		205	4,387	4,198
El Refugio de Suchitlán	Comunal		1,042	21,982	19,740
Santa Cruz del Tuito	Comunal		629	35,835	33,308
Sta. Cruz del Tuito II	Ejidal		0	2,161	2,161
N.C.P.E. Villa del Mar	Ejidal	•	351	2,077	1,594
Graciano Sánchez	Ejidal				
Sierra Paraíso	Ejidal				
Mismaloya	Ejidal				

Fuente: Registro Agrario Nacional. Dirección General de Titulación y Control Documental. Dirección de Información Rural.

La desocupación y la subutilización de los territorios en el municipio, como consecuencia de un desarrollo productivo precario que orilla a fuerza de trabajo a buscar oportunidades fuera del municipio; abre las puertas a agentes externos para posicionar proyectos de alto impacto económico que tienden a centrar su derrama en la inversión privada y beneficia mínimamente a la economía local. *El turismo y la especulación de tierras son dos situaciones que han caracterizado a territorios con potencial turístico de sol y playa a lo largo del país. Generalmente estos espacios constituyen objetos de codicia por parte de los grandes capitales y su acumulación suele ser por desposesión, es decir, un desarrollo del capitalismo basado en la acumulación de capital principalmente a través de mecanismos de depredación, fraude y despojo.*











Si bien, la revaloración de la tierra y los recursos naturales tiene desde luego importantes repercusiones económicas, sociales y ecológicas en la vida de las comunidades involucradas; ha desatado modelos de enriquecimiento que nutre a los agentes externos.

Aunque la Ley Forestal establece que los cambios de uso de suelo en selva son excepcionales, en México se han convertido en la norma. *Una vez que los ejidos pierden su condición de forestal es más fácil parcelarlos e incorporarlos a la propiedad privada; una estrategia, ya comprobada, que va en contra de las comunidades pues al momento se señala como un medio rural paupérrimo con pocas expectativas de desarrollo, que conduce a precios de compraventa ínfimos en relación con el potencial inmobiliario. Más tarde, con proyectos de turismo de por medio el valor de la tierra se incrementa, y para ese momento las comunidades han sido desplazadas sin beneficios aceptables.*

En Cabo Corrientes, el sistema ejidal que ahora representa tan solo el 19% (frente al 58% de tierras comunales), ha mostrado la mayor cantidad de avances en la desincorporación y regularización de propiedades a fin de obtener títulos parcelarios y títulos de solares urbanos, especialmente en el frente marítimo sur poniente, donde los núcleos agrarios adoptaron el dominio pleno de parcelas ejidales, y aportaron tierras de uso común a sociedades mercantiles.

El gran potencial paisajístico y turístico permanecen detenidos ante un posible desarrollo. *Son los problemas de tenencia de la tierra que conllevan a la falta de acuerdos, uno de los principales motivos de obstaculización para las inversiones externas, frenando así la detonación y el crecimiento de las actividades productivas.*



MODELOS DE ENRIQUECIMIENTO INMOBILIARIO QUE NUTRE AGENTES EXTERNOS						
 P-TT-04	Una vez que las tierras pierden su condición de forestal es más fácil parcelarlos e incorporarlos a la propiedad privada, pero conservan su carácter rural con supuestamente pocas expectativas de desarrollo. Lo que conduce a bajos precios inmobiliarios, que después son revalorados con proyectos de turismo donde las comunidades ya no participan de los beneficios económicos.					
 C-TT-11	Deficiente aplicación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y del Plan de Ordenamiento Ecológico Local.					
C-TT-12	Incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.					
C-TT-13	Frecuente exclusión de la Comunidad Indígena de Chacala para participar en la toma de decisiones de desarrollo regional y urbano.					
C-TT-14	El pago de servicios ambientales por protección a flora y fauna emitido por CONAFOR está condicionado a la presencia de ciertas especies (jaguar), excluyendo del beneficio a algunas localidades.					
C-TT-15	Falta de "transversalidad" en la aplicación de las políticas públicas y los programas oficiales, lo cual crea conflictos con los proyectos que generan presiones o impactos sobre estas áreas.					
C-TT-16	Deforestación a causa de la conversión a pastizal o suelo agrícola, tala por sus propiedades maderables, pastoreo intenso o fuegos periódicos.					
C-TT-17	El impulso a proyectos sustentables es limitado o nulo.					
C-TT-18	Aumento de la frontera agrícola, tanto para cultivo como para pastizal que se asocia a la ganadería.					
C-TT-19	Subocupación y subutilización de terrenos propensos a inversiones para desarrollos de alto impacto.					
C-TT-20	Especulación de tierras					
C-TT-21	Acumulación de capital por desposesión					
 O-TT-08						
						
	P-T-01	P-Eq-01	P-EC-01	P-E-01	P-ED-01	P-TT-01
	P-T-04	P-Eq-02	P-EC-02	P-E-02	P-ED-02	P-TT-02
	P-T-05	P-Eq-03	P-EC-03	P-E-03		P-TT-03
	P-T-08	P-Eq-04	P-EC-04	P-E-04		P-TT-04
	P-T-10	P-Eq-05	P-EC-05			P-TT-05
	P-T-12	P-Eq-06				P-TT-06
	P-T-13					

## DESARROLLO TURÍSTICO

### PANORAMA DEL SECTOR TURÍSTICO

Cabo Corrientes pertenece al corredor turístico de Costalegre creado en 1999 constituido por 5 municipios de Jalisco<sup>86</sup> que a su vez forman cinco ventanas críticas: 1). Barra de Navidad – Tenacatita; 2). Chamela – Careyes; 3). Chalacatepec; 4). Tomatlán - Cajón de Peña; y 5). Puerto Vallarta - El Tuito.

El desarrollo turístico ha sido desigual debido a polarización a la que está sujeta la Costalegre, ya que en sus extremos más prósperos (Puerto Vallarta y Barra de Navidad – Melaque) su influencia tiende más hacia fuera de la región beneficiando a las localidades vecinas de Nayarit y Colima que a los municipios costeros intermedios donde está insertado *Cabo Corrientes*, en que el desarrollo y las inversiones no se han hecho patentes. Entonces, *aunque este municipio constituye un destino potencial, a causa de su condición de aislamiento y falta de infraestructura básica este destino no ha logrado captar parte del importante flujo de visitantes que reciben los municipios vecinos.*

A fin de reducir ese desafortunado efecto, en el pasado se implementaron esfuerzos infructuosos para buscar el nombramiento de pueblo mágico para la cabecera municipal. Las circunstancias inherentes a la localidad y de la situación del municipio, no permiten poseer los atributos necesarios para tener tal categoría. Son factores limitantes para ello: el bajo grado de conectividad, un sistema de transporte público precario, servicios de salud y seguridad limitados, la poca capacitación y profesionalización en materia turística. *En resumen, la ubicación, la riqueza natural y cultural que posee el municipio no puede ser aprovechada a causa de la escasa infraestructura y bajo grado de competitividad.*

Cabo Corrientes que constituye un destino complementario de sol y playa, *aún no cuenta con las condiciones necesarias (infraestructura y equipamiento) para desarrollar su vocación turística con productos propios, haciéndolo altamente propenso a graves impactos al medio ambiente natural, que degradarían el principal potencial turístico de la zona.* No obstante, tal desventaja podría resultar una oportunidad para implementar medidas preventivas para el momento en que detone el desarrollo turístico buscando evitar:

- Alto volumen de generación de basura (problemas de recolección y confinamiento)
- Infraestructura urbana insuficiente (provocando asentamientos irregulares)
- Sistema de transporte público obsoleto (contaminación por ruido y emisiones)
- Construcciones costeras sin estudios de impacto ambiental (degradación del atractivo natural)

<sup>86</sup> Puerto Vallarta (PV), Cabo Corrientes (CC), Tomatlán (T), La Huerta (LH) y Cihuatlán (C).

- Construcción de inmuebles comerciales y habitaciones sin lineamientos claros de imagen urbana (polución arquitectónica y contaminación paisajística)
- Pérdida de identidad del pueblo (destrucción del carácter auténtico y atractivo turístico original).

El municipio, al no tener las condiciones propicias para desarrollar sus capacidades productivas, genera bajos índices de empleo reduciendo oportunidades para sus habitantes que inducen a fuertes migraciones. Este escenario, ha provocado el desmantelamiento de la fuerza de trabajo en los entornos domésticos, principalmente de los jóvenes, hecho que ha influido en la desocupación y la subutilización de los territorios, desatando por otra parte, la voracidad entre agentes externos para posicionar proyectos de alto impacto económico que tienden a centrar su derrama en la inversión privada y beneficia mínimamente a la economía local.

## VOCACIÓN TURÍSTICA



A nivel municipal, se reconoce la importancia del turismo como un elemento dinamizador de las economías locales. Pero hasta el momento, los actores institucionalizados no han priorizado el ordenamiento de las actividades productivas del territorio para construir una economía con un replanteamiento endógeno.

El turismo masivo de sol y playa en su más primigenia versión, (característica de turismo mexicano actual), tarde que temprano se mostró como parte de un modelo que no respondía plenamente a los requerimientos de crecimiento económico, desarrollo regional y bienestar social, y pronto comenzó a ser cuestionado principalmente por sus costos sociales y ambientales. El despegue y desarrollo del turismo en los espacios rurales plantea nuevos retos a las localidades, sobre todo en relación con la definición de los límites y los derechos de propiedad de la tierra, y las formas de acceso y administración de los recursos naturales. Lo que se traduce en la formación de espacios contenciosos, cada vez más regulados y disputados, pero en el marco de una fragilidad sistemática de las instituciones en diversos niveles. Esto incluye la aparición de múltiples agentes que buscan aprovechar la vulnerabilidad económica y social de las comunidades, la fragilidad del sistema legal y la corrupción institucional que impera en las instancias oficiales, y que operan sistemáticamente para la apropiación de tierras, la especulación inmobiliaria y el impulso de desarrollos turísticos.

Partiendo de los recursos regionales existentes, -naturales, y/o productivos- y considerando la limitada infraestructura; el más acertado camino para explotar con pertinencia la riqueza municipal en una primera etapa apunta al desarrollo ecoturístico, turismo de aventura y turismo rural, siendo el turismo de aventura el más justificado a nivel

región<sup>87</sup>. Actualmente la problemática de más peso que enfrentan las comunidades de Cabo Corrientes ante el Turismo de Naturaleza (TN), es la falta de incentivos para trabajar sus tierras o para implementar proyectos encaminados al TN que promueve el gobierno federal y del estado, por medio de los programas institucionales. La falta de instrumentación, gestión turística e incertidumbre jurídica han frenado proyectos de gran envergadura, pero el temor a compartir la poca afluencia turística ha creado el mismo efecto. Ejemplo de ello son los proyectos inconclusos de la comunidad de Chacala y ejido Las Juntas y Los Veranos para crear la vialidad panorámica, debido a la aversión y temor por afectar la captación de visitantes en El Tuito, según expresan algunos vecinos.

La implantación de actividades turísticas, incluso de naturaleza, ejercen presión sobre los recursos, comprometiendo el futuro a corto plazo de la población local y, por supuesto, las expectativas de los turistas mismos. Por lo que las medidas a implementar deben: (1) satisfacer las necesidades de la población local en términos de mejorar su estándar de vida a mediano y largo plazo; (2) satisfacer la demanda de un creciente número de turistas y continuar atrayéndolos, y; (3) salvaguardar el ambiente con el fin de cumplir los dos requisitos anteriores.

VULNERABILIDAD ANTE EL DESARROLLO TURÍSTICO EXÓGENO						
 P-TT-05	Vulnerabilidad económica y social de las comunidades, la fragilidad del sistema legal y la corrupción institucional que impera en las instancias oficiales, y que operan sistemáticamente para la apropiación de tierras, la especulación inmobiliaria y el impulso de desarrollos turísticos.					
 C-TT-12	<i>Incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.</i>					
C-TT-19	<i>Subocupación y subutilización de terrenos propensos a inversiones para desarrollos de alto impacto.</i>					
C-TT-22	Ubicación geográfica respecto a dos polos turísticos de alto desarrollo (Puerto Vallarta y sur de Costalegre).					
C-TT-23	Falta de instrumentos normativos que regulen las presiones que ejerce el turismo sobre los recursos.					
C-TT-24	Actividades productivas sin enfoque endógeno.					
C-TT-25	Falta de políticas de conservación					
 O-TT-09						
	 P-T-01 P-T-04 P-T-05					

<sup>87</sup> Chávez, et.al. *Patrimonio, turismo y desarrollo sustentable: caso costa de Jalisco*. Universidad de Guadalajara. Jalisco, 2006.

## ATRATIVOS TURÍSTICOS

Localidades como Las Ánimas, Quimixto, Yelapa, Caletas, Majahuitas, Pizota, Tecomata, Corrales, Tehuamixtle, Maito, Boca de Tomatlán (en el frente marítimo), y Las Juntas y Los Veranos y El Tuito (al interior del municipio), hoy son referente de sitios turísticos en la Región de Bahía de Banderas- Puerto Vallarta, que recibe turismo nacional e internacional.

**Cuadro VI-c: RECURSOS NATURALES IDENTIFICADOS COMO ATRACTIVO TURÍSTICO DE LA COSTA ALEGRE**

Recursos naturales con potencial turístico	Puerto Vallarta	Cabo Corrientes	Tomatlán	La Huerta	Cihuatlán	COSTA ALEGRE
Playas	2	15	9	11	7	44
Islas	0	X	X	3	X	3
Comunidades coralinas	1	5	X	3	3	12
Oquedades	X	X	X	2	X	2
Montañas / Cerros	6	10	7	4	3	30
Bahías / Caletas	X	6	2	4	5	17
Dunas	X	X	1	X	X	1
Salto / Cascadas	4	6	5	4	X	19
Ríos / arroyos	4	4	3	3	2	16
Presas	X	X	1	X	X	1
Esteros / lagunas costeras	2	4	5	5	3	19
Manantiales / aguas termales	3	2	0	3	X	8
Tipos de vegetación	3	7	5	6	5	26
Fauna (especie avifauna)	*	256	*	53	47	356
Áreas Naturales Protegidas	2	X	1	5	X	8
Totales	27	315	39	106	75	562

Fuente: Chávez, et.al. Patrimonio, turismo y desarrollo Sustentable: caso costa de Jalisco. Universidad de Guadalajara. Jalisco, 2006.

Está demostrado que, el aspecto productivo es resultado de la incidencia del entorno cultural y natural formando así una convergencia que respalda un desarrollo turístico sustentable. En un esfuerzo por incluir el hacer coincidir el entorno cultural, productivo, y natural del municipio, la Administración Municipal 2004-2006 planteó la creación de microrregiones determinadas por Rutas Turísticas en el municipio de Cabo Corrientes, teniendo éstas gran aceptación entre los diferentes actores regionales. En ese ejercicio, se delimitaron geográficamente cuatro rutas turísticas: La Ruta del Café, la Ruta de La Raicilla, la Ruta del Ostión y la Ruta de La Costa.

En el Anuario Estadístico de Turismo 2017 elaborado por SETUJAL, 22% de los visitantes nacionales expresaron que la falta de infraestructura fue lo menos gustado de su estadía,

mientras que 15% de los visitantes extranjeros indicaron que la inseguridad era lo menos agradable de su estadía.

Los atractivos naturales son mejor percibidos para los turistas nacionales que para los extranjeros, pues 16% de ellos los perciben como de calidad regular. La inseguridad, la poca oferta de actividades de ocio, la escasa infraestructura turística, y el mal estado de conservación del entorno; tienen una calidad regular a mala para casi el 15% de los visitantes extranjeros. Esto es, por cada 100 turistas que visitan la zona, 15 de ellos se llevan una mala impresión del destino. A pesar de esta situación, la mitad de los visitantes regresan al destino al menos en cuatro ocasiones más<sup>88</sup>. Paralelo a ello, el deterioro de la imagen urbana y ambiental encuentra su estado más crítico en los pueblos ancla de Boca de Tomatlán, Corrales, Quimixto, Chimo, Yelapa y Tehuamixtle.

	Excelente/Bueno		Regular		Malo/Pésimo	
	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero	Nacional	Extranjero
Atractivo natural	97	82.08	2	16.12	1	1.8
Infraestructura turística	88.48	81	9.5	17	2.2	2
Amabilidad de la gente	84	92.5	3.8	3.31	2.2	1.19
Acceso y movilidad	89.3	87.4	8.9	8.3	1.8	4.3
Patrimonio cultural	83.5	85	13.3	15	3.2	0
Actividades de ocio	92	80.98	5.5	12.8	2.5	6.22
Limpieza y conservación del entorno	93.5	84.19	4.26	11.81	2.23	4
Información turística	93.4	90.64	6.6	7.98	0	1.38
Valoración general del destino	80	82.77	14	9.23	6	8
Promedio	90.3	85.17	7.54	11.62	2.33	3.21

Fuente: SETUJAL (2017) Anuario Estadístico de Turismo. Gobierno del Estado de Jalisco

<sup>88</sup> SETUJAL (2017) Anuario Estadístico de Turismo. Gobierno del Estado de Jalisco

## INFRAESTRUCTURA

Al momento, Cabo Corrientes cuenta con la menor infraestructura hotelera de la zona, con solo 128 cuartos equivalente al 3% de la oferta de Costalegre.

Cuadro VI-e: OFERTA HOTELERA POR CATEGORÍA AL 2013							
	5	4	3	2	1	Sin categoría	Total
Establecimientos	1	1	3	1	0	2	8
Habitaciones	3	29	59	16	0	21	128
Fuente: SUBSEPLAN (2013) Anuario Estadístico. Secretaría de Turismo Jalisco.							

En el anuario estadístico de Jalisco, no se tienen reportados establecimientos de prestación de servicios para el turismo (agencias de viajes, balnearios, campos de golf, empresas arrendadoras de automóviles, marinas turísticas) a excepción de 8 hoteles, 10 transportadoras turísticas especializadas y un muelle de atraque.

La oferta de servicios es escasa y poco variada, la existente está controlada y monopolizada desde Puerto Vallarta por Vallarta Adventure; operadora turística que genera la principal derrama económica del sector (que no se percibe como tal localmente) enfocada en servicios con altos precios que excluyen a los pobladores del municipio para acceder y conocer las riquezas de su lugar de origen.








## AFLUENCIA TURÍSTICA

La información estadística de 2017<sup>89</sup> revela una afluencia de 4.3 millones a Puerto Vallarta y medio millón al sur de Costalegre. Cabo Corrientes, se ubica entre ambas zonas y por tanto se beneficia de dicha afluencia, sin que se tengan datos completos al respecto. La Cooperativa de Prestadores de Servicios Turísticos y de Taxis Acuáticos de Boca de Tomatlán, estimó en 2015 un traslado de 9,000 turistas a las playas de los alrededores. La Delegación municipal de Las Juntas y Los Veranos reportó ese año, la recepción de 50,000 turistas. En total para el año 2015 el sur de la Bahía o la parte norte de Cabo Corrientes habían recibido 740,000 turistas<sup>90</sup>, y se considera que 28,000<sup>91</sup> de ellos arribaron al municipio en 2013.

<sup>89</sup>SETUJAL (2017) Anuario Estadístico de Turismo. Gobierno del Estado de Jalisco

<sup>90</sup> Plan de desarrollo municipal 2015-2018 Cabo Corrientes

<sup>91</sup> Primer informe de gobierno 2012-2013. Cabo Corrientes, Jalisco.

SIN CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO						
 P-TT-06	Cabo Corrientes aún no cuenta con las condiciones necesarias (infraestructura, equipamiento e instrumentos normativos) para desarrollar su vocación turística con productos propios, haciéndolo altamente propenso a graves impactos al medio ambiente natural que degradarían el principal potencial turístico de la zona.					
 C-TT-12	<i>Incertidumbre jurídica en la tenencia de la tierra.</i>					
C-TT-19	<i>Subocupación y subutilización de terrenos propensos a inversiones para desarrollos de alto impacto.</i>					
C-TT-22	Ubicación geográfica respecto a dos polos turísticos de alto desarrollo (Puerto Vallarta y sur de Costa Alegre).					
C-TT-23	Falta de instrumentos normativos que regulen las presiones que ejerce el turismo sobre los recursos.					
C-TT-24	Actividades productivas sin enfoque endógeno.					
C-TT-25	Falta de políticas de conservación					
C-TT-26	Baja conectividad					
C-TT-27	Infraestructura municipal limitada y básica.					
C-TT-28	Poca capacitación y profesionalización en materia turística					
C-TT-29	Inseguridad					
C-TT-30	Infraestructura de atención médica.					
 O-TT-10						
	 P-T-01 P-T-04 P-T-05					















## ESTRATEGIAS | IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO

El apartado estratégico es un segmento de los planes municipales en el que se expresan los objetivos y las estrategias, como soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico. Ya que los problemas no existen como unidades aisladas, *el análisis de interrelaciones es la base para la estructuración de las estrategias y sus respectivos objetivos y líneas de acción*. Mientras que los objetivos estratégicos expresan los cambios que se quiere propiciar de mediano a largo plazo, las líneas de acción representan las rutas a seguir para la consecución de los objetivos estratégicos.

Por tanto, un punto de partida para el abordaje de la problemática es la comprensión de las interrelaciones que existen entre los diversos problemas, pues a partir de ello pueden establecerse la gravedad y priorización de estos y que ello conduzca a la definición de estrategias prioritarias. Dicha información proviene del compendio de interrelaciones por problema de los cuadro-resumen en la sección diagnóstica.










### INTERRELACIONES EN CUADRO RESUMEN DE SECCIÓN DIAGNÓSTICA

VALOR HÍDRICO						
 P-T-03	Baja valorización de la privilegiada ubicación hidrológica.					
 C-T-10	Subexplotación de acuíferos a falta de infraestructura para extracción y aprovechamiento del agua.					
 C-T-11	Inexistencia de planes de manejo de recursos hídricos.					
 C-T-12	Las partidas presupuestarias existentes no están vinculadas al medio ambiente					
 O-T-04	Cabo Corrientes aloja la décima parte del total de áreas jaliscienses candidatas a programas de conservación por su enorme valor hídrico.					
						
	P-T-01		P-EC-01	P-E-03		P-TT-01
	P-T-04		P-EC-02	P-E-06		P-TT-02
	P-T-05					P-TT-03
	P-T-07					P-TT-04
	P-T-11					P-TT-05
	P-T-12					P-TT-06

#### INTERRELACIONES

Fuente: Elaboración propia

La sumatoria de problemas vertidas en un matriz, permitió conformar el compendio de problemáticas por eje temático cuyo propósito es el de visualizar la incidencia de un problema sobre otros, en un sentido transversal a todos los ejes temáticos, y también en paralelo a otros problemas del eje temático al que pertenece. En este último sentido, destaca el eje temático de Territorio y Medio Ambiente con 212 incidencias que impactan a los seis ejes temáticos, posicionándolo como uno de los ejes rectores. La gráfica siguiente permite comprender la manera que incide cada eje temático en los 37 problemas identificados en la sección diagnóstica del documento. Por ejemplo, el problema P-T-03 repercutió en 5 ocasiones en su eje temático de Territorio y Medio Ambiente, y tres ocasiones en el eje de Temas Transversales; en cambio, el problema P-Eq-01 se repitió un total de 25 veces a lo largo de 6 ejes temáticos.

COMPENDIO DE INTERRELACIONES POR EJE TEMÁTICO								
								
	P-T-01	8		1	1		5	15
	P-T-02	4		1	1		2	8
	P-T-03	5					3	8
	P-T-04	10		1	1		5	17
	P-T-05	4					4	8
	P-T-06						4	4
	P-T-07	8		1	1		3	13
	P-T-08	4	1		2		6	13
	P-T-09	1	2				4	7
	P-T-10		5				3	8
	P-T-11	1					4	5
	P-T-12	3	5	1			5	14
	P-T-13	1	5	4	3		5	18
	P-T-14	1	5	4	2		2	14
	P-Eq-01	4	5	5	4	2	5	25
	P-Eq-02	10	5	5	2	2	4	28
	P-Eq-03	9	5	5	2	2	5	28
	P-Eq-04	1	5		2		6	14
	P-Eq-05	1	5				4	10
	P-Eq-06	5	5			1	5	16
	P-EC-01	12	6	4	4	2	6	34
	P-EC-02	9	3	1	4	1	3	21
	P-EC-03		3	2	4		3	12
	P-EC-04		3	1	3	2	5	14
	P-EC-05		5				2	7

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO








	P-E-01	4	3	5		1	4	17
	P-E-02	8	3	4	2	1	6	24
	P-E-03	9	3	1	3		6	22
	P-E-04	3		1	1		6	11
	P-ED-01	2	3	1		1	5	12
	P-ED-02	9	5	2				16
	P-TT-01	12	6	5	4	2	5	34
	P-TT-02	11	3	1	3			18
	P-TT-03	13	6	5	4	2	5	35
	P-TT-04	14	6	5	4	2	5	36
	P-TT-05	14	6	5	4	2	5	36
	P-TT-06	12	6	5	4	2	5	34
		212	123	76	65	25	155	
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de diagnóstico.								

En un análisis sumatorio de la sección estratégica aplicado a los 20 problemas de mayor incidencia en el municipio de Cabo Corrientes, se confirma que la educación es el eje rector para la solución a problemas que corresponden al abanico de ejes temáticos. Por ello el problema P-EC-01 “Significativo rezago educativo” atacado con la estrategia E-EC-110 “Impartición equitativa de la Educación” debe de convertirse en el instrumento base para implantar permanentemente el resto de las estrategias; es, por tanto, uno de los principales problemas de fondo a nivel municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



RELACIÓN DE PROBLEMAS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES CON ESTRATEGIAS							
							
#	Clave	Descripción del problema	E-T	E-Eq	E-EC	E-E	E-ED
1	P-EC-01	<b>Significativo Rezago educativo</b>			110		
2	P-Eq-02	Pobreza y vulnerabilidad extendidas		109	111 112	115	
3	P-Eq-03	Insuficiente abatimiento de la marginación		109	112		
4	P-Eq-01	Descenso poblacional		108	112 114	115	
5	P-E-02	Mínima competitividad laboral	101		110	115	
6	P-EC-02	Insuficiencia escolar			110		
7	P-E-03	Bajos niveles de productividad y comercialización agropecuaria	101		111 112	116	
8	P-ED-02	Desarrollo democrático incompleto			112		117
9	P-E-01	Fuerza laboral vulnerable y bajo presión por la realidad económica			111	115	
10	P-T-13	Reducida conectividad		108			
11	P-T-04	Desinterés por áreas naturales protegidas y conservadas	101				
12	P-T-14	Deficiente transporte público	107				
13	P-Eq-06	Integridad física de pobladores comprometida por condiciones de vivienda		109			
14	P-T-01	Cambio de cobertura vegetal – principal patrimonio de cabo corrientes	101			116	
15	P-T-07	Carencia de cultura ambiental – prácticas contaminantes	103			116	
16	P-EC-03	Restringida oferta de servicios educativos	107		111 112		
17	P-EC-04	Marginalidad digital	106		112		
18	P-T-12	Manejo irresponsable de las aguas residuales	102				
19	P-Eq-04	Servicios de salud insuficientes y deficientes		108			
20	P-ED-01	Incidencia de inseguridad en el desarrollo municipal	107		112		117
Total de estrategias por eje temático:			10	6	16	7	2

Fuente: Elaboración propia.

La sección estratégica del documento está dividida en dos partes para su lectura, en los cuadro-resumen de estrategias por eje temático y los cuadro-resumen de estrategias transversal, cuyas claves comparten la “E”, de estrategia y su numeración inicia con 1 y 2 respectivamente.

LECTURA DE CUADRO RESUMEN SECCIÓN ESTRATÉGICA – ESTRATEGIAS POR EJE TEMÁTICO

		Problema	Oportunidad								
Clave de estrategias	E-T-105	<b>CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA</b>									Estrategia
Ícono de interrelaciones											
Ícono de objetivos		P	O	P	O	P	O	P	O	P	O
clave de objetivos	Ob-T-105	09	10								
símbolo de acción prioritaria	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN									
Ícono de línea de acción		Descripción de objetivo Obtener la instrumentación pertinente para promover una cultura de prevención, a fin de perpetuar la riqueza ecológica del territorio, salvaguardar a sus habitantes y proteger la prosperidad patrimonial del municipio.									
clave de línea de acción	A-105-01	Descripción de línea de acción ★ Elaboración por parte de un especialista, de una atlas municipal de riesgos, con base en la "Guía de Contenido Mínimo" editado por el CENAPRED.									
	A-105-02	Elaborar el Plan de Contingencia Municipal a partir del modelo de Plan de Contingencia publicado por SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil).									
	A-105-03	Elaborar un programa de Protección Civil a partir del Modelo de Programa de Protección Civil para estados, municipios y delegaciones publicado por SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil).									
	A-105-04	Capacitar a un cuerpo de servidores públicos asignados a los planes y programas de Protección Civil, mediante los cursos gratuitos de ENAPROC (Escuela Nacional de Protección Civil) a cargo de CENAPRED.									
	A-105-05	Promover la cultura de elaboración de plan familiar ante contingencias y desastres naturales.									

Fuente: Elaboración propia

LECTURA DE CUADRO RESUMEN SECCIÓN ESTRATÉGICA – ESTRATEGIAS DE TEMAS TRANSVERSALES

		<b>GOBERNANZA AMBIENTAL - RURAL</b>						
Clave de estrategias	E-TT-202							Estrategia Transversal
Claves de estrategias relacionadas	No. estrategias	4			1			Ícono de eje temático
		E-T-101	E-T-103			A-E-116		
		E-T-102	E-T-104					
	No. de acciones	9			5			
Ícono de línea de acción		A-101-01	A-103-04			A-116-03	Claves de líneas de acción relacionadas	
		A-101-02	A-103-05			A-116-10		
		A-101-09	A-103-07			A-116-11		
		A-102-01	A-104-05			A-116-19		
		A-102-03				A-116-20		
Ícono /clave de objetivo transversal		Descripción de objetivo transversal Adoptar medidas de desarrollo productivo rural y de gestión de recursos ambientales que además de coordinar actividades antropogénicas y conservación de la riqueza natural, posean un abordaje multidimensional de la problemática al vincularse con los diferentes niveles de actuación para asegurar la perpetuidad del patrimonio natural del municipio.						
	CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL						
		Descripción de línea de acción transversal Aplicación del esquema REDD+ y su red de salvaguardas.						

Fuente: Elaboración propia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



COMPENDIO DE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS POR EJE TEMÁTICO Y NIVEL DE PRIORIDAD																	
Problema	Prioridad																
		101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116
P-T-01	1	1															
P-T-02	2	1														1	
P-T-03	2		1														
P-T-04	1	1															
P-T-05	2	1		1													
P-T-06	3				1												
P-T-07	3			1												1	
P-T-08	2	1		1												1	
P-T-09	3					1											
P-T-10	3						1										
P-T-11	3		1														
P-T-12	2		1														
P-T-13	2							1									
P-T-14	3							1									
P-Eq-01	3												1	1	1	1	
P-Eq-02	2								1			1			1	1	
P-Eq-03	1							1	1	1		1					
P-Eq-04	2							1				1					
P-Eq-05	3							1	1	1				1			
P-Eq-06	3								1								
P-EC-01	1									1							
P-EC-02	2									1							
P-EC-03	2										1	1					
P-EC-04	2						1					1					
P-EC-05	3												1	1			
P-E-01	2														1		
P-E-02	3	1								1	1				1	1	
P-E-03	3	1										1				1	1
P-E-04	2											1					1
P-ED-01	1							1		1			1				
P-ED-02	3												1				
P-TT-01	1								1	1	1			1	1		1
P-TT-02	1	1	1	1	1	1	1										
P-TT-03	1	1					1	1		1		1					
P-TT-04	1															1	
P-TT-05	1						1		1	1	1	1	1	1	1		1
P-TT-06	2						1	1	1		1	1	1		1	1	1












## ESTRATEGIAS | TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

Cabo Corrientes es un municipio con una situación territorial y ambiental privilegiada por dos hechos fundamentales: la riqueza natural que alberga y el bajo de nivel de alteración que presenta. En una perspectiva binomial naturaleza-comunidad, donde la sociedad se beneficia de los recursos naturales y el medio ambiente, depende de la gestión de estos; la conservación y protección de los ecosistemas y los seres que ahí habitan se convierten por tanto en políticas municipales esenciales del desarrollo. De hecho, ***el estudio diagnóstico del municipio indica que, bajo el contexto actual, el principal patrimonio para su desarrollo económico y turístico radican en el aprovechamiento sustentable mediante la protección y conservación de dichos recursos.*** Sin embargo, para que las actividades productivas obtengan beneficios deben de existir los recursos en cuestión, por lo que toda medida de aprovechamiento debe estar basada en un manejo integral del medio ambiente a fin de preservar en óptimas condiciones el territorio y su paisaje. Bajo esta línea de pensamiento, la implementación de estrategias debe ser vinculante a otras cadenas de acción (naturaleza – turismo – actividades productivas – sociedad).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO












E-T-101	VALORACIÓN Y PROTECCIÓN DE CORREDORES AMBIENTALES Y VIDA SILVESTRE											
												
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
	01	01					02	05			02	04
02	02					03	06			03	05	
04	06										06	
05												
08												
 Ob-T-101	Re direccionar las actividades sectoriales y desarrollo de asentamientos humanos, hacia vocacionamientos locales que se integren al medio ambiente sin provocar cambio permanente de cobertura vegetal, o bien se localicen fuera de los corredores ambientales.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-101-01	Aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico Local 2011 y Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2012.											
A-101-02	★ Sumarse activamente al programa CONAFOR de Acciones Tempranas REDD+ (ATREDD+) que promueve la competitividad en diferentes actividades productivas, el fortalecimiento del manejo comunitario de los bosques y de sus empresas forestales; y la conservación y protección de los bosques, de sus servicios y su biodiversidad en el largo plazo.											
A-101-03	Actualizar el diagnóstico sobre la situación jurídica y operativa de las áreas conservadas y deforestadas, a fin de identificar las zonas de atención prioritaria donde se centran las acciones ATREDD+ (polígonos de atención prioritaria) y de las UGA's (unidades de gestión ambiental).											
A-101-04	Delimitar claramente los límites máximos de la frontera agropecuaria, en relación a la conservación de la protección a corredores ambientales.											
A-101-05	Socializar las áreas naturales protegidas, conservadas y aquellas que una vez restauradas contribuirán a los corredores ambientales.											
A-101-06	Difundir el rol estratégico que tienen las especies faunísticas en los procesos ecológicos.											
A-101-07	Diseñar un plan de vigilancia municipal que minimice la caza furtiva.											
A-101-08	Reducir el número de especies en riesgo o amenaza.											
A-101-09	★ Aplicar las estrategias estructuradas del Programa de Acción para la Conservación de las Especies (PACE) de la CONANP, para la recuperación de las tres poblaciones faunísticas bajo riesgo: Jaguar, tortuga y cocodrilo.											
A-101-10	Promoción y fomento de la certificación de áreas ADVC (Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación) que ofrecen un blindaje frente al desarrollo de proyectos y obras públicas.											
A-101-11	Capacitación y apoyo para la UMA "El Refugio"											



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



A-101-12	Identificación de zonas estratégicas para constitución de UMA's (Unidad de Manejo Ambiental) de tipo extensivo, como semilleros de lugares de promoción turística rural.
A-101-13	Vincular UMA's a cuerpos académicos de investigación, y a la Unidad Ecológica que forma parte de la estrategia E-T-103.
A-101-14	★ Capacitar a pobladores de localidades con potencial de conservación, en coordinación con CONAFOR, para acceder a pago por servicios ambientales.
A-101-15	Fortalecer el manejo integral del territorio empleando El Fondo Patrimonial de Biodiversidad de la CONAFOR que provee financiamiento de largo plazo para el otorgamiento de pagos por servicios ambientales para la conservación de ecosistemas forestales en las zonas elegibles.
A-101-16	★ Alentar la participación y conformación de red de Salva-guardas ambientales y sociales de REDD+.

E-T-102	VALORACIÓN Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROLÓGICAS											
												
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
	03 11 12	13 14 15										02
 Ob-T-102	Establecer un plan integral de gestión de recursos hídricos que priorice la protección a los mismos y valore la privilegiada situación hídrica del municipio. Ello además garantizará el abasto de agua potable y proporcionará el medio adecuado para la eliminación y tratamiento de aguas residuales.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-102-01	★ Aprovechar que Cabo Corrientes se ubica en un área de Inversión Inicial REDD+, denominada ATREDD+ de Gestión Integrada en Cuencas Costeras de Jalisco que se basa en modelo de gobernanza local, que se coordina con alguna de las cuatro Juntas Intermunicipales en este caso: Junta Intermunicipal Sierra Occidental-Costa (JISOC)											
A-102-02	Solicitar asesoría especializada para la elaboración de un plan estratégico de manejo de recursos hídricos, que incluya un diagnóstico sobre la situación jurídica, operativa y ambiental de cauces y cuerpos de agua, y sus áreas superficiales involucradas.											
A-102-03	Proteger estricta y continuamente las áreas naturales, cauces y cuerpos de agua mediante la determinación de sus áreas de amortiguamiento y zonas federales.											
A-102-04	Emplear la norma mexicana NMX-AA-159-SCFI-2012 para la determinación del caudal ecológico en cuencas hidrológicas.											
A-102-05	Aplicar para el Apoyo para municipios de menos de 25,000 habitantes (AMPIOS) para incrementar la capacidad de gestión y financiera para											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



	mejorar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
A-102-06	Abatir el rezago de cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante el programa APARURAL de CEA Jalisco
A-102-07	Atender prioritariamente los inmuebles que, a falta de alcantarillado o fosa séptica, desalojan las descargas al entorno natural circundante provocando serios daños ambientales. (ver E-Eq-09)
A-102-08	Construcción de 'plantas de tratamiento de aguas residuales' para Tehuamixtle, Yelapa y Boca de Tomatlán, así como rehabilitación de las de El Tuito y Las Juntas y Los Veranos, a través del programa PTAR de CEA Jalisco; que tiene como objetivo el incremento y fortalecimiento de la capacidad instalada y para tratamiento de aguas residuales de origen municipal.
A-102-09	Cumplir con parámetros oficiales en el tratamiento de aguas residuales, a fin de aplicar al programa de Incentivos por el Tratamiento de Aguas Residuales del CEA Jalisco.
A-102-10	★ Reactivar la construcción de la Presa Los Panales en coordinación de SEMARNAT, PROFEPA y el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) cuyo esquema posibilita una componente financiera de hasta 49% de recursos federales a fondo perdido y el restante 51%, recuperable vía las tarifas referidas.

E-T-103	PRESERVACIÓN ÓPTIMA DEL TERRITORIO Y SU PAISAJE											
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
	05	01			05				02		02	03
	07	06										06
		08	08									
 Ob-T-103	Elevar la capacidad de respuesta ambiental del territorio para preservar las unidades paisajísticas, mediante la regulación coordinada y permanente de los factores que inciden en el índice municipal de medio ambiente (IMMA); a fin de soportar la presión derivada de las actividades humanas, y afrontar exitosamente los desafíos medioambientales que el desarrollo trae consigo.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
A-103-01	Emplear la atribución municipal para la gestión ambiental (art. 115 constitucional) para controlar el cambio de uso de suelo, crear y administrar reservas ecológicas, administrar zonas federales, reglamentar el aprovechamiento social de los recursos naturales y cobrar por servicios prestados.											
A-103-02	Establecer como premisa municipal a largo plazo, la conservación de la riqueza natural como patrimonio de los pobladores.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO










A-103-03	Crear profesionalmente, un slogan que comunique eficazmente la premisa municipal y que permita a los pobladores recordar y transmitir a foráneos sobre las medidas de protección ambiental.
A-103-04	★ Asignación presupuestal para la creación de una Unidad Ecológica cuya atribución sea vigilar, regular, sancionar y velar por la preservación de los recursos naturales del municipio.
A-103-05	Coordinación con las numerosas dependencias gubernamentales a través de la Unidad Ecológica, la puesta en marcha de programas, planes y campañas.
A-103-06	Generar una identidad institucional distintiva de la Unidad Ecológica que evidencie y contacto ciudadano su presencia en uniformes, equipo, transporte y señalética.
A-103-07	★ Crear un canal de denuncia ciudadana anónima (empleando la Plataforma de Enlace Virtual, ver A-113-06), para reportar actos que amenacen la preservación óptima del territorio y su paisaje.
A-103-08	Diseñar y lanzar un programa municipal permanente de educación ambiental que abarque población en general, los diferentes sectores económicos y dependencias municipales.

E-T-104	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS											
	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O
	06	07									02	05
 Ob-T-104	Gestión de materias primas y residuos generados, para minimizar la generación de residuos, aprovechar el material de reciclaje y contribuir a la conservación y en algunos casos a la recuperación de los recursos naturales.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
A-104-01	Elaborar un diagnóstico de generación y composición de residuos en el municipio.											
A-104-02	Re estructurar el sistema de recolección de residuos sólidos, para mitigar la aparición de tiraderos clandestinos y aumentar la cobertura del servicio.											
A-104-03	Destinar una segunda área de captación de residuos para mitigar los problemas asociados a la falta de equipamiento municipal.											
A-104-04	★ Adoptar el Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos (SIMAR) para reanudar y mejorar el sistema de reciclaje de residuos sólidos.											
A-104-05	Endurecer las sanciones por actividades contaminantes o irregulares que afecten la capacidad de respuesta ambiental o deterioren las unidades paisajísticas.											
A-104-06	Realizar campaña anual de acopio de residuos electrónicos, pilas y lámparas fluorescentes para su disposición final adecuada.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-T-105	CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA PREVENTIVA											
	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O
	09	10										
 Ob-T-105	Obtener la instrumentación pertinente para promover una cultura de prevención, a fin de perpetuar la riqueza ecológica del territorio, salvaguardar a sus habitantes y proteger la prosperidad patrimonial del municipio.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-105-01	★ Elaboración por parte de un especialista, de un atlas municipal de riesgos, con base en la "Guía de Contenido Mínimo" editado por el CENAPRED.											
A-105-02	Elaborar el Plan de Contingencia Municipal a partir del modelo de Plan de Contingencia publicado por SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil)											
A-105-03	Elaborar un programa de Protección Civil a partir del Modelo de Programa de Protección Civil para estados, municipios y delegaciones publicado por SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil).											
A-105-04	Capacitar a un cuerpo de servidores públicos asignados a los planes y programas de Protección Civil, mediante los cursos gratuitos de ENAPROC (Escuela Nacional de Protección Civil) a cargo de CENAPRED.											
A-105-05	Promover la cultura de elaboración de plan familiar ante contingencias y desastres naturales.											

E-T-106	INCURSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES											
												
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
	10	11 12			04							02 03 05 06
 Ob-T-106	Integrar el aprovechamiento de energías renovables, en los proyectos de inversión tanto pública como privada, contribuyendo al menor impacto ambiental y coadyuven a satisfacer las necesidades energéticas de la población.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-106-01	Solicitar asesoría especializada para determinar la viabilidad en materia de generación de energías renovables. ANES (Asociación de Energía Solar)											
A-106-02	★ Obtener un mapeo que identifique tanto zonas con potencial de generación de energías limpias, como las zonas con deficiencias en suministro eléctrico.											
A-106-03	Impulsar desde la administración municipal proyectos piloto, como alumbrado público con paneles solares.											
A-106-04	Democratizar el acceso al suministro eléctrico mediante la Generación Distribuida (GD), al producir electricidad en el mismo sitio de su consumo, a partir de energías renovables y bajo ciertas disposiciones técnicas y normativas señaladas en la Ley de la Industria Eléctrica.											
A-106-05	★ Implementar el requisito de la certificación ambiental respecto a la autosuficiencia energética del inmueble en proyectos de alto impacto.											
A-106-06	Elaborar un apartado de principios bioclimáticos y ecotecnia en el Manual de Autoconstrucción (Ver E-Eq-109).											
A-106-07	Modificar los reglamentos de construcción e imagen y urbana, con el objetivo de incorporar los principios de bioclimáticos.											
A-106-08	Difundir y fomentar ante la sociedad local, los beneficios bioclimáticos.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-T-107	CONECTIVIDAD MUNICIPAL MEDIANTE CORREDORES URBANOS Y RUTAS TURÍSTICAS											
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
	13	16	05	02	03			06	01	01	03	
14	17		03								06	
 Ob-T-107	Articular el sistema de Rutas Turísticas y la estructura territorial de corredores urbanos para priorizar tramos y nodos que detonen el desarrollo y aproximen a la población a los servicios y al gobierno local.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
A-107-01	★ Revalorización del sistema de Rutas Turísticas (administración 2004-2006) y la estructura territorial de corredores urbanos (Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2012).											
A-107-02	Evidenciar la atribución nodal que posee la cabecera municipal, para establecer un diseño carretero temático de los principales caminos que de ahí parten.											
A-107-03	Diseño panorámico del camino Tuito-Tehuamixtle, para convertirlo en ruta turística.											
A-107-04	Mejora y mantenimiento de pavimento del tramo carretero Zicatán-Los Conejos, para garantizar la conexión turística de El Tuito con el frente marítimo sur.											
A-107-05	Construcción de una carretera panorámica-rural El Limón-El Refugio Suchitlán para mantener comunicada a la comunidad de Chimo incluso en temporada de lluvias.											
A-107-06	Rehabilitar y convertir en ruta de aventura el tramo Saucedá-Chimo, para vincular turísticamente la Ruta de la Raicilla con el frente marítimo rocoso.											
A-107-07	★ Identificación de Rutas de Aventura en zonas alejadas de los Corredores ambientales, Áreas Naturales Protegidas y asentamientos humanos, y que conecten con zonas potenciales de desarrollo turístico rural y/o natural.											
A-107-08	Instalación de señalética en entronques de rutas.											
A-107-09	Inversión en transporte público todo terreno con propósito dual, el de movilidad municipal y el de movilidad turística.											
A-107-10	Reactivación y reestructuración de rutas de transporte público que atiendan tanto la demanda para movilidad educativa y laboral como turística.											
A-107-11	Creación de la Unidad Vial Municipal que otorgue mantenimiento y limpieza a los vehículos municipales.											
A-107-12	Creación de programa de auxilio vial al turismo a través de la Unidad Vial Municipal.											
A-107-13	Reglamentación de la transportación marítima.											
A-107-14	Rehabilitación y mantenimiento a muelles y espigones, para fomentar enlace marítimo con el territorio.											



## ESTRATEGIAS | EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

Cabo Corrientes ha logrado importantes avances en materia de equidad de oportunidades a través de programas sociales que otorgan beneficios a los habitantes más desprotegidos. Aun así, el nivel de rezago social y marginación que aún se presentan en la población, evidencian que las acciones de carácter unidimensional con inmediatez en los resultados no han proporcionado un motor que satisfaga las necesidades a largo plazo ni han ofrecido oportunidades reales para que los habitantes superen el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran. Ello refleja la necesidad de formular estrategias que se basen en la autosuficiencia, y que puedan generar impactos positivos en otros ámbitos, cuyos frutos repercutan de forma general en la necesaria equidad de oportunidades, al margen de un estilo de vida rural donde los habitantes actuales encuentran condiciones de vida agradables. Es así que, que el combate a las carencias sociales y la lucha por mejores ingresos, se originan en paralelo a las actividades productivas, la educación, la gestión pública, el turismo, y un clima de justicia y paz. En tanto que la cobertura y acceso a servicios de salud, y el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y autosuficiencia se conservan dentro del mismo eje de actuación. En materia de vivienda, se pretende además que dichas acciones contribuyan a la construcción de un patrimonio arquitectónico municipal que enriquezca el paisaje y atractivo turístico.












PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-Eq-108		ACCESO EQUITATIVO A SERVICIOS DE SALUD											
		P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
		13		01	03		07						01
14		04	04								05		
		05	08								06		
Ob-Eq-108		Brindar una cobertura de salud adecuada a la distribución poblacional para economizar en recursos y reducir las inequidades en el acceso a la atención médica que se derivan de largos traslados, riesgos por desplazamiento, atención tardía, gasto en recursos económicos y tiempo laboral tanto del paciente como sus acompañantes.											
CLAVE		LÍNEA DE ACCIÓN											
A-108-01		★ Diagnosticar y obtener un mapeo que refleje el tiempo generado en el recorrido entre cada localidad y los centros de medicina que atiendan urgencias y emergencias tanto a la población y al turismo.											
A-108-02		Identificar las localidades más vulnerables a causa de una ubicación fuera del área de influencia de las unidades de salud.											
A-108-03		Incluir a la telemedicina como parte de la solución a la cobertura y demanda médica existente.											
A-108-04		Introducir el modelo de Telesalud en la red de casas y centros de salud municipales, bajo la coordinación del CENETC (Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud)											
A-108-05		Dotar con tecnologías para telemedicina y Telesalud, a los Centros y Casas de Salud, o MODAC (Módulos de acceso) a falta de los primeros, de localidades más vulnerables a fin de descentralizar la atención médica.											
A-108-06		★ Dar seguimiento a la ejecución del proyecto de la Unidad Médica Familiar (UMF) que resolverá problemáticas de atención médica y seguridad social.											
A-108-07		Ampliar la gama de especialidades médicas y extender la cobertura de salud, integrando en la UMF un área de Telemedicina IMSS que se vincule con unidades médicas de segundo y tercer nivel.											
A-108-08		★ Endurecer la formalidad de las empresas, para que en consecuencia otorguen a trabajadores los beneficios por prestaciones de ley que incluyen la seguridad social.											
A-108-09		Vinculación con universidades para crear brigadas de prevención de enfermedades, educación sexual y educación nutricional.											
A-108-10		Énfasis institucional en el enfoque preventivo de la medicina.											
A-108-11		Valorizar y fortalecer el uso de medicina natural que prevalece en la región, respaldando su aplicación con el compendio publicado por la CEFOFOR de la CONAFOR de Plantas medicinales de la Farmacia Viviente donde se detallan los usos terapéuticos tradicionales y dosificación.											
A-108-12		Reforzar los programas sociales para abatir la inseguridad alimentaria en combinación con el uso de huerto, deshidratadores y farmacia viviente.											




A-108-13	Difusión y fomento de cursos en línea sobre Salud para prevención de enfermedades, manejo de adicciones y capacitación en cuidados; a través de los cursos en aprende.org de la Fundación Carlos Slim.
----------	--

E-Eq-109		HABITABILIDAD Y AUTOSUFICIENCIA RURAL											
													
		P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
			11	02	01							01	
			12	03	09							03	
			15	05	06							05	
 Ob-Eq-109		Incrementar el nivel de habitabilidad y autosuficiencia proporcionando a los pobladores conocimientos, herramientas y soluciones adecuadas al mercado entorno rural en que se hallan las viviendas con mayor carencia de servicios, hacinamiento, vulnerabilidad constructiva e inseguridad alimentaria.											
CLAVE		LÍNEA DE ACCIÓN											
		A-109-01		Mitigar las condiciones de vulnerabilidad por materiales y hacinamiento, a través de un Manual de Autoconstrucción Rural.									
		A-109-02		★ Desarrollar un Manual Gráfico de Autoconstrucción que incluya uso de energías renovables a nivel doméstico, Ecotecnías de fácil implementación, procesos constructivos vernáculos,									
		A-109-03		Publicar y distribuir el Manual Gráfico de Autoconstrucción, en formato físico a pobladores más vulnerables, y digitalmente a toda la población desde la Plataforma de Enlace Virtual (ver E-112)									
		A-109-04		Facilitar y conducir el acceso a las publicaciones de autoconstrucción y Ecotecnías publicados por CONAFOR, FAO, CONAVI y organismos con respaldo científico o institucional.									
		A-109-05		★ Crear la Unidad de Habitabilidad y Autosuficiencia, cuya atribución sea organizar y coordinar grupos de autoconstrucción comunitaria, desarrollar talleres, ofrecer servicios de asesoría en la autoconstrucción.									
		A-109-06		Participar en los talleres de capacitación del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) de CONAFOR ubicado en Cd. Guzmán, Jalisco.									
		A-109-07		Fomentar el uso responsable (sin perjuicio medio ambiental y bajo programas específicos) de materiales autóctonos como tierra, piedra, madera, palma real como principales constituyentes de las viviendas rurales, que además de proporcionar autosuficiencia económica en el proceso constructivo coadyuven a lograr una imagen arquitectónica municipal auténtica.									
		A-109-08		Desarrollar un taller itinerante de principios bioclimáticos que puedan aplicarse en la autoconstrucción, según la microrregión climática y con base en los lineamientos de la Guía para el Uso Eficiente de la Energía en la Vivienda publicado por la CONAFOVI.									

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



A-109-09	Desarrollar talleres itinerantes para adquirir habilidades en el empleo correcto de técnicas vernáculas (bajareque, pacas de pajas, tierra compactada, adobe, mampostería de piedra).
A-109-10	Desarrollar talleres itinerantes de Ecotecnías de bajo costo y de fácil apropiación y operación (pintura con baba de nopal, composta).
 A-109-11	★ Implementar sistemas de saneamiento ecológico de aguas residuales (digestores anaerobios), en zonas donde la cobertura de drenaje es nula o reducida.
A-109-12	Implementar sistemas ecológicos de manejo de agua (captación de agua pluvial, almacenamiento de agua, lavadero ecológico, humedal artificial, comba de mecate, desinfección de agua) con base en el Manual de Ecotecnías publicado por la CONAFOR.
A-109-13	Fomentar el uso de farmacia viviente como complemento a la medicina alopática.
A-109-14	Fomentar el uso de huerto de autoconsumo en familias con carencias sociales (Manual Una Huerta para todos publicado por la FAO) para asegurar alimentación saludable y disminuir la carga económica de los pobladores.
A-109-15	Promover el uso del deshidratador solar de alimentos (Manual CONAFOR) para la conservación de alimentos secos como frutas, verduras, carne y hierbas, en zonas donde por medios convencionales o porque no se cuenta con el equipo para refrigerar alimentos.
A-109-16	★ Abatir la marginación e inseguridad alimentaria mediante el Programa Agricultura Familiar Periurbana y de Traspatio de la SAGARPA, que contribuye a la seguridad alimentaria de familia en condiciones de pobreza alimentaria.
A-109-17	Abatir la marginación e inseguridad alimentaria en zona de costa, mediante programa de Acuacultura y maricultura de CONAPESCA, que contribuye a la seguridad alimentaria de familia en condiciones de pobreza alimentaria.




## ESTRATEGIAS | EDUCACIÓN DE CALIDAD

El análisis diagnóstico de la situación actual municipal que arroja como resultado la problemática y su respectivo nivel y grado de incidencia, aportó datos concluyentes sobre la relevancia del abatimiento al rezago educativo como una de las estrategias medulares para la implantación exitosa de políticas públicas del resto de los ámbitos de acción. Dentro de ese marco, las líneas de acción directas e indirectas de la política pública del municipio, poseen nexos con la educación de calidad cuyo planteamiento estratégico se basa en la redirección de los esfuerzos y de los recursos actuales, para proveer una plataforma sólida que sustente el desarrollo individual, la cohesión social, el progreso económico, la detonación turística y preservación del entorno. El objetivo es convertir a la educación en el principal baluarte de los pobladores contra la marginación y la carencia de oportunidades, y el principal motivo de inversión del gobierno local. Los pilares para el real progreso en materia educativa, es la atención a los vocacionamientos locales que acotan las actividades laborales, y las soluciones de cobertura y oferta educativa descentralizada y que reduzca la brecha digital, hoy considerada como una clase más de marginación.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-EC-110	IMPARTICIÓN EQUITATIVA DE LA EDUCACIÓN											
												
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
		17	02 03			01 02 05	01 02	02	02	01		01 04 05 06
 <b>Ob-EC-110</b>	Reducir el rezago educativo para ampliar la perspectiva cultural y económica de los pobladores, proporcionando bases educativas sólidas que resulten en la capacidad de tomar decisiones e interactuar en la sociedad.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-110-01	Diagnosticar la situación educativa específica del municipio, para analizar los indicadores respectivos que arrojen información sobre los motivos que provocan abandono escolar, reprobación e insuficiencia académica.											
A-110-02	★ Instituir a la educación básica como herramienta fundamental para el abatimiento de la marginación.											
A-110-03	Promover mediante una campaña anual, los beneficios del desarrollo académico en los diferentes aspectos de la vida.											
A-110-04	Estimular asiduamente la formación continua de docentes, a través de un programa anual de formación continua de los docentes en el municipio.											
A-110-05	★ Emplear la Capacitación Docente que ofrece la DGCFT a través de la CIDFORT.											
A-110-06	Priorizar la educación en adultos como motor principal para abatir el rezago educativo y disminuir con ello la baja valorización que se otorga al desarrollo académico de niños y jóvenes.											
A-110-07	Elaborar una campaña anual de alfabetización para la población en edad productiva (18-64 años) teniendo como principales actuadores a estudiantes de excelencia de bachillerato del mismo municipio.											
A-110-08	★ Descentralizar la alfabetización y educación básica en adultos, de la cabecera municipal, mediante mayor número de plazas comunitarias del INEEJAD (ver A-111-04)											
A-110-09	Emplear el Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (ACAREEIB), para capacitación y apoyo económico a docentes, directivos, madres y padres de familia.											
A-110-10	Vinculación con la fundación Enseña por México cuya meta es reducir la inequidad educativa, impactando en el desarrollo de Primera Infancia (PI) y en el ámbito académico y social, dentro y fuera de las aulas de Educación Básica & Media Superior (BMS).											
A-110-11	Emplear los recursos de la Plataforma Educativa de Jalisco para capacitar a directivos y líderes académicos a través del curso PGE y PAAS respectivamente.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-EC-111		ADAPTACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL											
		P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
			17	02		03	03 04 05 06	01 02	02			01 04 05 06	07
Ob-EC-111		Posicionar a la educación como activo estratégico fundamental para el crecimiento social y económico, mediante una oferta educativa congruente con la realidad social y el vocacionamiento del municipio.											
CLAVE		LÍNEA DE ACCIÓN											
		<p>A-111-01 Diagnosticar la oferta educativa a nivel medio superior y de formación técnica, en relación a los campos laborales estratégicos del municipio y a las proyecciones de población estimadas en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2012.</p> <p>A-111-02 ★ Implementar programas educativos a nivel medio superior de carácter bivalente (preparación tecnológica + propedéutica para continuar al nivel superior) que proporcione cédula profesional de técnico al concluir la educación media superior (UEMSTAyCM de la SEP)</p> <p>A-111-03 Priorizar la educación a distancia para localidades con oferta educativa nula o incompleta. Programa EMSAD del COBAEJ / Prepa en línea SEP</p> <p>A-111-04 ★ Invertir en Módulos de Acceso (MODAC) a educación a distancia, en localidades apartadas con oferta educativa nula o incompleta, que funcionen también como plazas comunitarias del INEEJAD y como puntos de acceso para la formación continua de docentes y capacitación para el trabajo (Paulo, Quimixto, Corrales, Las Juntas y Los Veranos, Chacala), subsanando así la cobertura educativa deficiente.</p> <p>A-111-05 ★ Crear un centro CECATI, que capacite y certifique tanto a los pobladores que se encuentran activos laboralmente; como ofrezca una opción educativa para insertarse en el mundo laboral.</p> <p>A-111-06 Priorizar en el Centro CECATI cursos en el área de turismo (Alimentos y bebidas, Hotelería y Gestión y venta de servicio turísticos), en el área de servicios médicos (auxiliar de enfermería, Servicios Prehospitalarios de Urgencias Médicas), en el área de empleo y emprendurismo (oportunidades económicas, alfabetización digital), en el área de gestión (Aprovechamiento de Energía Solar), en el área de educación (capacitación docente y directiva)</p> <p>A-111-07 Promover vinculaciones académicas-laborales a través de prácticas profesionales y ejercicios de formación.</p> <p>A-111-08 Fundar en el frente marítimo sur (zona Aquiles Serdán), un Centro de Estudios de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y</p>											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



	Ciencias del Mar de la SEP para ofertar bachillerato tecnológico de corte bivalente.
A-111-09	Convertir el centro COBAEJ de Yelapa en un Bachillerato Tecnológico en Turismo.
A-111-10	Convertir el centro COBAEJ de El Refugio Suchitlán en un Bachillerato Tecnológico Agropecuario.
A-111-11	Convertir el centro COBAEJ de Boca de Tomatlán en un Bachillerato Tecnológico con dos vertientes: Administración y Turismo
A-111-12	Convertir el centro COBAEJ de Villa del Mar en un Bachillerato Tecnológico en Turismo y en Diseño y Construcción.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-EC-112		INCLUSIÓN Y PROGRESO DIGITAL											
		P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
				01 02 03 04		03 04	04 07	03 04	06	01 02	02 04	01 05 06	01 03
 <b>Ob-EC-112</b>		Primar la relevancia de la alfabetización digital y acceso a TIC's para otorgar igualdad de oportunidades (educativas, laborales, productivas, de participación ciudadana, denuncia ambiental y trámites gubernamentales), subsanando así los retos que se derivan del aislamiento geográfico y la dispersión poblacional.											
CLAVE		LÍNEA DE ACCIÓN											
A-112-01		Diagnosticar los factores que contribuyen a la marginalidad digital (acceso a la tecnología, calidad en la conexión, cobertura, nivel de educación digital).											
A-112-02		★ Convertir al acceso digital en un puente de acercamiento entre población y gobierno local, especialmente para localidades apartadas de la cabecera municipal donde suelen estar concentradas las oportunidades.											
A-112-03		★ Crear una Unidad de Digitalización, cuya atribución sea asegurar el acceso y cobertura digital; coordinar campañas de alfabetización digital; coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma de enlace virtual; fortalecer el nivel de competitividad digital del gobierno local; y establecer servicios digitales que fomenten el progreso municipal.											
A-112-04		Emplear las TIC's e internet, como una solución a los problemas de cobertura de servicios.											
A-112-05		Emplear las TIC's e internet, como una solución a los problemas de dependencia administrativa con el municipio de Puerto Vallarta.											
A-112-06		★ Reestructurar la página de internet del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, para conformar una Plataforma de Enlace Virtual con los pobladores en los distintos ejes temáticos de desarrollo (avisos, información, convocatorias, trámites).											
A-112-07		Vinculación con universidades para la creación de una aplicación (app) de acceso a la Plataforma de Enlace Virtual.											
A-112-08		★ Incrementar el índice de conectividad digital del municipio, con el impulso a tecnología apta al entorno rural (satelital)											
A-112-09		Acceso a internet mediante la adopción del esquema de wi-fi comunitario que genera precios asequibles.											
A-112-10		★ Crear un programa de alfabetización digital basado en el Manual de Alfabetización digital en comunidades rurales.											
A-112-11		Vincularse con universidades para ejecutar el programa de alfabetización digital.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO












A-112-12	Emplear los MODAC (Módulos de Acceso) para llevar acabo cursos de alfabetización digital.
A-112-13	Adhesión al programa nacional internet para todos.

E-EC-113	FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL CON CULTURA Y LECTURA											
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
				01 02		05	08				04	01 05 06
 <b>Ob-EC-113</b>	Establecer una plataforma de cohesión e inclusión social mediante la cultura y lectura, que funjan como potenciadores del bienestar social y el desarrollo pleno de los pobladores.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
A-113-01	Descentralizar la oferta cultural en la cabecera municipal, creando Puntos de Encuentro Cultural (PEC) por corredor municipal, en lugares como escuelas, casas ejidales, centros comunitarios, etc..											
A-113-02	★ Participar en el programa Alas y Raíces de CONACULTA, cuyo propósito es la descentralización de bienes y servicios culturales, generando espacios para el desarrollo de una oferta cultural lúdica, permanente y gratuita.											
A-113-03	Reestructurar la vocación de la Casa de la Cultura, recurriendo al Programa de Desarrollo Cultural en los Municipios de Jalisco de la Secretaría de Cultura de Jalisco, para reactivar y crear talleres artísticos, obtener apoyos estatales para la realización de actividades culturales y artísticas, y capacitar a gestores y promotores culturales del municipio.											
A-113-04	Utilizar los PEC's (Puntos de Encuentro Cultural) para realizar talleres, capacitaciones y salas de lectura.											
A-113-05	Planear una agenda cultural diversa, continua e itinerante, empleando el Fondo Jalisco de Animación Cultural; que conduzca a fortalecer la identidad y reflexionar sobre otros puntos de vista.											
A-113-06	Participar en el Encuentro Estatal de Cultura convocado por la Secretaría de Cultura de Jalisco, para aproximar a los encargados del quehacer cultural a espacio de reflexión, capacitación e intercambios de experiencias de gestión comunitaria de la cultura, las artes y el patrimonio.											
A-113-07	Introducir el Sistema de Ensembles, Coros y Orquestas comunitarias de Jalisco (ECOS).											
A-113-08	Sumarse al Plan Nacional de Lectura (PNL) desarrollando, conforme a los ejes del PNL, un programa adecuado a la distribución poblacional del municipio que evite la centralización de los beneficios.											
A-113-09	★ Lanzar una campaña permanente de fomento a la lectura, a través de la creación y mantenimiento de una red de salas de lectura bajo el modelo creado por el Observatorio de Lectura de la Secretaría de Cultura.											



A-113-10	Asignar recursos para lanzar una convocatoria municipal, para profesionalizar personas con perfil académico adecuado como mediadores de lectura.
A-114-11	Capacitar a prestadores de servicios en bibliotecas con los cursos a distancia que ofrece la Dirección General de Bibliotecas Públicas a cargo de la Secretaría de Cultura.
A-114-12	Desarrollar un programa continuo de biblioteca itinerante conforme a las Pautas sobre Bibliotecas Móviles de la IFLA (International Federation of Library Associations)

E-EC-114	ACTIVACIÓN FÍSICA EN LA NATURALEZA Y EN GRUPO											
												
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
		01	01 05	05 06	05	08					01 05 06	
 <b>Ob-EC-114</b>	Fomentar actividades físicas en la naturaleza (principal riqueza del municipio) que prescindan de instalaciones para su ejecución, promuevan el asociacionismo y contribuyan a la vida saludable de los pobladores dentro de su entorno rural.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-114-01	Capitalizar la ventaja comparativa por habitar en un territorio municipal con sustantivas riquezas naturales alejados del ajetreo urbano.											
A-114-02	Promover la valorización de su entorno natural para fortalecer la percepción vigente de felicidad en los habitantes por habitar en un medio rural.											
A-114-03	Obtener un mapeo que identifique las áreas propicias para la práctica de deportes de naturaleza (terrestres y acuáticos); que además sirva como activo fijo para la promoción y planeación turística.											
A-114-04	★ Crear una Unidad de Activación Física cuya atribución sea fomentar deportes adecuados al municipio, fundar y coordinar a los miembros de clubes deportivos, programar torneos y brigadas de activación, detecte talentos deportivos, y funja como sede central de vinculación entre clubes deportivos.											
A-114-05	★ Promover deportes que aprovechen la riqueza natural del territorio, prescindan de instalaciones y requieran poco equipo, tales como: senderismo, natación en aguas abiertas, campo traviesa (cross-country), surf. Bajo una perspectiva encaminada a formar promotores de turismo de aventura.											
A-114-06	Crear la estructura de la red de rutas de senderismo priorizando el acceso a las zonas de interés natural, histórico, patrimonial y paisajístico.											
A-114-07	Crear la estructura de la red de rutas de ciclismo de montaña priorizando el acceso a las zonas de interés natural, histórico, patrimonial y paisajístico.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



A-114-08	Desarrollar el asociacionismo, conformando sedes y clubes deportivos de naturaleza por corredor urbano, para integrar a personas de diferentes puntos del municipio.
A-114-09	Invitación de líderes deportivos para eventos de exhibición para despertar el interés en los pobladores en actividades físicas de reciente introducción.
A-114-10	Vinculación con universidades para crear Jornadas semestrales de cultura y activación física.
A-114-11	Otorgar capacitación a los entrenadores y promotores del deporte y activación física, a través del diplomado en Formación en Instructores Deportivos del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara.
A-114-12	Promover deportes colectivos que fomenten la unión de grupo y familiar y que puedan ser practicados en equipo con mínimo de instalaciones e implementos, tales como: futbol soccer, tochito bandera, animación (rutinas musicalizadas),
A-114-13	Planear torneos semestrales por cada deporte entre escuelas y localidades, y en categorías que incluyan a todas las edades.
A-114-14	Fomentar la charrería con la exhibición del deporte en mayor cantidad de eventos culturales y deportivos.



## ESTRATEGIAS | ECONOMÍA PRÓSPERA

En la actualidad, la esfera laboral del municipio gira en torno a tres ámbitos principales:

- A. Las actividades primarias de baja rentabilidad,
- B. Los emprendimientos en materia turística y,
- C. En la predominante dependencia laboral con el municipio de Puerto Vallarta que provoca movimientos pendulares de movilidad e incluso migración.

Tal situación, deviene de la falta de oportunidades y de una fuerza laboral sin competencias ni perfil adecuado, que además se enfrenta a un contexto de informalidad e irregularidad donde no existe un organismo específico que procure justicia y condiciones adecuadas en el trabajo. La estrategia debe centrarse en equiparar la realidad económica y nivel de competitividad con los vocacionamientos territoriales actuales y futuros; por lo que las acciones en el campo de la oferta educativa serán cruciales para lograr este objetivo. Se subraya la importancia del binomio naturaleza - turismo – más comunidad productiva para preservar los recursos naturales de los que se obtienen beneficios económicos, por lo que toda estrategia debe partir indispensablemente de manejos integrales del territorio en actividades propias del ámbito rural y turístico. El análisis de las oportunidades de desarrollo turístico, indican un fuerte entrelazamiento con el resto de las esferas por lo que este rubro fue asignado en la categoría de temas transversales como una estrategia que amerita, por su impacto de desarrollo municipal general, objetivos y líneas de acción específicas.


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-E-115		FUERZA LABORAL CAPACITADA PARA EL DESARROLLO URBANO Y TURÍSTICO											
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT	
			01 02	04		06	01 02	01 02			05 06	03	
<b>Ob-E-115</b>		Establecer las condiciones de formalidad empresarial, oportunidades de emprendurismo y de formación laboral, para preparar a la fuerza laboral actual y venidera, hacia una demanda de mercado que coincida con vocacionamientos locales y con la inminente detonación del desarrollo urbano y turístico.											
CLAVE		LÍNEA DE ACCIÓN											
<b>A-115-01</b>		★ Elaborar un Plan estratégico de ocupación laboral que incluya un diagnóstico de las actividades laborales prioritarias, secundarias y de acción futura; con base en un mapeo de las actividades laborales actuales predominantes y la oferta educativa a futuro (ver E-111).											
A-115-02		Crear una Unidad del Empleo, cuya atribución sea la de aproximar oportunidades de financiamiento, autoempleo y emprendurismo, desarrollar talleres, capacitaciones presenciales y a distancia, y velar que los campos abordados coincidan con el Plan estratégico de ocupación laboral del municipio.											
A-115-03		★ Fundar una oficina de enlace de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, encargada de impartir y procurar justicia laboral, promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo.											
A-115-04		Erradicar el trabajo infantil instituyendo como requisito el Distintivo que otorga la STPS de "Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil" y el distintivo "México Sin Trabajo Infantil".											
A-115-05		Fomentar la obtención del Distintivo de Buenas Prácticas Laborales que evalúa el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad y salud.											
A-115-06		★ Establecer como requisito de acceso a programas de apoyo, financiamiento, y capacitación, la incorporación al RIF (Régimen de Incorporación Fiscal) del SAT.											
A-115-07		★ Endurecer la formalidad de las empresas, para que en consecuencia otorguen a trabajadores los beneficios por prestaciones de ley que incluyen la seguridad social y puedan de esa manera acceder también a los programas de capacitación de la STPS.											
A-115-08		Reducir la tasa de desempleo y subocupación con programas integrales de Capacitación Laboral (ver E-111) y uso del programa de Fomento al Autoempleo auspiciado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.											
A-115-09		Capacitar al mayor número de personas (con o sin instrucción), empleando los apoyos de Capacitación para la Empleabilidad (AULA) de la STPS que consiste en el apoyo económico diario por asistencia a cursos, ayuda en transporte y curso con instructor y materiales de capacitación.											

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



 A-115-10	Reducir la tasa de dependencia económica con programas de autosuficiencia familiar
A-115-11	Introducir a jóvenes desocupados (18 a 29 años) al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro de la STPS, para que obtengan una beca durante un año mientras reciben capacitación a fin de que se inserten laboralmente.
A-115-12	Compensar la diferencia económica con el municipio de Puerto Vallarta con oportunidades de autosuficiencia (ver E-109) para reducir la migración laboral.
A-115-13	Fomentar la capacitación a distancia empleando los MODAC, para aquellas áreas de formación laboral sin presencia en el municipio, mediante el programa Capacítate para el Empleo de la Fundación Carlos Slim y los cursos en línea del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) de la STPS.



## ESTRATEGIAS | ESTADO DE DERECHO

Ante un escenario generalizado de inseguridad e impunidad en el país, Cabo Corrientes haya su fortaleza en su propia gente que se caracteriza por una alta participación a nivel electoral y en los procesos de planeación y toma de decisiones a nivel local. Situación que provee la condición propicia para una efectiva implementación de programas en materia de resolución de conflictos, derechos humanos, inclusión y representación política; la que se ve continuamente obstaculizada por la falta de órganos competentes, burocratización y alta dependencia administrativa con el municipio de Puerto Vallarta.

El estado de derecho como principio, es subyacente a toda acción de gobernanza, por lo que las carencias y deficiencias en los procesos legales, normativos, administrativos y de gestión no solo entorpecen el desarrollo municipal, sino que contribuyen a la desprotección del ciudadano amenazando sus derechos fundamentales.

Se busca, por tanto, reducir la dependencia con organismos extra municipales para que el desarrollo del estado de derecho sea próximo a los ciudadanos; elevando el nivel de eficacia del aparato legal y fuerza policiaca; y proporcionar un marco especializado para resolución de conflictos. El conjunto de acciones estratégicas debe de colaborar a la construcción de una cultura de paz y garantizar el acceso equitativo a la plataforma de estado de derecho.


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO












E-E-116	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE											
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
	01 07 08			01 02			03 05 06	03 04 04 05 07	01 03 04			04 05 06
 <b>Ob-E-116</b>	Impulsar las actividades productivas que sean rentables y coincidentes con vocacionamientos locales, abatan la inseguridad alimentaria, conserven el ambiente, aprovechen de manera sustentable los recursos y atiendan la demanda del mercado.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
<b>A-116-01</b>	<p>★ Crear una Unidad de Producción Primaria cuya atribución sea velar tanto por las necesidades de los productores como por la riqueza ambiental del municipio; impulsar programas, talleres, asesorías técnicas y capacitaciones; coordinar cadenas productivas y coadyuvar en la comercialización final del producto.</p>											
<b>A-116-02</b>	<p>★ Elaborar un Plan de Desarrollo Rural que supervise y ejecute la Unidad de Producción Primaria, en conjunto la Unidad Ecológica (ver E-T-101) y la Unidad de Empleo (ver E-E-115) a fin de redireccionar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera en un marco de conservación ambiental.</p>											
<b>A-116-03</b>	<p>★ Empezar acciones de los sectores primarios empleando la estructura el modelo integral REDD+, que no sólo conserva la cobertura vegetal sino garantiza también el mantenimiento de la vida de las comunidades, bajo las siguientes acciones: Reforestación, manejo forestal sustentable, Organización comunitaria, acuicultura rural, agricultura sustentable y reconversión productiva, infraestructura de riego, agroforestería, silvopastoreo, restauración de suelos y áreas de conservación.</p>											
<b>A-116-04</b>	<p>Priorizar la capacitación de productores para incrementar su competitividad, prepararlos para acceder a programas de asistencia técnica y financiamiento, y mantener en funcionamiento los planes productivos.</p>											
<b>A-116-05</b>	<p>Proteger los procesos de polinización que mantienen la biodiversidad y producción alimentaria de origen animal y vegetal como prioridad en las actividades productivas del campo.</p>											
<b>A-116-06</b>	<p>★ Impulsar el subsector apícola como actividad productiva en auge a nivel mundial y como actividad que tiene bajo impacto de conversión de cobertura vegetal.</p>											
<b>A-116-07</b>	<p>Implementar el Programa de Autosuficiencia Alimentaria de la SAGARPA que incluye 8 ejes: Producción para el bienestar, Precios de Garantía a Productos del Campo, Fertilizantes para el Bienestar, Crédito Ganadero a la Palabra, Asistencia Técnica, Innovación y diálogo, Organización económica.</p>											


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



 <b>A-116-08</b>	<p>Abatir la marginación de pobladores-productores mejorando el ingreso familiar, a través del Programa Producción para el Bienestar de la SAGARPA entrega recursos líquidos a pequeños y medianos productores de hasta 20 hectáreas para producción de maíz, frijol, trigo harinero, café y caña de azúcar. Mejoramiento del ingreso familiar.</p>
<b>A-116-09</b>	<p>Promover el uso de organismos vivos para combatir plagas evitando el uso de pesticidas y elevando la producción agrícola.</p>
<b>A-116-10</b>	<p>Sustituir las prácticas agrícolas extensivas por el sistema de agroforestería (agrosilvicultura) que integra árboles, ganado y pastos en una misma unidad productiva.</p>
<b>A-116-11</b>	<p>Sustituir las prácticas ganaderas extensivas por el sistema de silvopastoreo donde las áreas arbóreas interactúan con los componentes tradicionales (forrajeras herbáceas y animales).</p>
<b>A-116-12</b>	<p>Instaurar como requisito la adscripción al Padrón Estatal de Jornaleros Agrícolas para evitar prácticas de explotación laboral y trabajo infantil principalmente.</p>
<b>A-116-13</b>	<p>Promover actividades de desarrollo rural (agricultura, ganadería, acuicultura, maricultura) paralelas a la estrategia de habitabilidad y autosuficiencia rural (ver E-Eq-109) que abate la marginación por inseguridad alimentaria.</p>
<b>A-116-14</b>	<p>Impulso al sector acuícola, marícola y pesquero mediante el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola de la CONAPESCA (Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca).</p>
<b>A-116-15</b>	<p>Fortalecer la Ruta del Ostión a través del Programa Nacional de Ostricultura que promueve la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de CONAPESCA, a fin de aumentar la actividad productiva del subsector.</p>
<b>A-116-16</b>	<p>Fortalecer la Ruta del Café a través del Programa PROCAFE que promueve la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) a través de CONAPESCA, a fin de aumentar la actividad productiva del subsector.</p>
<b>A-116-17</b>	<p>Fortalecer la Ruta de la Raicilla empleando la denominación de origen que posee el Estado de Jalisco y vinculándose con el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla A.C. para la gestión de proyectos estratégicos, certificación de marcas y mercadotecnia.</p>
<b>A-116-18</b>	<p>Fortalecer los procesos de comercialización y de cadenas productivas empleando los programas de la SADER que incluyen fortalecimiento de la Cadena Productiva, agro logística, acceso al financiamiento, uso de instrumentos de administración de riesgos y certificación.</p>
<b>A-116-19</b>	<p>Aprovechamiento forestal con base en la memoria técnica de la Unidad de Manejo Ambiental Forestal UMAFOR 1411 que incluye diagnóstico, programas a problemas fundamentales, seguimiento y organización.</p>
<b>A-116-20</b>	<p>★ Diseñar e implantar un programa específico de aprovechamiento forestal de maderas tropicales que demanda el sector de la construcción que incluya un diagnóstico e inventario forestal de las especies, la estricta vigilancia a prácticas de conservación, el manejo sustentable del territorio, conformación de cadenas productivas y la comercialización de la materia.</p>



E-ED-117	CULTURA DE PAZ											
												
	P-T	O-T	P-Eq	O-Eq	P-EC	O-EC	P-E	O-E	P-ED	O-ED	P-TT	O-TT
					03						01 02	01 02 03 04
 Ob-ED-117	Construir una cultura de paz respaldada por la atención a los derechos humanos, el acceso a la información, presencia de elementos de protección ciudadana, inclusión política, participación ciudadana e impartición de justicia efectiva.											
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN											
 A-117-01	Primar la construcción de una Cultura de Paz como medida preventiva y no correctiva de la violencia; ya que se promueven valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos mediante el diálogo y la negociación.											
A-117-02	Emplear la Plataforma de Enlace Virtual (ver E-EC-112) para democratizar el acceso a la información y mantener un vínculo ciudadano con el gobierno local.											
A-117-03	Reducir la percepción ciudadana de desconfianza hacia las autoridades gubernamentales, con una plataforma electrónica que exhiba de manera actualizada y completa la información que deriva de acciones gubernamentales.											
A-117-04	Descentralizar de la cabecera municipal la protección a la ciudadanía, distribuyendo a la fuerza policial por corredores y cumplir con la recomendación de la ONU de 3 elementos de la policía por cada 1000 habitantes de la forma siguiente: 12 corredor central, 3 frente marítimo sur, 1 Chimo-Los Corrales, 4 frente marítimo norte, 3 corredor Chacala-Sauceda, 1 Llano Grande- Los Conejos, 1 Boto-Paulo, 2 Las Juntas y Los Veranos-Tuito.											
A-117-05	★ Capacitar a la fuerza policial no solo en protección ciudadana sino también en primeros auxilios, prácticas de salvamento, auxilio vial y en contacto ciudadano, para que su patrullaje e intervención reduzca la percepción de inseguridad de pobladores y especialmente de turistas.											
A-117-06	Aumentar el parque vehicular con transportación todo terreno de menores dimensiones (motocicletas, cuatrimotos) para un patrullaje efectivo considerando el tipo de terreno agreste y la distribución de la fuerza policial por corredores.											
A-117-07	Mitigar los delitos marítimos con el patrullaje en lancha de la fuerza policiaca en el frente marítimo sur y norte.											
A-117-08	Identificar y atacar los problemas de burocratización, transparencia, dificultad o ineficacia del proceso de denuncia, con la finalidad de reducir la alta cifra negra del municipio (delitos no denunciados).											

 A-117-09	<p>Difundir la información sobre derechos humanos en todas sus vertientes a fin de consolidar una sociedad más incluyente que permee también hacia las generaciones mayores. Con el objetivo de crear un auténtico clima de inclusión política y también para preparar a la ciudadanía a una convivencia más diversa que deviene con el desarrollo turístico y la detonación inmobiliaria.</p>
A-117-10	<p>Crear una instancia especializada que reciba y conduzca a solución denuncias ciudadanas por violación de derechos humanos.</p>
A-117-11	<p>★ Establecer una oficina de Mediación Municipal regulada por el Instituto de Justicia Alternativa cuyo objetivo principal es la solución de los casos mediante conciliación empleando el Método Alternativo de Solución de Controversias (MASC).</p>
A-117-12	<p>Reducir la impunidad por procesos de impartición de justicia con el sistema de Justicia Alternativa que tiene la atribución de sancionar y registrar los convenios realizados en los centros para que sean considerados como sentencia ejecutoriada, reduciendo la carga que tiene la fiscalía y haciendo a esta más eficiente en su quehacer.</p>
A-117-13	<p>Redefinir la imagen gubernamental local hacia una presencia apartidista, para aumentar la participación ciudadana e incrementar la percepción positiva de representación política.</p>
A-117-14	<p>Profesionalizar en administración pública, a los funcionarios que colaboran en el ayuntamiento para la consecución de mejores y mayores resultados a corto y largo plazo.</p>
A-117-15	<p>★ Establecer mecanismos efectivos de continuidad en políticas públicas independientemente a la alternancia política que se suscite.</p>
A-117-16	<p>Instituir un esquema de conformación del aparato gubernamental local que tenga contrapeso político, de género y profesional para la validación y ejecución de las decisiones tomadas en el cabildo.</p>
A-117-17	<p>Nutrir y fortalecer el alto interés en participación ciudadana que distingue a los habitantes de Cabo Corrientes, con el sistema itinerante de foros informativos y de participación.</p>



## ESTRATEGIAS | TEMAS TRANSVERSALES

El principio de transversalidad como mecanismo estratégico, permite la coordinación entre sectores, instituciones y programas de gobierno, sobre todo cuando una problemática permea en los diferentes ámbitos de gestión pública. Las relaciones intrínsecas entre factores por eje temático conforman la base para el diseño de estrategias en condiciones y modalidades que aseguren que sus efectos sean complementarios y sinérgicos. Apelan en ese sentido, la gestión pública, y la gobernanza ambiental; mientras que **la aplicación y generación de instrumentos de planeación, la gestión de inversión inmobiliaria, y el desarrollo turístico se apuntalan como temas especiales que subrayan además una imperante y urgente necesidad por ser atendidos.** La aplicación de la transversalidad supone un reto en sí misma, porque cohabita con una administración pública de estructura vertical y sectorial, pero que justamente a causa de ello no logra avances sustanciales porque sus metas se acotan a lo unidimensional; por tanto, la articulación horizontal de las acciones del gobierno local es la piedra angular del progreso municipal. Ello supone la transformación del actuar gubernamental, donde la consecución de las metas se origina a partir de instrumentos organizativos internos y de evaluación del desempeño municipal, para que las directrices transversales enfoquen su esfuerzo en el trabajo intergubernamental e intersectorial para hacer posible la incorporación de las estrategias y la correcta operación de los programas.









PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-TT-201					
GESTIÓN PÚBLICA DE ENFOQUE A LARGO PLAZO					
Eje temático					
No. estrategias	1	2	5	2	1
	E-T-103	E-Eq-108 E-Eq-109	E-EC-110 E-EC-111 E-EC-112 E-EC-113 E-EC-114	E-E-115 E-EC-116	E-ED-117
No. acciones	1	8	6	7	7
	A-103-04	A-108-04 A-108-06 A-108-08 A-108-13 A-109-03 A-109-05 A-109-16 A-109-17	A-110-01 A-111-02 A-111-03 A-112-02 A-112-03 A-114-04	A-115-02 A-115-03 A-115-07 A-116-01 A-116-03 A-116-10 A-116-11	A-117-01 A-117-05 A-117-10 A-117-11 A-117-12 A-117-14 A-117-15
 Ob-TT-201	Transformar el quehacer institucional priorizando acciones que tengan impacto tanto a corto como a largo plazo para construir un esquema de políticas públicas que no solo aumenten el ingreso público propio sino que logren superar el nivel de desarrollo social, institucional y económico del municipio, y cuya validación esté respaldada por Unidades de Gestión Especializadas				
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL				
AT-201-01	★ Emplear la Guía Constitutiva de Desempeño Municipal (GDM) del INAED para generar un diagnóstico del gobierno local y conducir la gestión pública del municipio.				
AT-201-02	★ Primar la elección de funcionarios públicos por su vocación, experiencia, nivel profesional, y trayectoria en administración pública; erradicando la contratación discrecional y la rotación constante que impide dar continuidad a políticas de crecimiento y desarrollo municipal.				
AT-201-03	★ Crear y coordinar las Unidades de Gestión Especializadas (Unidad Ecológica, Unidad Vial, Unidad de Habitabilidad y Autosuficiencia, Unidad de Digitalización, Unidad de Activación Física, Unidad de Empleo, Unidad de Producción Primaria y Consejo de Turismo).				
AT-201-04	★ Asignar líderes de las Unidades de Gestión Especializadas con perfil profesional adecuado.				
AT-201-05	★ Modernización del sistema de información, transparencia, denuncia y participación ciudadana mediante el fortalecimiento del concepto de gobierno electrónico.				
AT-201-06	Acceder al Programa de Desarrollo de la Hacienda Municipal de INDETEC para ★ capacitar a los funcionarios públicos respectivos, fortalecer la eficiencia en el manejo de los recursos y obtener un diagnóstico para aumentar los ingresos propios municipales.				
AT-201-07	★ Creación de un Órgano Interno de Control para abatir la corrupción.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-TT-202	GOBERNANZA AMBIENTAL - RURAL				
<b>Eje temático</b>					
<b>No. estrategias</b>	4			1	
	E-T-101 E-T-102	E-T-103 E-T-104		A-E-116	
<b>No. de acciones</b>	9			5	
	A-101-01 A-101-02 A-101-09 A-102-01 A-102-03	A-103-04 A-103-05 A-103-07 A-104-05		A-116-03 A-116-10 A-116-11 A-116-19 A-116-20	
 <b>Ob-TT-202</b>	Adoptar medidas de desarrollo productivo rural y de gestión de recursos ambientales que además de coordinar actividades antropogénicas y conservación de la riqueza natural, posean un abordaje multidimensional de la problemática al vincularse con los diferentes niveles de actuación para asegurar la perpetuidad del patrimonio natural del municipio.				
<b>CLAVE</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL</b>				
 <b>AT-202-01</b>	Aplicación del esquema REDD+ y su red de salvaguardas				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-TT-203	APLICACIÓN Y GENERACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN				
Eje temático					
No. estrategias	6	2	4	2	
	E-T-101 E-T-102 E-T-104	E-T-105 E-T-106 E-T-107	E-Eq-108 E-Eq-109	E-EC-110 E-EC-111 E-EC-112 E-EC-114	E-E-115 E-EC-116
No. de acciones	14	2	4	4	
	A-101-01 A-101-03 A-101-04 A-101-07 A-101-12 A-102-02 A-104-01	A-105-01 A-105-02 A-105-03 A-106-01 A-106-02 A-107-07 A-107-13	A-108-01 A-109-02	A-110-01 A-111-01 A-112-02 A-114-03	A-115-01 A-116-02 A-116-19 A-116-20
 Ob-TT-203	Revalorar el avance en materia de planeación que el municipio goza a nivel estatal al poseer el Plan de Ordenamiento Ecológico Local y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que aunado a la información diagnóstica específica por estrategia conformen la base de actuación gubernamental en información diagnóstica para la implementación de políticas públicas.				
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL				
AT-203-01	Aplicación del Plan de Ordenamiento Ecológico Local y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-TT-204	GESTIÓN RESPONSABLE DE INVERSIÓN INMOBILIARIA				
Eje temático					
No. estrategias	2				1
	E-T-101	E-T-102			E-ED-117
No. de acciones	5				4
	A-101-01 A-101-03 A-101-04	A-101-10 A-102-03			A-117-11 A-117-12 A-117-16 A-117-17
 Ob-TT-204	Construir un clima de certeza jurídica de la tenencia de la tierra, respaldado por una instrumentación que ofrezca un marco ordenado y garante de los intereses de locales e inversionistas durante los procesos de desarrollo inmobiliario para incentivar tanto el desarrollo turístico como la economía local.				
CLAVE	LÍNEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL				
AT-204-01	★ Desarrollar un Plan de Acción de Utilización de las Tierras, para reducir la subutilización y la pérdida de cobertura forestal que vulneran la tierra para ser parcelizada especialmente en zonas con potencial turístico.				
AT-204-02	★ Crear un Órgano de Conciliación y Promoción que acompañe los procesos de inversión inmobiliaria				
AT-204-03	★ Gestionar la inversión local y exterior para incentivar el desarrollo turístico.				
AT-204-04	★ Desarrollar mecanismos de defensa comunitaria contra la especulación, la desposesión, fraude, despojo y depredación inmobiliaria que de manera simultánea no bloqueen la inversión con propósitos de desarrollo inmobiliario.				

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



E-TT-205	DESARROLLO TURÍSTICO DE PERSPECTIVA BINOMIAL					
<b>Eje temático</b>						
<b>No. estrategias</b>	5	2	5	2	1	
	E-T-103 E-T-104 E-T-105 E-T-106 E-T-107	E-Eq-108 E-Eq-109	E-EC-110 E-EC-111 E-EC-112 E-EC-113 E-EC-114	E-E-115 E-EC-116	E-EC-117	
<b>No. de acciones</b>	9	2	4	3	2	
	A-102-03 A-103-03 A-106-05 A-107-01 A-107-03	A-107-06 A-107-07 A-107-09 A-107-12	A-108-01 A-109-07	A-111-06 A-111-12 A-114-05 A-114-06 A-114-07	A-116-15 A-116-16 A-116-17	A-117-05 A-117-10
	Ob-TT-205 Impulsar un desarrollo turístico de perspectiva binomial (naturaleza-comunidad) al que se sumen los esfuerzos de cada sector, disponiendo mecanismos, planes y programas preparatorios, cuyo propósito primordial sea reducir la vulnerabilidad municipal preparando al territorio, sociedad y gobierno local ante el desarrollo turístico inminente.					
<b>CLAVE</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN TRANSVERSAL</b>					
AT-205-01	★ Elaborar un Plan Estratégico Municipal de Turismo que conjugue las estrategias que respectan a la perspectiva binomial (naturaleza-comunidad), y del que derive instrumentos normativos y de gestión.					
AT-205-02	★ Emplear instrumentos de gestión y normativos que combatan los factores que ejercen presión sobre los recursos (principalmente los naturales) que son el producto de desarrollo económico principal del municipio.					
AT-205-03	Crear el Consejo de Turismo cuya atribución sea la aplicación y vigilancia de ★ instrumentos normativos del sector y del Plan Estratégico Municipal de Turismo; velar por el justo, congruente y sustentable desarrollo turístico, defender los intereses del binomio (naturaleza-comunidad), advertir y buscar vías de solución a conflictos derivados del desarrollo inmobiliario, validar las estrategias prioritarias del sector, promocionar turísticamente al municipio.					
AT-205-04	★ Desarrollar productos turísticos con estricto respeto a las estrategias de conservación ambiental y desarrollo rural.					



## PROGRAMAS | VISIÓN MULTIDIMENSIONAL

Las estrategias de la sección previa ofrecen una traza para implementar programas y proyectos estratégicos, los que a su vez tienen como misión ofrecer solución a un problema público. **Un programa es una intervención pública directa sobre una realidad social, que se usa, en conjunto con otros programas que apuntan a un mismo objetivo.**

El criterio principal para la formulación de los Programas Municipales está basado en primera instancia en la atención de las estrategias transversales para obtener resultados que estén fundados en una visión multidimensional y no de manera aislada. Por tal motivo, la mayoría de los programas no operan únicamente bajo el espectro de su eje temático y adquieren mayor relevancia cuando además incluyen varias líneas de acción prioritarias o incluso la aplicación de líneas de acción transversal.

La cartera de programas de esta sección se compone de 29 programas expresadas como cuadro-resumen donde puede identificarse el nombre del programa, su clave respectiva y adicionalmente una estrella en color amarillo que señala que se trata de un programa de relevancia. La indicación de programa de relevancia cuando: (1) el programa agrupa numerosas líneas de acción prioritaria, (2) se relaciona con múltiples líneas de acción de los seis ejes temáticos y por tanto es multidimensional, y (3) al emplear líneas de acción transversal.

### LECTURA DE CUADRO RESUMEN SECCIÓN ESTRATÉGICA

Programa de relevancia      Nombre del programa

PRO-010 ★		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CORREDORES URBANOS							
ESTRATEGIAS		LINEAS DE ACCIÓN							
Clave de Estrategia Transversal TT- 201 / 202 / 203		T-107	01	02	06				
		Eq-108	05						
		EC-110	08						
		EC-111	01	03	04 ★				
		EC-113	01	05					
		EC-114	08	09	12	13			
		E-115	13						
		ED-117	04	17					
		AT-203	01						
			★★						

Icono de eje temático      Clave de línea de acción      Número de línea de acción      Línea de acción prioritaria

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Fuente: Elaboración propia

COMPENDIO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS																									
	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	201	202	203	204	205			
<b>PRO-01</b>	•	•			•	•	•	•						•	•				•	•			•	<b>11</b>	
PRO-02	•	•														•			•				•	4	
PRO-03	•															•				•			•	4	
PRO-04		•	•																	•			•	4	
PRO-05		•							•															2	
PRO-06			•	•			•		•					•										5	
PRO-07			•																				•	2	
PRO-08					•																			1	
PRO-09						•			•															2	
<b>PRO-10</b>							•	•		•	•		•	•	•		•				•			<b>9</b>	
PRO-11							•																	1	
PRO-12								•							•									2	
PRO-13								•	•						•									3	
PRO-14								•	•						•	•								4	
PRO-15										•	•	•												3	
PRO-16										•	•													2	
PRO-17										•			•	•	•	•								5	
<b>PRO-18</b>			•					•		•	•	•			•		•	•						<b>8</b>	
PRO-19													•											1	
PRO-20							•							•						•			•	4	
PRO-21														•										1	
PRO-22											•				•	•								3	
PRO-23															•	•								2	
PRO-24															•					•				2	
PRO-25	•		•				•										•							4	
PRO-26	•																•					•	•	4	
PRO-27												•					•	•						3	
PRO-28														•	•	•	•				•	•	•	3	
<b>PRO-29</b>	•		•				•	•	•		•		•	•	•	•	•	•			•	•	•	<b>14</b>	
	6	4	6	1	2	2	6	7	6	5	6	3	3	7	10	8	6	2	4	6	3	9			

Elaboración propia

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-01 ★		PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS Y PRIORITARIAS								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202 / TT-203		T-101	01	03	04	05	10	12		
		T-102	02							
		T-105	01 ★							
		T-106	02 ★							
		T-107	07 ★							
		Eq-108	01 ★	02						
			EC-114	03						
			E-115	01 ★						
				AT-202	01 ★★★					
	AT-203	01 ★★★								
AT-205	02 ★★★									

PRO-02 ★		PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DEL TERRITORIO (AMBIENTAL-RURAL-SOCIAL)								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-101	02 ★	11	13	14 ★	15			
		T-102	01 ★							
		E-116	02 ★	03 ★	10	11	19	20 ★		
			AT-202	01 ★★★						
	AT-205		02 ★★★							

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-03 ★		PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAUNA								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-101	06	07	08	09 ★				
		E-116	05	09						
		AT-203	01							
		AT-205	★★★							

PRO-04 ★		PROGRAMA DE CONSERVACIÓN HÍDRICA								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-102	01 ★	02	03	04				
		T-103	01							
		AT-203	01							
		AT-205	★★★							

PRO-05		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-102	05	06	07	08	09	10 ★		
		Eq-109	11 ★	12						

PRO-06		PROGRAMA DE PRESERVACIÓN ÓPTIMA DEL TERRITORIO Y SU PASIAJE								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-103	01	02	03	04	05	06	08	
		T-104	05	06						
		T-107	03	08	14					
		Eq-109	07							
		EC-114	01	02						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-07 ★		PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-103	01	02	03	04 ★	05	06		
		AT-205	02 ★★							

PRO-08		PROGRAMA DE CULTURA PREVENTIVA ANTE DESASTRES NATURALES								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-105	02	03	04	05				

PRO-09		PROGRAMA DE INCURSIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-202		T-106	01	03	04	05 ★	06	07	08	
		Eq-109	08 ★							

PRO-010 ★		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CORREDORES URBANOS								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201 / 202 / 203		T-107	01	02	06					
		Eq-108	05							
		EC-110	08							
		EC-111	01	03	04 ★					
		EC-113	01	05						
		EC-114	08	09	12	13				
		E-115	13							
		ED-117	04	17						
	AT-203	01 ★★								

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-011		PROGRAMA DE INTERCONECTIVIDAD Y MOVILIDAD								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		T-107	04	05	08	09	10	11	12	13

PRO-012 ★		PROGRAMA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		Eq-108	01★	02	03	04	05	06★	07	08★
		E-115	06★	07★						

PRO-013		PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		Eq-108	09	10	11	12	13			
		Eq-109	13							
		E-115	06★	07★						

PRO-014		PROGRAMA DE SEGURIDAD Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		Eq-108	12							
		Eq-109	14	15	16★	17				
		E-115	10							
		E-116	08	13						

PRO-015		PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN DIGITAL								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		EC-110	07							
		EC-111	04★							
		EC-112	10★	11	12					

PRO-016		PROGRAMA DE PROGRESO SOCIAL A TRAVÉS DE EDUCACIÓN DE CALIDAD								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		EC-110	01	02	03	06	09	10		
		EC-111	02★							

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-017		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRIGENTES DE ACCIONES DE IMPACTO COMUNITARIO								
ESTTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		EC-110	04	05★	11					
		EC-113	06	10	11					
		EC-114	11							
		ED-117	05★	14						

PRO-017		PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL								
ESTTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		EC-110	01	02★	05★	06	07	08	09	10
			11	12						
		EC-114								
		E-115	01	09	11					
E-116		04								

PRO-017 ★		PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN MUNICIPAL								
ESTTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		T-103	07★							
		Eq-108	03	04	05	07				
		EC-110	11							
		EC-111	03	04★						
		EC-112	01	02★	03★	04	05	06★	07	08
			09	03						
		E-115	13							
	ED-117	02	03							
	AT-201	05★★								

PRO-018		PROGRAMA DE INMERSIÓN A LA LECTURA Y CULTURA								
ESTTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		EC-113	01	02	03	04	05	07	08	09★
			10	12						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-019 ★		PROGRAMA DE DEPORTES DE NATURALEZA Y TURISMO								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-205		T-107	06							
		EC-114	01	02	03	04 ★	05 ★	06	07	08
			09							
		AT-202	01 ★★							
	AT-205	04 ★★								

PRO-020		PROGRAMA GENERAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		EC-114	12	13	14					

PRO-021 ★		PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA LABORAL								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		EC-111	02 ★	03	04 ★	05 ★	06	07		
				E-115	01 ★	02	03 ★	08	09	11
		E-116	04							

PRO-022		PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		E-115	03 ★	04	05	06	07			
		E-116	12							

PRO-023 ★		PROGRAMA DE PROGRESO PRODUCTIVO DEL SECTOR PRIMARIO								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
		E-116	01 ★	04	06 ★	07	09	14	15	16
			17	18	20 ★					
		AT-202	01 ★★							



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-024		PROGRAMA DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y APOYO EN EMERGENCIAS								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		T-101	07	16★						
		T-103	07							
		T-107	12							
		ED-117	04	05★	06	07				

PRO-024 ★		PROGRAMA DE CULTURA DE LA PAZ, EL DIÁLOGO Y LA CONCILIACIÓN								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201 / 204 / 205		T-101	16★							
			ED-117	01	09	10	11★	12	13	16
		AT-204	02 ★★	04 ★★						
		AT-205	01 ★★	03 ★★						

PRO-025 ★		PROGRAMA DE EFICIENCIA Y COMPROMISO GUBERNAMENTAL								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201		EC-112	02★	03★	04	05	06★	07	08★	
			ED-117	08	13	14	15★	16	17	
		AT-201	01 ★★	02 ★★	03 ★★	04 ★★	05 ★★	06 ★★	07 ★★	

PRO-025 ★		PROGRAMA DE DESARROLLO CONTROLADO DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-204/205		AT-203	01 ★★							
		AT-204	01 ★★	03 ★★	04 ★★					
		AT-205	01 ★★	03 ★★						

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



PRO-026★		PROGRAMA DE ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL TURISMO								
ESTRATEGIAS		LÍNEAS DE ACCIÓN								
TT-201/202/203/204/205		T-103	03							
		T-106	05★							
		T-107	01	02	03	05	06	07★	08	09
			10	12						
		Eq-108	01★							
		Eq-109	07							
		EC-111	06	09	12					
		EC-113	05							
		EC-114	05★	06	07					
		E-115	01★							
		E-116	15	16	17					
		ED-117	05							
		AT-203	01							
			★★							
		AT-204	01	03						
		★★	★★							
	AT-205	01	02	03	04					
		★★	★★	★★	★★					

## INDICADORES

TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE

Indicador	<i>Dictámenes y permisos que se otorgan con base a la aplicación el POEL y el PMDU</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Obras Publicas / Ecología					
Estrategia		Líneas de Acción	A-101-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Dictamen / Permiso	s/d	Anual	Ascendente	Contabiliza los nuevos proyectos, obras y acciones que se ejecutan bajo los criterios de regulación ecológica y urbana estipulados en los instrumentos de planeación				

Indicador	<i>Incorporación al programa Acciones Tempranas de CONAFOR, manejo comunitario de bosques y empresas forestales</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	CONAFOR				
Estrategia		Líneas de Acción	A-101-02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Num. Empresas forestales locales	s/d	Anual	Ascendente	Contabiliza las nuevas empresas locales o sociedades para el manejo comunitario de bosques que se pueden gestar al interior de ejidos o comunidades indígenas y que se incorporan al Programa de Acciones Tempranas				

Indicador	<i>Actualización de diagnóstico de áreas conservadas y deforestadas/ <u>Identificación de zonas vulnerables para la conservación del total del territorio municipal</u></i>								
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	CONAFOR, ATREDD					
Estrategia	E-T-101 / Ob-T-101	Líneas de Acción	<u>A-101-03</u>						
Unidad de Medida	Último valor / IIEG 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Porcentaje	90.80%	Anual	Ascendente	Permite un registro de los avances o perdidas en los polígonos de atención prioritaria					

Indicador	<i>Conocimiento social de las áreas naturales susceptibles a protección y su papel en los procesos ecológicos</i>								
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	Sectores Sociales y productivos					
Estrategia	E-T-101 / Ob-T-101	Líneas de Acción	<u>A-101-05, A-101-06,</u>						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Campañas	s/d	Anual	Ascendente	Permite un registro de los avances o perdidas en los polígonos de atención prioritaria					

Indicador	<i>Sanciones y denuncias por caza furtiva</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología					
Estrategia		Líneas de Acción	<u>A-101-07</u>					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Sanciones	s/d	Anual	Ascendente	Permite un registro de los avances o perdidas en los polígonos de atención prioritaria				

Indicador	<i>Reducir el número de especies en riesgo o amenaza, PACE</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	CONABIO, CONANP (PACE)				
Estrategia		Líneas de Acción	<u>A-101-08, A-101-09,</u>					
Unidad de Medida	Último valor / POEL 2010	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Especies amenazadas	20	Anual	Descendente	Identifica aquellas especies cuya población está amenazada o en peligro de extinción				

Indicador	<i>Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC)</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	CONABIO	Comunidades y Ejidos			
Estrategia		Líneas de Acción	<u>A-101-10</u>					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Áreas / Hectáreas	0	Anual	Ascendente	Registra los polígonos y sus superficies que se incorporan a dicho esquema de conservación				

Indicador	<i>Instalación de UMA's y vinculación de estas con cuerpos académicos de investigación</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	SEMADET, SEMARNAT	Pequeños Propietarios, Comunidades, Ejidos			
Estrategia		Líneas de Acción	<u>A-101-11, 12, 13</u>					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2013
UMA's /Ha- + Acuerdos Vinculación	2	Anual	Ascendente	Combina el número de UMA's con la superficie que comprenden las mismas y aquellas vinculadas a la investigación				

Indicador	Capacitación de personal para la conservación y servicios ambientales							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	SEMADET, SEMARNAT	Pequeños Propietarios, Comunidades, Ejidos			
Estrategia		Líneas de Acción	<u>A-101-14</u>					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2013
Personas capacitadas	s/d	Anual	Ascendente	Núm. de personas capacitadas en acciones de conservación y gestión de prestaciones por servicios ambientales				

Indicador	Fortalecer el manejo integral del territorio empleando El Fondo Patrimonial de Biodiversidad							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable E-T-101 / Ob-T-101	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal. / Ecología	CONAFOR	Pequeños Propietarios, Comunidades, Ejidos			
Estrategia		Líneas de Acción	<u>A-101-15</u>					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2013
Pagos por Servicios Ambientales	s/d	Anual	Ascendente	Provee información sobre las áreas o proyectos que han recibido financiamiento de largo plazo y otorgamiento de pagos por servicios ambientales para la conservación de ecosistemas forestales en las zonas elegibles.				



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Porcentaje de avance en la elaboración y aplicación de un 'Plan Integral de Gestión de Recursos Hídricos en el municipio.							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Obras Publicas / Ecología	CNA - Junta Intermunicipal de Sierra Occidental - Costa	JISOC			
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-01, 02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Porcentaje	s/d	Trimestral	Ascendente / Estratégico	Se mide el avance en los diferentes apartados de diagnóstico, prospectiva, estrategias, proyectos y acciones de este instrumento vital para el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos del municipio				

Indicador	Determinación de áreas de protección ecológica para cauces y cuerpos de agua							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Obras Publicas / Ecología					
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-03, 04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Cuencas / Kml / Km2	0	Anual	Ascendente / Estratégico	Aquellas áreas de amortiguamiento mas allá de las zonas federales, que pueden ser incorporadas como Áreas Naturales de Protección para la regeneración de los recursos hídricos				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Gestión de recursos financieros -federales- para mejorar las redes de agua potable, alcantarillado y saneamiento							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Servicios Públicos Municipales	CEA- JALISCO, programa APARURAL	CONAGUA			
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-05, 06					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Montos y partidas presupuestarias / obras ejecutadas	s/d	Anual	Ascendente / Estratégico	Combina los recursos gestionados y recibidos, aplicados eficaz y eficientemente, en proporción a la reducción en el déficit de dichos servicios				

Indicador	Conexión a drenaje / construcción de fosas sépticas							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Servicios Públicos Municipales	CEA- JALISCO, programa APARURAL	CONAGUA			
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Unidad de vivienda / % sobre el total	0	Anual	Descendente	Registra la disminución de viviendas que no cuentan con conexión a drenaje o fosa séptica eficiente				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el municipio / y o construcción de fosas sépticas							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Servicios Públicos Municipales	CEA- JALISCO, programa APARURAL				CONAGUA
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-07					
Unidad de Medida	Último valor 2010 INEGI	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Porcentaje	84.51%	Anual	Ascendente	Registra el avance en la cobertura de dicho servicio				

Indicador	Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación dentro de norma							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Servicios Públicos Municipales	CEA- JALISCO, programa PTAR				
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-08, 09					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Plantas de tratamiento	0/2	Mensual	Ascendente	Registra el avance en la cobertura de dicho servicio	3	3	4	6

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Gestión, construcción y operación Presa Los Panales							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Servicios Públicos Municipales	CEA- JALISCO, programa PTAR				
Estrategia / Objetivo	E-T-102 / Ob-T-102	Líneas de Acción	A-102-08, 09					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Gestión/ Construcción/ Operación	Proyecto Trunco	Anual	Ascendente	Registra el avance en la gestión-construcción-operación	Gestión	Gestión	Const.	Operación

Indicador	Preservación de Unidades Paisajísticas y mejoras en el Índice de Medio Ambiente (IMMA)							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Turismo					
Estrategia / Objetivo	E-T-103 / Ob-T-103	Líneas de Acción	A-103-01,					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Gestión/ Construcción/ Operación	s/d	Mensual	Ascendente	Registra el avance en la cobertura de dicho servicio	3	3	4	6

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Conservación de Medio Ambiente y la Biodiversidad, como un Patrimonio Social							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Turismo - Cultura					
Estrategia / Objetivo	E-T-103 / Ob-T-103	Líneas de Acción	A-103-02, 03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Campañas / Proyectos	s/d	Semestral	Ascendente	Apropiación y sentido de pertenencia e identidad de la riqueza en biodiversidad como patrimonio social	1	2	5	5

Indicador	Creación de Unidad Ecológica (investigar, vincular, vigilar, regular, sancionar)							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Turismo - Cultura					
Estrategia / Objetivo	E-T-103 / Ob-T-103	Líneas de Acción	A-103-04, 06, 07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Unidad Ecología / RO / Ppto	s/d	Anual	Ascendente	Validación de UE, su creación, así como la elaboración de su Reglamento de Operación (RO) y asignación de presupuesto para su actuar (Ppto)		UE / RO	Ppto	

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Elaboración y puesta en marcha de Programas, Planes, Proyectos y Acciones por parte de la Unidad Ecológica</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Cultura	UE - Dependencias Estatales	Universidades			
Estrategia / Objetivo	E-T-103 / Ob-T-103	Líneas de Acción	A-103-05, 08					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Programas, Planes, Proyectos, Acc.	s/d	Semestral	Ascendente	Número de PPP y acciones ejecutados para la preservación de la biodiversidad y del paisaje			2	5

Indicador	<i>Rellenos sanitarios en el municipio</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Cultura	UE - Dependencias Estatales	Universidades			
Estrategia / Objetivo	E-T-104 / Ob-T-104	Líneas de Acción	A-104-01, 02, 03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Rellenos sanitarios	1	Anual	Ascendente	Número de rellenos sanitarios y su distribución equilibrada en territorio municipal			2	5

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Toneladas de basura depositadas adecuadamente en cumplimiento a la norma "NOM-083-SEMARNAT-2003"							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Servicios Públicos	SEMADET - SEMARNAT				
Estrategia / Objetivo	E-T-104 / Ob-T-104	Líneas de Acción	A-104-04, 05, 06					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Toneladas diarias	9.7	Mensual	Ascendente	El aumento de toneladas (en norma) equivale al deposito de desechos en tiraderos clandestinos			2	5

Indicador	Elaboración Atlas Municipal de Riesgos							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Protección Civil - Ecología	CENAPRED				
Estrategia / Objetivo	E-T-105 / Ob-T-105	Líneas de Acción	A-105-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Atlas	s/d	Mensual	Ascendente	Identifica zonas vulnerables al riesgo, sea de la sociedad o de la riqueza ecológica			2	5

Indicador	<i>Plan de Contingencia Municipal</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Protección Civil - Ecología	SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil)				
Estrategia / Objetivo	E-T-105 / Ob-T-105	Líneas de Acción	A-105-02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Plan de Contingencia	s/d	Anual	Ascendente	Plantea soluciones organizadas en caso de contingencia				

Indicador	<i>Programa de Protección Civil (a partir del Modelo) y Plan de Contingencia Municipal</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Protección Civil - Ecología	SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil)				
Estrategia / Objetivo	E-T-105 / Ob-T-105	Líneas de Acción	A-105-02, 03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Programa PC/ Plan de Contingencia	s/d	Anual	Ascendente	Identifica y organiza las acciones preventivas / Plantea soluciones organizadas en caso de contingencia				



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Personas capacitadas en materia de Protección Civil</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Protección Civil - Ecología	SINAPROC (Sistema Nacional de Protección Civil)				
Estrategia / Objetivo	E-T-105 / Ob-T-105	Líneas de Acción	A-105-04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personas	s/d	Anual	Ascendente	Núm. De personas capacitadas en la autoprotección y protección cívil				

Indicador	<i>Determinar Polígonos con viabilidad para la generación de energías renovables</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal.- Ecología	AEEJ - Agencia de Energía del Estado de Jalisco				
Estrategia / Objetivo	E-T-106 / Ob-T-106	Líneas de Acción	A-106-01, 02, 04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Viabilidad / Polígonos	s/d	Anual	Ascendente	Determinar el potencial y viabilidad para la generación de energía renovable, pauta para el impulso a proyectos				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Proyectos Piloto, Alumbrado de Espacios Públicos con paneles solares							
Eje Temático	Territorio y M.A	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal.- Ecología	AEEJ - Agencia de Energía del Estado de Jalisco				
Estrategia / Objetivo	Sustentable E-T-106 / Ob-T-106	Líneas de Acción	A-106-03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Espacios Públicos alumbrados con panel solar	s/d	Anual	Ascendente	Genera cultura, y reducción de costos				

Indicador	Generación Distribuida (GD), al producir electricidad en el mismo sitio de su consumo,							
Eje Temático	Territorio y M.A	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal.- Ecología	AEEJ - Agencia de Energía del Estado de Jalisco				
Estrategia / Objetivo	Sustentable E-T-106 / Ob-T-106	Líneas de Acción	A-106-04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Núm. de Productores - Consumidores	s/d	Anual	Ascendente	Registra los avances en la cobertura del servicio y en la auto suficiencia energética				

Indicador	<i>Certificación Ambiental en autosuficiencia energética</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Presidencia Mpal.- Ecología	AEEJ - Agencia de Energía del Estado de Jalisco				
Estrategia / Objetivo	E-T-106 / Ob-T-106	Líneas de Acción	A-106-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Certificación Ambiental	s/d	Anual	Ascendente	Garantiza procesos y la calidad de estos				

Indicador	<i>Manual de Autoconstrucción con principios bioclimáticos y rescate de técnicas vernáculas</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	P. Mpal.- Ops - Ecol. Turismo					
Estrategia / Objetivo	E-T-106 / Ob-T-106	Líneas de Acción	A-106-06, 08					
	<i>E-Eq-109 / Ob-Eq-109</i>		A-109-01, 02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Manual (x clima, zona o UP)	s/d	Anual	Ascendente	Permite aprovechar los recursos locales, ahorrar energía, abaratar costos en los procesos, rescatar y evolucionar la identidad local (ver vocacionamiento turístico)				

Indicador	<i>Modificación y actualización de Reglamento de Construcción e Imagen Urbana, incorporado los principios bioclimáticos</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	P. Mpal.- Ops - Ecol. Turismo	Sec. Turismo				
Estrategia / Objetivo	E-T-106 / Ob-T-106	Líneas de Acción	A-106-07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Reglamento Const. e Im. Urbana	1	Anual	Ascendente	Impulsa y regula				

Indicador	<i>Rescate de Rutas Turísticas intra municipales (2004 - 2006), e integrar con la estructura territorial -corredores de asentamientos humanos (PMDU 2012)</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Planeación - Turismo	SECTUR-Jal.				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Rutas Turísticas	1 de 4	Anual	Ascendente	Impulsa y redefinición - apropiación social				

Indicador	<i>Integración Paisajística de caminos y carreteras</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	P. Mpal.- O.Ps - Ecol. Turismo	SCT, SIOP, SECTUR-Jal				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-02, 03,					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
C y Carreteras Paisajísticas (Km)	s/d	Anual	Ascendente	Kilómetros lineales en que se redefine el trazo - tramos-, obtener perspectivas, respetar sitios de interés, construir áreas de descanso y miradores. Coadyuva a impulsar el turismo y la conservación de la biodiversidad como motor de desarrollo.				

Indicador	<i>Pavimentación de caminos</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	P. Mpal.- O.Ps	SCT, SIOP				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-04, 05, 06					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Caminos Km pavimentados	s/d	Anual	Ascendente	Kilómetros lineales con pavimento (mayor conectividad, calidad de vida, productividad, atracción de inversiones)				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Rutas de Aventura - Turismo de Naturaleza en Áreas aptas para Protección Natural</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Planeación - Ops - Ecol. - Turismo	SEMADET, SEMARNAT, SECTUR-Jal				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-07					
Unidad de Medida	Último valor 2006	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Rutas - destinos	1	Anual	Ascendente	Núm. De rutas y destinos incorporados como parte de la oferta de atractivos del municipio				

Indicador	<i>Señalética Vial</i>							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Planeación - O.Ps - Turismo	SCT, SECTUR-Jal				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-08					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Rutas - Km	s/d	Anual	Ascendente	Brindar información clara para acceder y de promoción				

Indicador	Mejoras en las Unidades de Transporte Público							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Iniciativa Privada	Reglamentos				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-09					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Unidades Transporte Pub. Renov.	1	Anual	Ascendente	Mayor seguridad y comodidad a los usuarios locales y turismo.				

Indicador	Reactivación de Rutas y diseños de nuevas							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Vialidad - Planeación	SCT				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-10					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Rutas Transporte Pub. Trabajando	1	Anual	Ascendente	Mejorar la demanda de servicio, para mayor movilidad laboral, educativa, comercial y turística				

Indicador	Unidad Vial Municipal (UVM) para auxiliar al turismo							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Protección Civil					
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-11, 12					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
UVM / Núm. De auxilios	0	Anual	Ascendente	Prestar servicio de auxilio a locales, viajeros y turismo				

Indicador	Reglamentación y regulación de transportación marítima en frente marítimo norte (Bahía)							
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	Ecología - Reglamentos	SEMARNAT				
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-13					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Reglamento y Reg. Transp. Marino	1	Anual	Ascendente	Aplicar la reglamentación para evitar contaminación de mar y playas, otorgar mayor seguridad y mejor servicio				



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Rehabilitar muelles y espigones para embarque y desembarque								
Eje Temático	Territorio y M.A Sustentable	Dir./Dependencia que reporta	P. Mpal.- Ops - Turismo	SIOP, SECTUR-Jal					
Estrategia / Objetivo	E-T-107 / Ob-T-107	Líneas de Acción	A-107-13						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Núm. Muelles rehabilitados	1	Anual	Ascendente	Otorgar mayor seguridad y mejor servicio. Accesibilidad					

EQUIDAD DE OPORTUNIDADES

Indicador	<i>Distribución equitativa en el territorio, de Equipamiento para la Salud</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social - Ops -	Secretaria de Salud Jalisco SSJ				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-01, 02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Equipamiento de Salud accesible	s/d	Anual	Ascendente	Núm. De nuevos equipamientos para la salud / Estructura territorial (radio de servicio)				

Indicador	<i>Tele medicina / Tele salud en Centros, Casas de Salud Municipal y Módulos de Acceso (MODAC) equipados con tecnologías</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	DIF, Desarrollo Social	SSJ				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-03, 04, 05, 07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Centros, Casas o Módulos que incorporan T/T	s/d	Anual	Ascendente	Centros de salud que incorporan la Telemedicina /Telesalud				

Indicador	<i>Atenciones / calidad, en Unidad Médica Familiar (UMF)</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	DIF, Desarrollo Social	SSJ				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-06					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Núm. Atenciones / calidad	s/d	Anual	Ascendente	Reducir el déficit en atención médica y que esta sea de calidad				

Indicador	<i>Personas de población derechohabiente</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	DIF, Desarrollo Social	IMSS, ISSSTE				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-08					
Unidad de Medida	Último valor 2019 / IMSS	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personas	250	Anual	Ascendente	Total, de personas que tienen derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada				

Indicador	<i>Brigadas de prevención de enfermedades</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	DIF, Desarrollo Social	Universidades				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-09, 10					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Brigadas	s/d	Anual	Ascendente	Total, de brigadas para prevenir y reducir la incidencia en enfermedades				

Indicador	<i>Farmacia Viviente, rescate de la medicina natural</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	DIF, Desarrollo Social					
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-11					
	E-Eq-109 / Ob-Eq-109		A-109-14					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Farmacias Vivientes	0	Anual	Ascendente	Total, de consultorios o personas que atienden con Medicina Natural, rescatando el uso terapéutico de las Plantas Medicinales (compendio CEFOFOR de la CONAFOR)				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador <i>Huertos Familiares para la generación de alimentos y buena nutrición</i>								
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	DIF, Desarrollo Rural	Población, Comunidades, Ejidos				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-108 / Ob-Eq-108	Líneas de Acción	A-108-12					
	E-Eq-109 / Ob-Eq-109		A-109-15					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Huertos Familiares	s/d	Anual	Ascendente	Total, de Huertos Familiares en relación a Unidades de Vivienda, para coadyubar a abatir la inseguridad alimentaria				

Indicador <i>Porcentaje de Viviendas Vulnerables, con carencia por calidad y espacios en la vivienda (hacinamiento)</i>								
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	O. Ps, Desarrollo Social,	Población, Comunidades, Ejidos				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Líneas de Acción	A-109-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Vivienda	34.8%	Anual	Descendente	Porcentaje de personas que habitan en viviendas particulares en las que la resistencia de las paredes es de material precario (material de desecho o lámina de cartón; lámina de asbesto o metálica)				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Revertir la percepción de calidad mala, respecto a materiales naturales - locales.</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	O. Ps, Desarrollo Social,	Población, Comunidades, Ejidos				
Estrategia / Objetivo	E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Líneas de Acción	A-109-02, 04					
Unidad de Medida	Último valor 2015 / IIEG	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Percepción de calidad	s/d	Anual	Ascendente	Mejorar la percepción de calidad y no vulnerabilidad de materiales naturales locales, como bajareque, carrizo, bambú o palma; madera, adobe o tierra compactada. Publicaciones de CONAFOR, FAO, CONAVI con respaldo científico sobre el tema				

Indicador	<i>Manual de Autoconstrucción con principios bioclimáticos y rescate de técnicas vernáculas</i>							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	P. Mpal.- O. Ps - Ecol. - Turismo					
Estrategia / Objetivo	E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Líneas de Acción	A-106-06, 08					
	<u>E-Eq-109 / Ob-Eq-109</u>		<u>A-109-02, 03</u>					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Manual (x clima, zona o UP)	s/d	Anual	Ascendente	Permite aprovechar los recursos locales, ahorrar energía, abaratar costos en los procesos, rescatar y evolucionar la identidad local (ver vocacionamiento turístico)				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Unidad de Habitabilidad (impulsar, organizar, coordinar talleres, asesorías y grupos de autoconstrucción)</i>							
Eje Temático Estrategia / Objetivo	Equidad de Oportunidades E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Dir./Dependencia que reporta Líneas de Acción	Des. Social - O. Ps - Ecol. - A-109-05, 08, 09, 10					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Talleres y Asesorías puntuales	s/d	Anual	Ascendente	Permite aprovechar los recursos locales, ahorrar energía, abaratar costos en los procesos, rescatar y evolucionar la identidad local (ver vocacionamiento turístico)				

Indicador	<i>Capacitar personal en temas forestales</i>							
Eje Temático Estrategia / Objetivo	Equidad de Oportunidades E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Dir./Dependencia que reporta Líneas de Acción	Ecol. - Turismo A-109-06, 07	Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) CONAFOR				
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personal capacitado	s/d	Anual	Ascendente	Permite aprovechar los recursos maderables, sin perjuicio al medio ambiente y mediante programas de manejo específicos				

Indicador	Implementar Digestores anaeróbicos (biodigestores)							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	Ecol. - Turismo	Centro de Formación Forestal (CEFOFOR)				CONAFOR
Estrategia / Objetivo	E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Líneas de Acción	A-109-11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Biodigestor / Viviendas alejadas	s/d	Anual	Ascendente	En zonas rurales de caseríos dispersos con el objetivo de reducir la contaminación				

Indicador	Viviendas con Sistemas Ecológicos de Manejos de Agua							
Eje Temático	Equidad de Oportunidades	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social - Ecología	Manual de Ecotecnias				CONAFOR
Estrategia / Objetivo	E-Eq-109 / Ob-Eq-109	Líneas de Acción	A-109-12					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Viviendas / Sist. Ecol. Manejo Agua	s/d	Anual	Ascendente	En zonas rurales de caseríos dispersos con el objetivo de aprovechar los recursos locales				



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Indicador	<i>Diagnóstico municipal sobre rezago en educación</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social - Ecología	Manual de Ecotecnias CONAFOR				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Diagnóstico	s/d	Anual	Ascendente	Permite conocer las debilidades para revertirlas				

Indicador	<i>Porcentaje de personas que terminan la educación básica</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	SEP				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-02					
Unidad de Medida	ultimo valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Porcentaje	75%	Anual	Ascendente	Coadyuba al abatimiento de la marginación				

Indicador	<i>Campañas de promoción de los beneficios del desarrollo económico</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	SEP				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Campañas	s/d	Anual	Ascendente	Por sus beneficios en la economía local y la calidad de vida de los habitantes				

Indicador	<i>Formación continua de docentes / Empleo de Plataforma Educativa</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	SEP, DGCFT, CIDFORT				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-04, 05, 11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Docentes con capacitación actualizada	s/d	Anual	Ascendente	Docentes con capacitación actualizada inciden en una educación de mayor calidad				

Indicador	Educación para adultos							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	SEP				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-06					
Unidad de Medida	último valor 2015	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Adultos mayores que cursan educación básica	65	Anual	Ascendente	Permite abatir el rezago educativo y valorar el desarrollo académico				

Indicador	Educación básica para adultos y adultos mayores							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	SEP, INEEJAD				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-06, 07, 08 A-111-04					
Unidad de Medida	último valor 2015	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Adultos y adultos mayores que cursan educación básica	65	Anual	Ascendente	Permite abatir el rezago educativo y valorar el desarrollo académico				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Apoyo económico compensatorio a docentes							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	SEP				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-09					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Docentes que perciben compensación	s/d	Anual	Ascendente	Mediante el empleo del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (ACAREEIB)				

Indicador	Vinculación con fundación Enseña por México							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social	Fundación Enseña por México				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-110 / Ob-Ec-110	Líneas de Acción	A-110-10					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Acuerdo(s) de vinculación	s/d	Anual	Ascendente	Tiene como meta reducir la inequidad educativa				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Diagnóstico de perfil de la oferta educativa (nivel medio superior y técnica)</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Des. Social					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-111 / Ob-Ec-111	Líneas de Acción	A-111-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Diagnóstico	s/d	Anual	Ascendente	Permite establecer directrices para los programas académicos en congruencia con el vocacionamiento del territorio municipal				

Indicador	<i>Programa educativos con preparación tecnológica y propedéutica (nivel medio superior)</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	SEP (UEMSTA Y CM)				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-111 / Ob-Ec-111	Líneas de Acción	A-111-02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Programas educativos bivalentes	s/d	Anual	Ascendente	Formación técnica en congruencia con el vocacionamiento del territorio municipal y opción de continuar con estudios superiores				

Indicador	Educación a distancia							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	SEP (EMSAD del COBAEJ)				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-111 / Ob-Ec-111	Líneas de Acción	A-111-03,					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Programas educación a distancia	s/d	Anual	Ascendente	Formación técnica en nivel medio superior				

Indicador	Creación de CECATI							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-111 / Ob-Ec-111	Líneas de Acción	A-111-05, 06, 07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
CECATI	s/d	Anual	Ascendente	Formación para población económicamente activa				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Centro de Estudios de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria, Turismo y Ciencias del Mar/ Frente Marítimo Sur</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	SEP				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-111 / Ob-Ec-111	Líneas de Acción	A-111-08					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
CECATI	s/d	Anual	Ascendente	Formación para población económicamente activa				

Indicador	<i>Convertir el centro COBAEJ de Yelapa a Bachillerato Tecnológico en Turismo, el de Refugio de Suchitlán 'Agropecuaria', Tuito "Administración y Diseño y Construcción", Villa del Mar "Turismo"</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	SEP				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-111 / Ob-Ec-111	Líneas de Acción	A-111-09, 10, 11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Conversión COBAEJ x BT	s/d	Anual	Ascendente	Congruencia con vocacionamiento territorial				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Diagnóstico de Marginalidad digital</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-01					
Unidad de Medida	Último valor 2017	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Índice de Marginalidad digital	Alto	Anual	Descendente	Se obtienen directrices de acción para revertir marginalidad				

Indicador	<i>Acceso digital / puente de comunicación gobierno - sociedad</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Comunicación Social				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Acceso digital / Socialización de información y toma de decisiones	s/d	Anual	Descendente	Una nueva cultura de participación ciudadana				



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Unidad de Digitalización (asegurar la cobertura digital)- Empleo de TIC´s							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Comunicación Social				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-03, 04, 05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Unidad de Digitalización	s/d	Anual	Ascendente	Fortalece el nivel de competitividad social y de la autoridad				

Indicador	Reestructurar página internet H. Ayuntamiento							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Comunicación Social				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-06					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Actualización página web	s/d	Anual	Ascendente	Favorece la transparencia en la información				

Indicador	Creación de Plataforma de Enlace Virtual							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Comunicación Social				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-06					
	E-ED-117 / Ob-ED-117		A-117-02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Plataforma	s/d	Anual	Ascendente	Favorece la transparencia en la información				

Indicador	Índice de Conectividad Digital del municipio							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Comunicación Social				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-08, 09					
Unidad de Medida	Último valor 2015	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Índice	1.33	Anual	Ascendente	Reducir costos, incrementar conectividad				

Indicador	<i>Alfabetización digital en comunidades rurales (Manual de)</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Comunicación Social				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-112 / Ob-Ec-112	Líneas de Acción	A-112-10, 11, 13					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Núm. Talleres	s/d	Anual	Ascendente	Reducir costos, incrementar conectividad				

Indicador	<i>Descentralizar la oferta cultural</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC)				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob-Ec-113	Líneas de Acción	A-113-01, 04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Puntos de Encuentro Cultural / Eventos / Talleres	s/d	Anual	Ascendente	Distribuidos por corredor de asentamientos humanos, para la celebración de eventos culturales				

Indicador	Programa Alas y Raíces							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC), CONACULTA				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob-Ec-113	Líneas de Acción	A-113-02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Participación	s/d	Anual	Ascendente	Gestión para la generación de espacios para oferta cultural, permanente y gratuita				

Indicador	Construir Casa de la Cultura							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC), CONACULTA				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob-Ec-113	Líneas de Acción	A-113-03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Casa de la cultura	s/d	Anual	Ascendente	Albergar actividades culturales y artísticas, talleres y capacitación				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Programa - Agenda Cultural de Cabo Corrientes							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC), CONACULTA				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob -Ec-113	Líneas de Acción	A-113-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Agenda Cultural	1	Anual	Ascendente	Gestionar Fondo Jalisco de Animación Cultural, reforzar identidad				

Indicador	Participación del municipio en encuentros culturales extra-territoriales, así como en el Sistema de Coros y Orquestas, y en el Plan Nacional de Lectura							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC), CONACULTA				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob -Ec-113	Líneas de Acción	A-113-06, 07, 08					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Número de Participaciones	1	Anual	Ascendente	Aproximación a otras expresiones y a gestores de cultura				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Fomento a la lectura</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC), Observatorio de Lectura				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob-Ec-113	Líneas de Acción	A-113-09, 10					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Campañas	1	Anual	Ascendente	Mas libros, mas personas				

Indicador	<i>Biblioteca itinerante / bibliotecarios capacitados</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Dirección de Cultura	Secretaría de Cultura (SC), Observatorio de Lectura				
Estrategia / Objetivo	E-Ec-113 / Ob-Ec-113	Líneas de Acción	A-113-11, 12					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Biblioteca It. / Bibliotecarios cap.	s/d	Anual	Ascendente	Hacer accesible la lectura en zonas alejadas				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Espacios Naturales y abiertos acondicionados para actividades deportivas (sitios, senderismo, ciclismo de montaña)</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Fomento Deportivo					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-114 / Ob -Ec-114	Líneas de Acción	A-114-03, 01, 02, 05, 06, 07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Espacios accesibles, equipados y seguros	s/d	Anual	Ascendente	Fusiona la práctica deportiva y el contacto con la naturaleza, e incentiva el turismo				

Indicador	<i>Unidad de Activación Física (UAF) -Fomento Deportivo-</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Fomento Deportivo					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-114 / Ob -Ec-114	Líneas de Acción	A-114-04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
UAF / Eventos	1	Anual	Ascendente	Promueve y coordina eventos deportivos, clubes, etc.				

Indicador	Creación de clubes y ligas deportivas								
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Fomento Deportivo						
Estrategia / Objetivo	E-Ec-114 / Ob-Ec-114	Líneas de Acción	A-114-08, 12, 13						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Clubes / ligas deportivas	1	Anual	Ascendente	Integrar mediante el deporte el territorio municipal					

Indicador	Acuerdos de vinculación y participación en eventos de exhibición								
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Fomento Deportivo						
Estrategia / Objetivo	E-Ec-114 / Ob-Ec-114	Líneas de Acción	A-114-09, 10						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
As. Vinculación / Participación	1	Anual	Ascendente	Aproximación a otras expresiones deportivas y a gestores del deporte					



Indicador	<i>Capacitación a entrenadores y promotores</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Fomento Deportivo					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-114 / Ob-Ec-114	Líneas de Acción	A-114-11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personas capacitadas	s/d	Anual	Ascendente	Desarrollo de capacidad de motivación e instrucción				

Indicador	<i>Fomento de la Charrería como deporte</i>							
Eje Temático	Educación de Calidad	Dir./Dependencia que reporta	Fomento Deportivo					
Estrategia / Objetivo	E-Ec-114 / Ob-Ec-114	Líneas de Acción	A-114-14					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Núm. De Eventos	s/d	Anual	Ascendente	Fusiona cultura y deporte				

ECONOMÍA PRÓSPERA

Indicador	<i>Plan Estratégico para la Generación de Empleos (Ocupación Laboral)</i>								
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Desarrollo Social					
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob- E-115	Líneas de Acción	A-115-01						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Plan Estratégico	s/d	Anual	Ascendente	Vincula la aptitud productiva del territorio con la inversión y oferta educativa enfocada a las actividades productivas locales					

Indicador	<i>Unidad de Empleo</i>								
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Desarrollo Social					
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob- E-115	Líneas de Acción	A-115-02						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Financiamiento / Emprendurismo	s/d	Anual	Ascendente	Aproxima mediante la gestión las oportunidades de financiamiento para el emprendurismo o el autoempleo, así como para la capacitación focalizada					

Indicador	<i>Oficina de Trabajo y Previsión Social</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico	Desarrollo Social				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob- E-115	Líneas de Acción	A-115-03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Oficina de Trabajo / Justicia laboral	s/d	Anual	Ascendente	Impartir y procurar justicia laboral, promover el empleo				

Indicador	<i>Erradicar trabajo infantil</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob- E-115	Líneas de Acción	A-115-04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Niños trabajando	s/d	Anual	Descendente	Se reinducen a completar la educación básica				

Indicador	<i>Buenas Prácticas Laborales</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob-E-115	Líneas de Acción	A-115-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Distintivo	s/d	Anual	Descendente	Garantiza la seguridad y salud laboral				

Indicador	<i>Incorporación al Régimen Fiscal (RIF) del SAT</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), SAT				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob-E-115	Líneas de Acción	A-115-06					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Empresas incorporadas	s/d	Anual	Ascendente	Regularización de fuentes y condiciones de trabajo, y aprovechamiento de las facilidades y apoyos que de ello se derivan				

Indicador	Registro de Trabajadores en el IMSS							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	STPS, IMMS				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob-E-115	Líneas de Acción	A-115-07					
Unidad de Medida	Último valor 2019	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Trabajadores registrados	250	Anual	Ascendente	Registro de trabajadores asegurados. Refleja la regularización de fuentes y condiciones de trabajo, y aprovechamiento de las facilidades y apoyos que de ello se derivan				

Indicador	Reducir la tasa de desempleo o subocupación							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	STPS				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob-E-115 E-E-111	Líneas de Acción	A-115-08, 10, 12					
Unidad de Medida	Último valor 2015 / INEGI	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personas desempleadas	30%	Anual	Descendente	Se registra el total de las personas desocupadas y subocupadas en el municipio. Debe diferenciarse de aquellas que, estando empleadas, no son declaradas por la empresa				

Indicador	Capacitación Laboral							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	STPS: Capacitación para la Empleabilidad (AULA)				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob-E-115	Líneas de Acción	A-115-09					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personas capacitadas	s/d	Anual	Ascendente	Registra el total de personas capacitadas, y se puede profundizar en el perfil de capacitación que ha recibido para focalizarlo a el sector productivo correspondiente				

Indicador	Capacitación Laboral jóvenes (18 a 29 años)							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	STPS: Programa de Jóvenes Construyendo el Futuro				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob-E-115	Líneas de Acción	A-115-11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Jóvenes becados / capacitados	s/d	Anual	Ascendente	Registra el total de jóvenes que mediante beca, son capacitadas laboralmente, y se puede profundizar en el perfil de capacitación que ha recibido para focalizarlo a el sector productivo correspondiente				

Indicador	<i>Capacitación laboral a distancia</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Económico y Social	STPS: Programa de Capacitación a distancia para Trabajadores (PROCADIST)				
Estrategia / Objetivo	E-E-115 / Ob- E-115	Líneas de Acción	A-115-09	Programa Capacítate para el Empleo				
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Personas capacitadas	s/d	Anual	Ascendente	Registra el total de personas capacitadas, y se puede profundizar en el perfil de capacitación que ha recibido para focalizarlo a el sector productivo correspondiente				

Indicador	<i>Unidad de Producción Primaria</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-01	Programa de Adquisición de Activos Productivos (PAAP)				
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Unidades	s/d	Anual	Ascendente	Se cuantifican las unidades productivas apoyadas con el PAAP en el municipio de Cabo Corrientes. El objetivo es capitalizar a los productores con maquinaria, equipo, material e infraestructura				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Plan de Desarrollo Rural (identificar, ordenar, potencializar)								
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)					
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116 (E-E-115, E-T- 101)	Líneas de Acción	A-116-02						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Plan / acciones	s/d	Anual	Ascendente	Registra la elaboración y consecución de dicho instrumento, con el fin de redireccionar la productividad agropecuaria, forestal, acuícola y pesquera					



PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Acciones del sector primario en la estructura del Modelo Integral REED+ (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal)							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-03, 04, 09					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Acciones integrales	s/d	Anual	Ascendente	Identifica y cuantifica las acciones que en la estructura del modelo integral REED se ejecutan en: Reforestación, manejo forestal sustentable, organización comunitaria, acuacultura rural, agricultura sustentable y reconversión productiva, infraestructura de riego, agroforestería, silvopastoreo, restauración de suelos y áreas de conservación				

Indicador	<i>Protección de procesos de polinización</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-05	SEMARNAT				
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Acciones de protección	s/d	Anual	Ascendente / complementario	Expresa las acciones en los procesos de protección a las formas naturales de polinización				

Indicador	<i>Impulso al subsector Apícola</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-06, 18					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Toneladas (miel)	s/d	Anual	Ascendente	Se reflejará la producción de miel a través de las unidades productivas, con la finalidad de impulsar esta actividad económica y satisface la necesidad de diversificación productiva - sustentable- del municipio				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Programa de Autosuficiencia Alimentaria							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SAGARPA - SADER				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Hogares con Autosuficiencia Alimentaria	s/d	Anual	Ascendente / complementario	Expresa una economía autónoma en el rubro de la alimentación, además del acceso a precios de garantía en sus productos y créditos, así como asistencia técnica				

Indicador	Programa Producción para el Bienestar para abatir la marginación							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SAGARPA - SADER				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-08, 13					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Pequeños y medianos productores incorporados al programa	s/d	Anual	Ascendente / complementario	Registra a los productores adscritos y los beneficios (mejora en el ingreso familiar) que de este se derivan				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Sustituir cultivos extensivos por Sistema de Agroforestería o Agrosilvicultura</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SAGARPA - SADER				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-10					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Hectáreas	s/d	Estacional (semestral)	Ascendente	Registra el número de hectáreas que emigran de sistema extensivo a la agroforestería / agrosilvicultura				

Indicador	<i>Sustituir ganadería extensiva por Sistema de Silvopastoreo</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SAGARPA - SADER				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Hectáreas	s/d	Estacional (semestral)	Ascendente	Registra el número de hectáreas que emigran de sistema extensivo a el 'Silvopastoreo'				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Adscripción al Padron Estatal de Jornaleros Agrícolas</i>								
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SAGARPA - SADER					
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-12						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Jornaleros	s/d	Anual	Complementari a	Registra el número de jornaleros y las tendencias en la dinámica productiva y laboral					

Indicador	<i>Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola</i>								
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	Comisión Nacional de Acuicultura CONAPESCA					
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-14, 18						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Productores	s/d	Anual	Complementari a	Registra a los productores adscritos y los beneficios (mejora en el ingreso familiar) que de este se derivan					

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Programa Nacional de Ostricultura - para fortalecer la Ruta del Ostión							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SADER - CONAPESCA				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-15, 18					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Productores	s/d	Anual	Complementari a	Registra a los productores adscritos y los beneficios (mejora en el ingreso familiar) que de este se derivan				

Indicador	Programa PROCAFE - para fortalecer la Ruta del Café							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SADER - CONAPESCA				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-16, 18					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Productores	s/d	Anual	Complementari a	Registra a los productores adscritos y los beneficios (mejora en el ingreso familiar) que de este se derivan				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	<i>Vinculación con el Consejo Mexicano Promotor de la Raicilla A.C - para fortalecer la Ruta de la Raicilla</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SADER - CONAPESCA				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-17, 18					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Proyectos gestionados, certificación	1	Anual	Complementari a	Registra a los proyectos de vinculación, certificación de marcas y mercadotecnia en coordinación y los beneficios que de este se derivan				

Indicador	<i>Aprovechamiento Forestal - con base a memoria técnica de la Unidad de Manejo Ambiental Forestal UMAFOR 1411</i>							
Eje Temático	Economía Prospera	Dir./Dependencia que reporta	Desarrollo Rural, D. Social	SADER - CONAFOR				
Estrategia / Objetivo	E-E-116 / Ob- E-116	Líneas de Acción	A-116-19, 20					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Hectáreas	s/d	Anual	Complementari a	Cuantifica las hectáreas que se incorporan a los planes de manejo con estricta vigilancia para la conservación				

ESTADO DE DERECHO

Indicador	<i>Cultura de Paz - prevención del delito</i>							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	D. Seguridad Mpal., D. de Cultura					
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Campañas de prevención	s/d	Anual	Complementaria	Mide los esfuerzos realizados para la prevención de la violencia y los delitos, no para aplicar medidas correctivas				

Indicador	<i>Reducir percepción negativa que la sociedad tiene de la autoridad</i>							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	D. Seguridad Mpal. Comunicación					
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-03, 08, 09 AT-201-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Transparencia en la información (plataforma)	s/d	Anual	Complementaria	Permite registrar y exhibir de manera actualizada la información que se deriva de las acciones gubernamentales				



Indicador	<i>Distribución de fuerza municipal para la protección</i>							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	D. Seguridad Mpal.					
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-04					
Unidad de Medida	Último valor 2015	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Elementos por Corredor de Asentamientos Humanos	2.7 /1000	Anual	Complementaria	Permite registrar y exhibir de manera actualizada la información que se deriva de las acciones gubernamentales				

Indicador	<i>Capacitar a la fuerza policial</i>							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	D. Seguridad Mpal.					
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Elementos capacitados	s/d	Anual	Ascendente	Permite registrar la cantidad de elementos capacitados y la frecuencia, para mejorar el servicio y la percepción que de este se tiene				

Indicador	<i>Mejora del parque vehicular</i>								
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	D. Seguridad Mpal.						
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-05, 06						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Unidades mejoradas (incorporadas)	2	Anual	Complementaria	Manifiesta las unidades existentes, su estado y la relaciona con la carga de frentes de atención					

Indicador	<i>Patrullaje Marítimo - reducción de delitos en...</i>								
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	D. Seguridad Mpal.						
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-07						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Núm. y frecuencia de patrullaje	s/d	Anual	Complementaria	Expresa la frecuencia de acciones para coadyuvar en la solución de dicho problema, que se encuentra fuera de la jurisprudencia municipal					

Indicador	<i>Oficina de Mediación Municipal (empleo del Método Alternativo de Solución de Controversias MASC)</i>							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	Sindicatura	Instituto de Justicia Alternativa				
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-10, 11					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Casos atendidos	s/d	Anual	Complementaria	Cuantifica los casos de atención por tipos y nivel de resultados				

Indicador	<i>Reducir la impunidad</i>							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	Sindicatura	Instituto de Justicia Alternativa				
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-12					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Casos atendidos - sancionados	s/d	Anual	Complementaria	Cuantifica los casos de atención y cuyo resultado se refleja en la aplicación de las sanciones correctivas o convenios logrados				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Profesionalización de la Administración Pública / aplicación de la Ley de Servicio Profesional de Carrera							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	Sindicatura	Instituto de Justicia Alternativa				
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-14, 13, 16	Programa de Desarrollo de Hacienda Municipal. INDETEC				
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Funcionarios capacitados con merito a la función publica	s/d	Anual	Ascendente	Identifica el personal capacitado en relación a su perfil (catálogo de funcionarios)				

Indicador	Continuidad en Políticas Públicas (Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Acciones)							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	Sindicatura	Instituto de Justicia Alternativa				
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-15*					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
(Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Acciones) a que se da continuidad	1	Anual	Ascendente	Registra las Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Acciones a que se da continuidad, a pesar del cambio de la Administración Pública Municipal y del partido en el poder				

Indicador	Reforzar el interés de la Participación Ciudadana							
Eje Temático	Estado de Derecho	Dir./Dependencia que reporta	Sindicatura	Instituto de Justicia Alternativa				
Estrategia / Objetivo	E-ED-117 / Ob-ED-117	Líneas de Acción	A-117-17					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Procesos de planeación y toma de decisiones socializados	3	Anual	Ascendente	Registra los procesos planeación y toma de decisiones socializados				

TEMAS TRANSVERSALES

Indicador	<i>Empleo de Guía Constitutiva de Desempeño Municipal (GDM)</i>								
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento INAED						
Estrategia / Objetivo	E-TT-201 / Ob-TT-201	Líneas de Acción	AT-201-01						
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030	
Criterios aplicados	s/d	Anual	Ascendente / complementaria	Registra los criterios aplicados de dicha guía en la conducción de la gestión pública municipal					

Indicador	Creación de Unidades de Gestión Especializada							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento	INAED				
Estrategia / Objetivo	E-TT-201 / Ob-TT-201	Líneas de Acción	AT-201-03, 04,					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Unidades	s/d	Anual	Ascendente / complementaria	Identifica los frentes cubiertos (Unidad Ecológica, Unidad Vial, Unidad de Habitabilidad y Autosuficiencia, Unidad de Digitalización, Unidad de Activación Física, Unidad de Empleo, Unidad de Producción Primaria y Consejo de Turismo)				

Indicador	Gobierno Electrónico							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayto. Comunicación	ITEI: Instituto de Transparencia e Información Pública...				
Estrategia / Objetivo	E-TT-201 / Ob-TT-201	Líneas de Acción	AT-201-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Sistema	s/d	Anual	Ascendente / complementaria	Registra el grado de transparencia en la exposición de la información, respecto a proyectos, acciones, presupuestos				

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



Indicador	Programa de Desarrollo de la Hacienda Municipal							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento INAED					
Estrategia / Objetivo	E-TT-201 / Ob-TT-201	Líneas de Acción	AT-201-05					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Programa	s/d	Anual	Ascendente / complementaria	Registra la incursión y ejecución de dicho Programa				

Indicador	Creación de Órgano Interno de Control para abatir la corrupción							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento INAED					
Estrategia / Objetivo	E-TT-201 / Ob-TT-201	Líneas de Acción	AT-201-07					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Organo	s/d	Anual	Complementaria					



Indicador	<i>Aplicación de Planes y Programas de Ordenamiento Territorial</i>							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento INAED					
Estrategia / Objetivo	E-TT-203 / Ob-TT-203	Líneas de Acción	AT-203-01					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Planes y Programas	s/d	Anual	Ascendente	Permite registrar los avances en la aplicación de los planes de ordenamiento y su impacto				

Indicador	<i>Plan de Acción de Utilización de Tierras</i>							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	D. Económico,					
Estrategia / Objetivo	E-TT-204 / Ob-TT-204	Líneas de Acción	AT-204-01, 04					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Plan	s/d	Anual	Complementaria	Registra la entrada en vigencia de dicho instrumento, que busca mediar los intereses entre sectores y regular la especulación sobre la tierra				

Indicador	<i>Órgano de Conciliación y Promoción de Inversión Inmobiliaria</i>							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento					
Estrategia / Objetivo	E-TT-204 / Ob-TT-204	Líneas de Acción	AT-204-02, 03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Organo	s/d	Anual	Complementaria	Registra el momento en que comienza a operar dicho órgano de conciliación, que busca equilibrar intereses entre sectores , a la vez que promueve la inversión				

Indicador	<i>Plan Estratégico Municipal de Turismo (PEMT)</i>							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento, Turismo					
Estrategia / Objetivo	E-TT-205 / Ob-TT-205	Líneas de Acción	AT-205-01, 02					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Plan	s/d	Anual	Complementaria	Registra el momento en que comienza a operarse dicho instrumento y la aplicación de estrategias binominales (naturaleza - comunidad)				

Indicador	<i>Consejo de Turismo</i>							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento, Turismo					
Estrategia / Objetivo	E-TT-205 / Ob-TT-205	Líneas de Acción	AT-205-03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Consejo / Ejecución del PEMT	s/d	Anual	Progresivo	Registra el momento en que comienza a operar dicho Consejo con la aplicación del PEMT, normas, y solución de conflictos				

Indicador	<i>Desarrollar productos Turísticos</i>							
Eje Temático	Temas Transversales	Dir./Dependencia que reporta	H. Ayuntamiento, Turismo					
Estrategia / Objetivo	E-TT-205 / Ob-TT-205	Líneas de Acción	AT-205-03					
Unidad de Medida	Último valor 2018	Periodicidad	Tendencia deseable	Descripción	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2025	Meta 2030
Productos Turísticos	1	Anual	Ascendente	Cuantifica productos que amplían la oferta del municipio				

## GLOSARIO

### C

**CEAS:** Comisión Estatal del Agua y Saneamiento

**CECATI:** Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial

**CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres

**CENETEC:** Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

**CONABIO:** Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad

**CNA:** Comisión Nacional del Agua

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluaciones de la Política de Desarrollo Social

**CONAFE:** Consejo Nacional de Fomento Educativo

**CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

**CONAPRED:** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**COEPO:** Consejo Estatal de Población

**CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

**CONAPO:** Comisión Nacional de Población

**CONAVI:** Comisión Nacional de Vivienda

**CONAFOVI:** Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda

**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal

**CONAPESCA:** Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

**COPPLADE, COPPLADEREG, COPPLADEMUN:** Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo; Estatal, Regional, Municipal

## D

**DIF:** Desarrollo Integral de la Familia

## F

**FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

**FOJAL:** Fondo Jalisco de Fomento Empresarial

**FONADIN:** Fondo Nacional de Infraestructura

## I

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de Adultos

**IIEG:** Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

**IITEJ:** Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**INFONAVIT:** Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

**INNEEJAD:** Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos

**IDEFT:** Instituto de Formación para el Trabajo

**ITEI:** Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

**INDETEC:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

J

JISOC: Junta Intermunicipal Sierra Occidental Costa

O

OCDE: Organismo para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONU Hábitat: Organismo de las Naciones Unidas Hábitat

P

**PROCAFE:** *El componente PROCAFÉ e Impulso Productivo al Café tiene como objetivo Contribuir al aumento de la productividad de las Unidades de Producción Cafetalera*

**PEACC.** *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático. Jalisco.*

**PROFEPA:** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

**PGJE:** Procuraduría General de Justicia

**PROSPERA:** Prospera Programa de Inclusión Social

R

**RAN:** Registro Agrario Nacional

S

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SDIS:** Secretaría de Desarrollo e Integración Social, Jalisco

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA  
DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO



**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**STPS:** Secretaría de Trabajo y Previsión Social

**SUBSEPLAN:** Subsecretaria de Planeación y Evaluación

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDECO:** Secretaría de Desarrollo Económico

**SEDESOL:** Secretaría de Desarrollo Social

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**SECTUR:** Secretaría de Turismo

**SETURJAL:** Secretaría de Turismo Jalisco

**SEPLAN:** Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. Gobierno de Jalisco

**SINAPROC:** Sistema Nacional de Protección Civil

**SE:** Secretaría de Educación Jalisco

**SEMADET:** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco

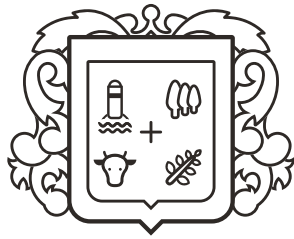
**SSJ:** Secretaría de Salud Jalisco

**SEDER:** Secretaría de Desarrollo Rural, Jalisco

**SEMOV:** Secretaría de Movilidad Jalisco

**SIOP:** Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Jalisco

**SINA:** Sistema Estatal de Información del Agua.



**Cabo Corrientes**  
Gobierno Municipal

